

Informe de revisión del sistema por la dirección

**Informe de resultados anuales de las titulaciones
del centro
2024-2025**

Fecha de la reunión: 19/05/2026

Fecha de aprobación en la Junta de Facultad: 22/05/2026

LISTADO DE ABREVIATURAS

ACSUG: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia.

COVID-19: Pandemia de Coronavirus.

EAD: Encuestas de Evaluación Docente.

IRD: Informe de Revisión por la Dirección.

MET: Máster en Ejercicio Terapéutico y Fisioterapia

ORI: Oficina de Relaciones Internacionales.

PTGAS: Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios.

PDI: Personal Docente e Investigador.

QSP: Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.

SGIC: Sistema de Garantía Interno de Calidad.

TFG: Trabajo Fin de Grado.

UVigo: Universidad de Vigo.

Tabla de contenido

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS.....	3
I.1 Presentación	3
I.2 Resumen de los hechos relevantes en la Facultad de Fisioterapia/Grado en Fisioterapia	3
I.3 El futuro próximo	4
II. DATOS E INDICADORES TITULACIONES	4
II.1 Datos e indicadores Grado en Fisioterapia.....	4
II.1.1 Resultados obtenidos Grado en Fisioterapia	4
II.1.2 Registro de los indicadores específicos de seguimiento, establecido por la ACSUG - grado.....	33
II.1.3 Resultados (desagregados) de las Encuestas de Satisfacción de las titulaciones oficiales de grado.	34
II.1.4 Otros registros del Grado en Fisioterapia.....	60
II.2 Datos e indicadores máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.....	64
II.2.1 Resultados obtenidos máster	64
II.2.2 Registro de los indicadores específicos de seguimiento, establecido por la ACSUG máster.	67
II.2.3 Resultados (desagregados) de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales máster... ..	71
III. DATOS RELATIVOS A QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (QSP) RECIBIDAS	82
IV. ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS REGISTROS DE CALIDAD DEL SISTEMA	86
IV.1 Otros datos (que quiera resaltar el Centro).....	92
V. METAS Y OBJETIVOS DE CALIDAD	94
VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO –SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES	95
Criterio 1. Organización y desarrollo	95
Criterio 2. Información y transparencia.....	97
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	98
Criterio 4. Recursos humanos.....	99
Criterio 5. Recursos materiales y servicios.....	101
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	105
Criterio 7. Resultados de satisfacción y rendimiento	106
VII. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LAS TITULACIONES	108
Modificaciones en la Titulación: Grado en Fisioterapia.....	108
Modificaciones en la Titulación: Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.....	108
VIII. ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MEJORAS PROPUESTAS EN EL INFORME ANTERIOR	108
IX. ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL CENTRO 23-26.	115
X. LISTADO DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL CURSO 2025-26 (NUEVAS Y PENDIENTES)	122
XI. CONCLUSIONES Y ACUERDOS	124

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

I.1 Presentación

El objetivo de este informe es llevar a cabo la revisión anual por la dirección del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Centro durante el curso 2024-25 y el seguimiento del Título de Grado de Fisioterapia y el título de Máster Universitario en ejercicio terapéutico en Fisioterapia (MET) que en él se imparten, de forma que, en el marco de la mejora continua, se garantice su adecuada planificación, la medida de los resultados obtenidos y la puesta en marcha de acciones de mejora y su seguimiento, comprobando si fueron eficaces y se alcanzaron los objetivos planteados.

I.2 Resumen de los hechos relevantes en la Facultad de Fisioterapia/Grado en Fisioterapia

En la Tabla 1 se observan los principales hitos alcanzados por el Centro y Titulación de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los últimos años.

Tabla 1- Hitos alcanzados por la Facultad de Fisioterapia y sus titulaciones.

Hito	Fecha
Inicio de los estudios de la Diplomatura en Fisioterapia de la Universidad de Vigo	1995
Proyecto piloto de adaptación de las titulaciones al EEES	2005
Aunque el Centro no participó formalmente en la 1ª convocatoria del programa FIDES-AUDIT, a nivel interno, se aprobó una versión inicial del SGIC en Junta de Centro el 31 de octubre de 2007.	2007
El Centro participa en la 2ª convocatoria del programa FIDES-AUDIT, concluyendo con la edición 01 del SGIC aprobada en Junta de Centro el 9 de junio de 2009 y enviada a la ACSUG para su verificación.	2009
Inicio de los estudios de Grado en Fisioterapia de la Uvigo e implantación del Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia. 1ª titulación en España a implantar el grado en los cuatro cursos.	2009
El Centro participa en la 2ª convocatoria del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad Universitaria	2011
El Centro se presenta voluntariamente al programa para la certificación de la implantación del SGIC en la 2ª convocatoria realizada por la ACSUG en la que se obtuvo un informe final “desfavorable” el 20 de octubre de 2015. A pesar del resultado, este proceso sirvió al Centro y a la Comisión de Calidad para detectar los puntos débiles, y poner en marcha procedimientos pendientes, permitiendo su mejora.	2015
Se renueva la acreditación del título de “Grao en Fisioterapia” de la Uvigo.	2017
El Centro y la Comisión de Calidad decide presentarse otra vez al proceso de certificación de implantación del SGIC en la convocatoria 2019-20.	2019
Se recibe por el ministerio el 21 de abril de 2020 el informe final de modificación del plan de estudios verificado.	2020
Implantación del Máster de Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia de la Universidad de Vigo	2022

Hito	Fecha
Informe de Certificación de la Implantación del SGIC (23/12/2022) “Favorable”.	2022
El centro debe pasar el proceso de Acreditación del título debido a la implantación de una nueva titulación 28/09/2023. Informe provisional “favorable”	2023
Desarrollo del programa estratégico del centro	2023
Desarrollo de la memoria del programa de doctorado en investigación sanitaria	2024
Primer curso de implantación del Programa de Doctorado en Investigación Sanitaria	2025

I.3 El futuro próximo

Se deberá seguir colaborando con el Área de Calidad de la UVigo en la actualización, simplificación y aplicación de los distintos procedimientos asociados al SGIC, lo que implica mantener una información pública actualizada y disponible, al tiempo que esté dirigida hacia los distintos grupos de interés implicados. La Comisión de Calidad ha elaborado el Programa estratégico del Centro, en sintonía con el Plan estratégico de la UVigo. La elaboración de este se ha llevado a cabo durante el curso 2022/23 y finalmente ha sido aprobado al inicio del curso 2023/24.

Por la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se ha realizado la modificación no sustancial de la memoria de Grado en Fisioterapia en la que se ha modificado el ámbito de conocimiento, se han incluido los resultados de aprendizaje y se ha aprovechado para la subsanación de los pequeños errores detectados en las competencias en la materia Fisioterapia General I, tal como se había hecho alusión en pasados informes.

Durante el curso 2024-2025 se trabajó en la memoria del programa de doctorado en Investigación Sanitaria con la colaboración de la Escuela Internacional de Doctorado. Tras realizar varias revisiones propuestas por la EIDO y por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), finalmente el programa se aprueba para su inicio en el curso académico 2025-2026. A finales del curso 2024-2025, se crea la Comisión Académica del Programa de Doctorado, realizando varias reuniones para su puesta en marcha.

II. DATOS E INDICADORES TITULACIONES

II.1 Datos e indicadores Grado en Fisioterapia

II.1.1 Resultados obtenidos Grado en Fisioterapia

El panel de indicadores, metas y resultados alcanzados se observa en el cuadro de mando, documento que se realiza en nuestra Facultad con datos desde el curso académico 2023-2024. Para facilitar el análisis, desarrollo y comprensión de los datos, se adjunta un enlace al

cuadro de mando ([CADRO DE MANDO GRAO.pdf](#)), donde figuran todos los indicadores con sus metas establecidas y aprobadas por la comisión de calidad, así como los resultados obtenidos disponibles, publicados en el portal de transparencia y proporcionados por el área de calidad.

Indicadores de Mejora Continua (MC)

El procedimiento MC-05 “Satisfacción de usuarias y usuarios” y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se realizan encuestas al alumnado, Personal Docente e Investigador (PDI), Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) y personas tituladas. Debemos señalar que la encuesta **de satisfacción del PDI** es bianual, y por tanto correspondió pasarse la encuesta en el curso 24-25. Se presentan los datos de las tres últimas encuestas pasadas con puntuaciones muy positivas superando sobradamente la meta establecida (Figura 1).

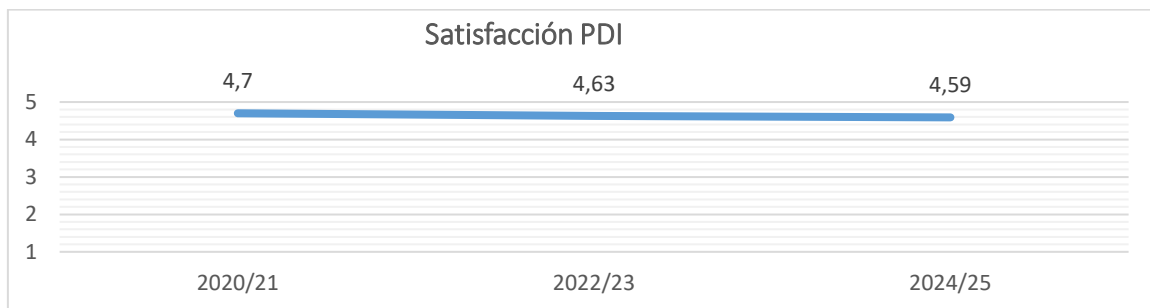


Figura 1- Evolución del índice de satisfacción del PDI

Analizando ahora la evolución del **grado de satisfacción del alumnado**, tal como se puede apreciar en el curso 2024-25, los resultados positivos se mantienen, aunque con disminución con respecto a los dos cursos anteriores, y en esta ocasión no se supera la meta establecida (Figura 2).

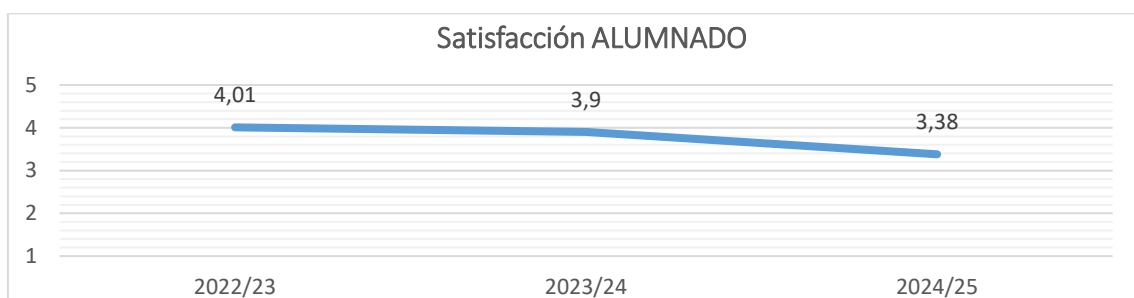


Figura 2- Evolución del índice de satisfacción del alumnado

A continuación, se examina la evolución del **grado de satisfacción de las personas tituladas**, con puntuaciones similares a pasados cursos, pero superando la meta establecida (Figura 3).

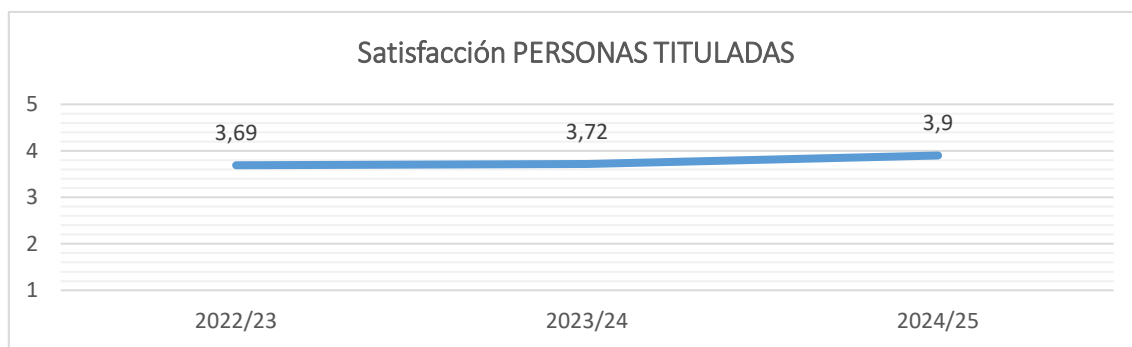


Figura 3-Evolución índice satisfacción de las personas tituladas

Como en el caso de las encuestas pasadas a PDI, este curso 24-25 ha correspondido realizar la encuesta de satisfacción con el título de **grado a PTGAS**, que es bianual. En la figura 4 se muestran los datos disponibles de los tres últimos cursos evaluados, con puntuaciones positivas, aunque en el último curso con un empeoramiento con relación a los dos pasados cursos, y no alcanzando la meta establecida.



Figura 4- Evolución del índice de satisfacción del PTGAS

Por último, la encuesta sobre **satisfacción de personas empleadoras** (Figura 5) todavía no existen datos del curso académico 2024-2025, mostrándose los datos de los dos cursos en los que se ha recogido información (2020/2021 y 2023/2024).

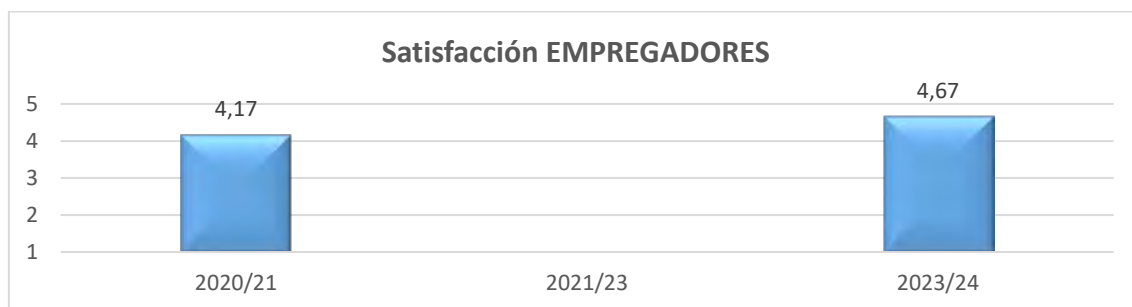


Figura 5- Evolución del índice de satisfacción de empleadores.

Indicadores de Acceso (AC)

Se pasa ahora a tratar de analizar los indicadores que hacen referencia al acceso de los/as estudiantes.

Se comienza por la **Tasa de adecuación** (Figura 6), esta tasa hace referencia al porcentaje de estudiantado de nuevo ingreso en un grado procedente de preinscripción que han elegido ese grado en primera opción.

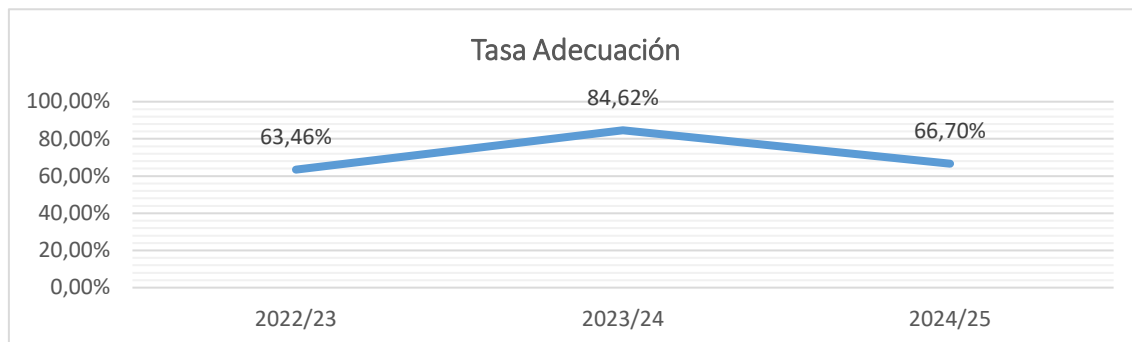


Figura 6- Histórico Tasa de adecuación

Como se puede apreciar en la Figura 6, el valor de la tasa ha experimentado un notable ascenso en los cursos anteriores, logrando alcanzar la meta del 75% por primera vez en los últimos años, probablemente debido a las acciones de captación y promoción de la titulación. Sin embargo, esta tasa no permanece ya que en el curso 2024/2025 ha descendido notablemente. Se hará un seguimiento de esta tasa, con el propósito de ver si es un hecho puntual o algo que se mantiene en el tiempo.

El indicador de **Nota media de acceso** de los/as estudiantes a la titulación, la nota media viene expresada según la procedencia del alumnado y varía sustancialmente de una a otra vía de acceso. En la Figura 7 se muestra la media de acceso del alumnado procedente de bachillerato hasta el curso 2024/25.

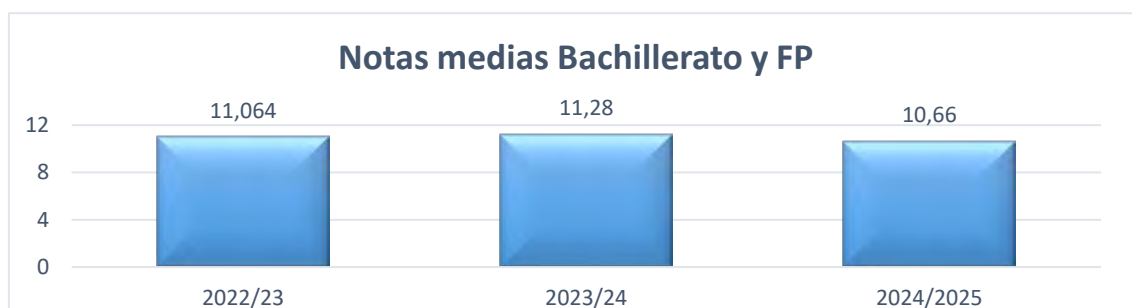


Figura 7- Evolución de la nota media según las vías de acceso Bachillerato

Tal como se expuso anteriormente, al tener diversidad de notas por vía de entrada y no disponer de una media total se ha tomado como indicador la nota mínima de acceso. Como se puede evidenciar, la nota mínima (Figura 8), es muy homogénea en los últimos cursos, aunque no alcanza la meta propuesta de no bajar del 11, lo que puede deberse a factores muy diversos relacionados con

cada curso.

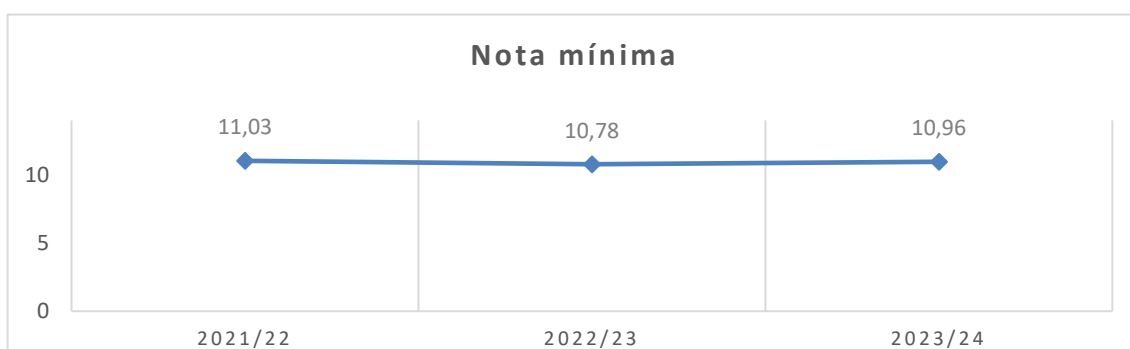


Figura 8- Evolución histórica nota mínima de acceso

La Tasa de preferencia (relación entre el número de estudiantado que elige un grado en primera opción y el número de plazas ofertadas de ese grado), se puede observar que los valores de esta tasa siguen situándose en valores muy altos (Figura 9).

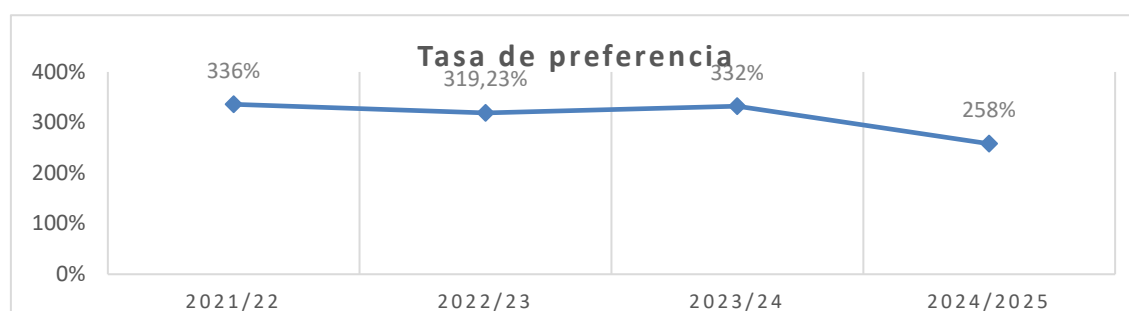


Figura 9- Evolución Tasa de preferencia

El número de plazas ofertadas se mantiene en 50 plazas, pero existe una leve variación en la matrícula de nuevo ingreso (Figura 10) en algún curso provocada por las llamadas de la Comisión Interuniversitaria de Galicia en el momento de matriculación, provocando un aumento de la matrícula, aunque parece que este curso se acerca más a lo esperado en la matriculación.



Figura 10- Evolución matrícula de nuevo ingreso

En cuanto al número de alumnado con **Preinscripción en 1ª opción** (Figura 11) se puede observar un descenso con respecto al pasado curso, en el que se había alcanzado un máximo histórico en este dato.

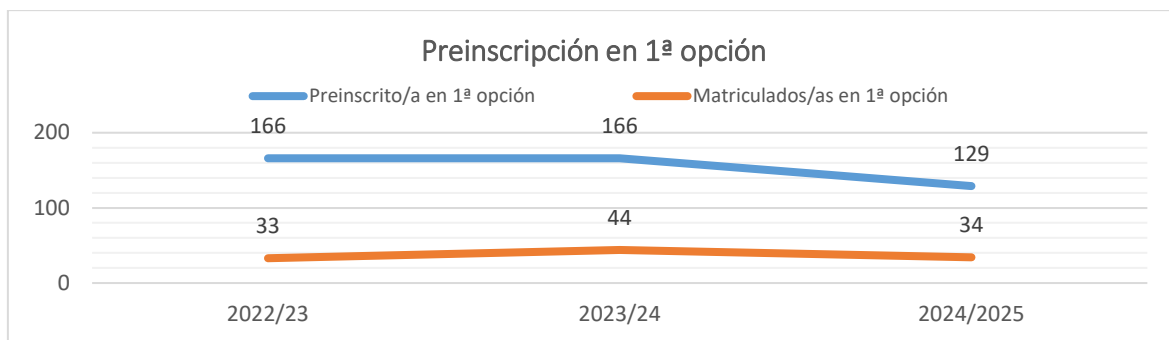


Figura 11- Preinscripción en primera opción

Los/as matriculados/as que han elegido nuestra titulación como primera opción de matrícula son 34 dato regular según los cursos anteriores, en cuanto al alumnado preinscrito en 1ª opción, descendiende ligeramente. Seguirán realizándose medidas que promuevan el aumento de esta tasa.

Indicadores de Docencia (DO)

El siguiente bloque de indicadores analizados hace referencia a la Docencia (DO). Una de las herramientas de las que se dispone para evaluar la calidad de la docencia son la Encuestas de Evaluación Docente (EAD).

El porcentaje de alumnado que ha participado en el curso 2024/25 fue del 33.01%, un valor ligeramente superior al alcanzado en el pasado curso, pero muy por debajo del conseguido en el curso 2022/23 (Figura 12). A pesar de que el centro ha desarrollado estrategias para conseguir aumentar la participación en las encuestas y estas medidas parecen haber funcionado hace dos años, no se consigue una estabilización en la participación, seguiremos trabajando con acciones que promuevan la participación del alumnado.

Como otros cursos académicos, la UVigo facilitó datos globales para la Titulación, pero desde la Comisión de Calidad se han solicitado esos datos desglosados por materia y docente. A continuación, se analiza los resultados y su evolución en los últimos 3 años.

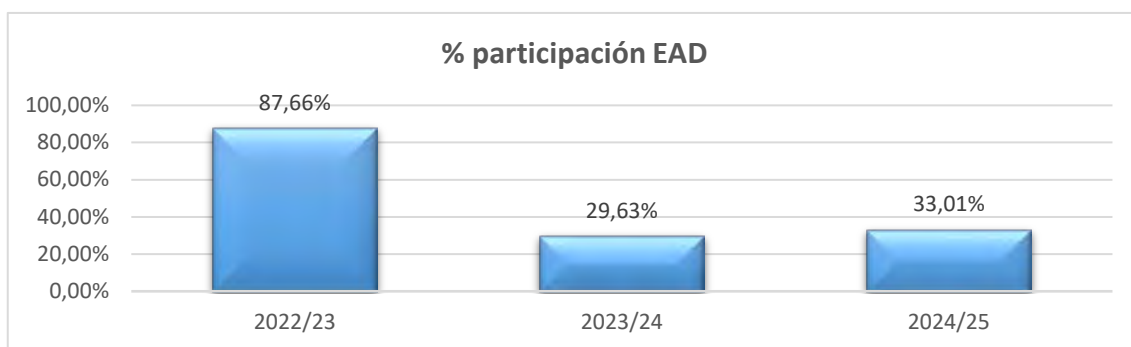


Figura 12- Evolución del porcentaje de participación en las Encuestas de Evaluación Docente

Una vez obtenidos los datos de la EAD de la Titulación de Grado en Fisioterapia del curso 2024-25, se procede al análisis de estos comparándolos a cursos anteriores y a los referentes tanto en la rama como en la UVigo.

Ítem 1- La guía docente expone de forma clara y comprensible como se desarrolla la materia

En cuanto a los contenidos, las metodologías, los sistemas de evaluación, podemos ver que los resultados de nuestra titulación observamos una distribución bastante homogénea, con valores próximos al 4,5 en el último año (Figuras 13 y 14).

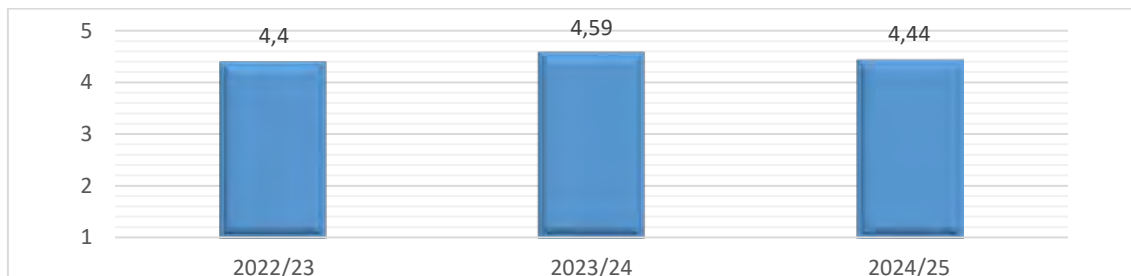


Figura 13- Puntuaciones del ítem 1 de la titulación

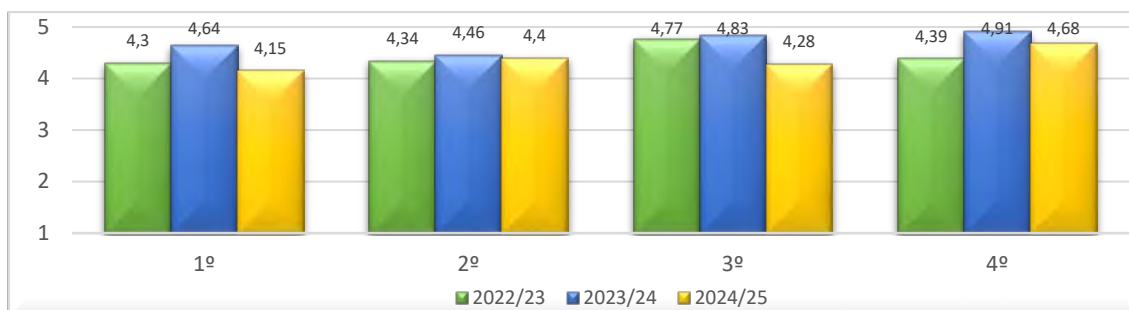


Figura 14- Puntuaciones del ítem 1 por curso y año

Analizando este aspecto por curso encontramos que en general las puntuaciones descienden ligeramente en todos los cursos un poco más acusadas en primer y tercer curso.

Ítem 2- La coordinación entre el profesorado de la materia es adecuada

En referencia a la “evitación de solapamientos de contenidos, incoherencias, etc.” se obtienen unas buenas puntuaciones similares a las que cursos anteriores. En la valoración por curso, se observan valores similares o por encima en 2 y 4º curso y ligeramente inferiores en 1 y 3º curso (Figura 15 y 16).

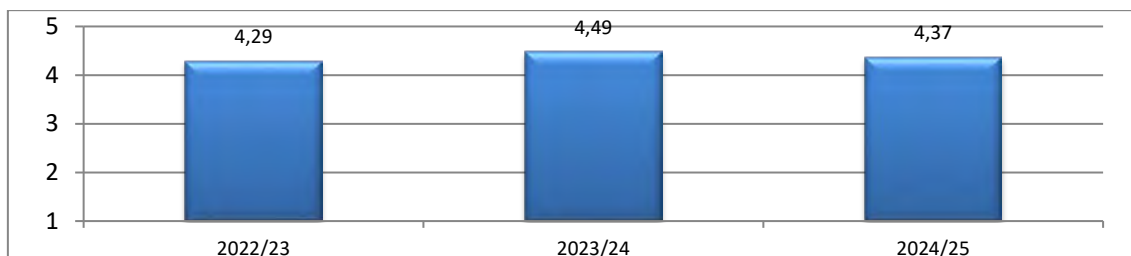


Figura 15- Puntuaciones del ítem 2 de la titulación

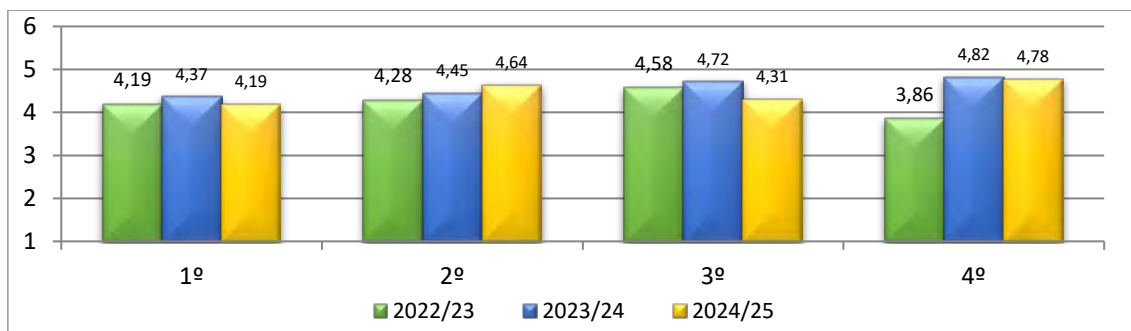


Figura 16- Puntuaciones del ítem 2 por curso y año.

Ítem 3 –el volumen de trabajo del alumnado es proporcional a los créditos de la materia

En cuanto a este ítem de nuevo los valores se sitúan por encima del 4, con una leve tendencia a la baja. Se evidencia una disminución de las puntuaciones en todos los cursos, excepto en 2º donde los valores aumentan, llama la atención la disminución en 3º curso por lo que se analizará el enfoque y coordinación de las materias (Figura 17 y 18).

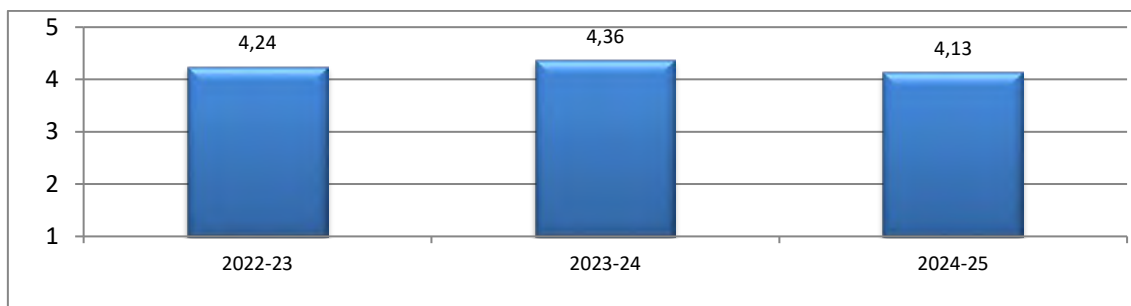


Figura 17- Puntuaciones del ítem 3 de la titulación

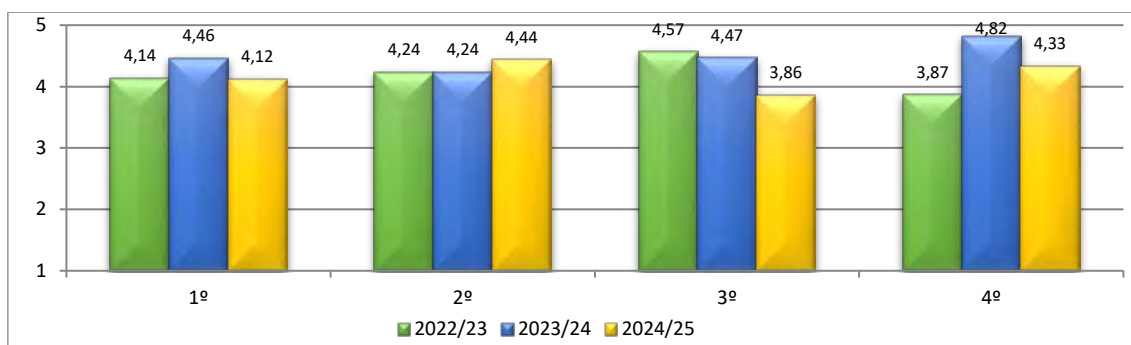


Figura 18- Puntuaciones del ítem 3 por curso y año

Ítem 4 –las clases están organizadas para facilitar el aprendizaje de esta materia

Con respecto a este ítem, sus puntuaciones se mantienen estables y por encima del 4. Desglosando las puntuaciones por nivel todas se mantienen similares al patrón anterior, destacando la valoración de 4º curso con un pronunciado descenso, pero provocado por el marcado ascenso del pasado curso, quedando por encima del curso inmediatamente anterior (Figuras 19 y 20).

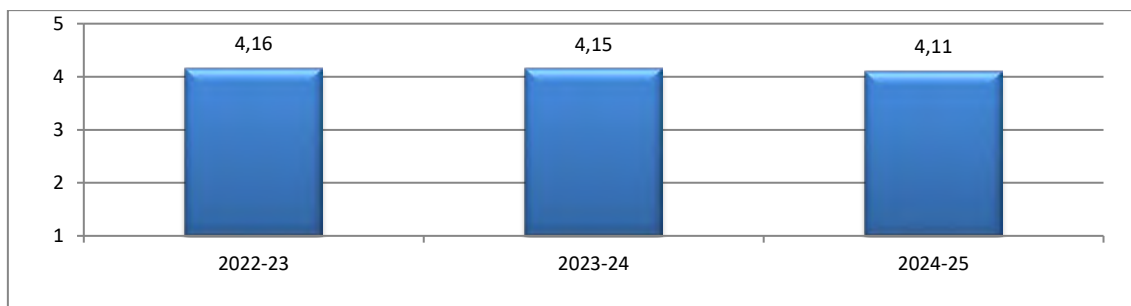


Figura 19- Puntuaciones del ítem 4 de la titulación

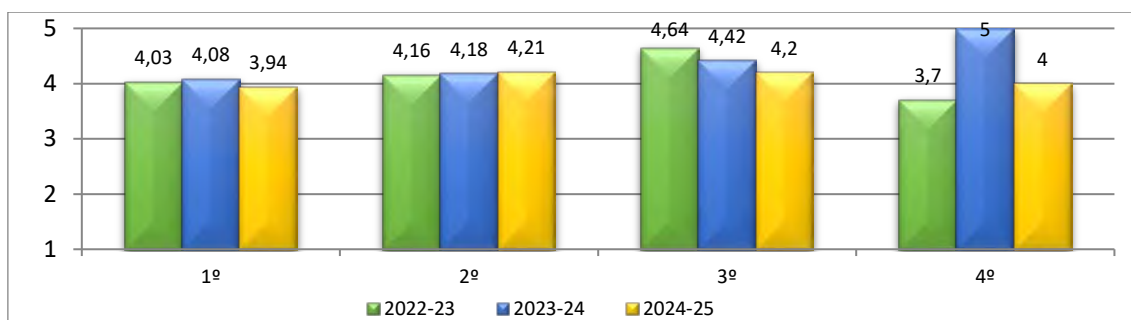


Figura 20- Puntuaciones del ítem 4 por curso y año

Ítem 5 – los recursos didácticos facilitados y recomendados son útiles

Se observa que en este ítem las puntuaciones alcanzadas superan el 4 (Figuras 21 y 22). Todos los cursos otorgan puntuaciones por encima de 4 destacando cuarto curso con la valoración mayor posible en este ítem.

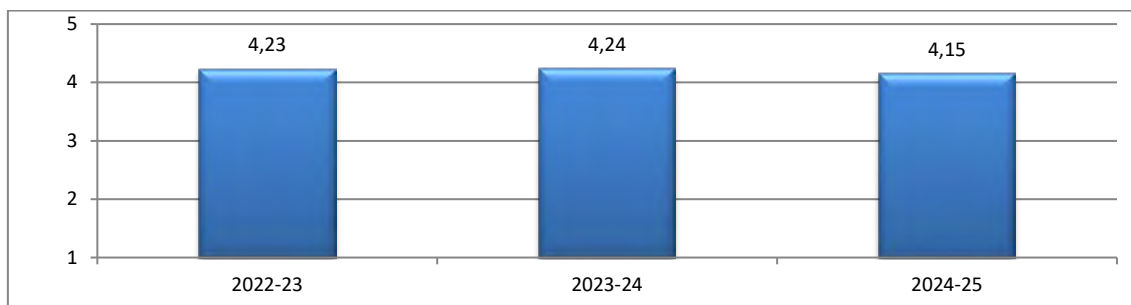


Figura 21- Puntuaciones del ítem 5 de la titulación

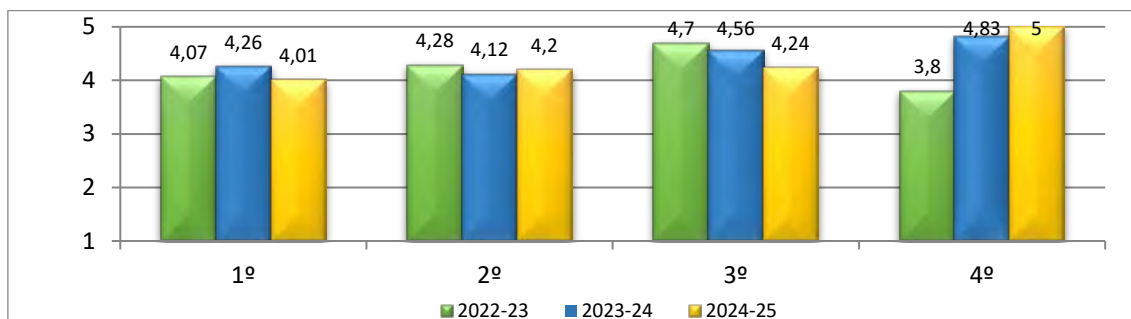


Figura 22- Puntuaciones del ítem 5 por curso y año

Ítem 6- las metodologías desenvueltas en las clases se adecuan a lo que se presenta en la guía docente

La puntuación para este ítem del alumnado de la Facultad de Fisioterapia se sitúa en valores muy similares en los últimos años analizados. Comparando por nivel vemos que de nuevo 1º y 3º curso son los que valoran ligeramente por debajo (Figuras 23 y 24).

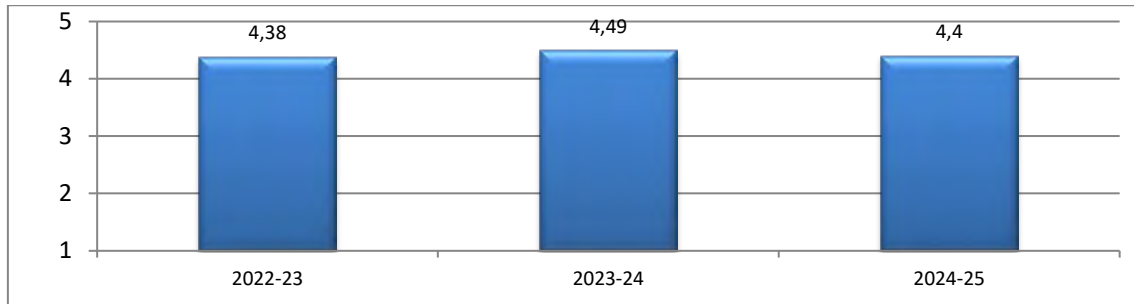


Figura 23- Puntuaciones del ítem 6 de la titulación

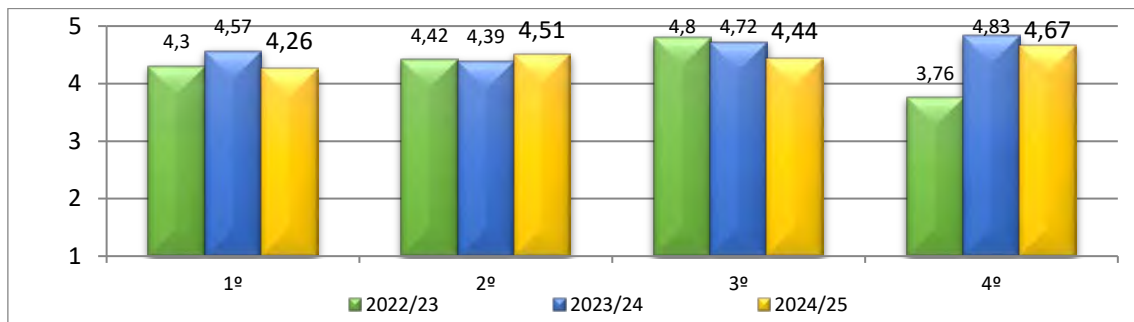


Figura 24- Puntuaciones del ítem 6 por curso y año

Ítem 7 – Orienta y resuelve con claridad las dudas que se le formulan

Con respecto a si resuelve dudas a través de tutorías, plataforma o en clase las puntuaciones superan el 4,2. Las puntuaciones por nivel son positivas con valores por encima del 4 y ascendiendo las puntuaciones a medida que se avanza en curso. (Figuras 25 y 26).

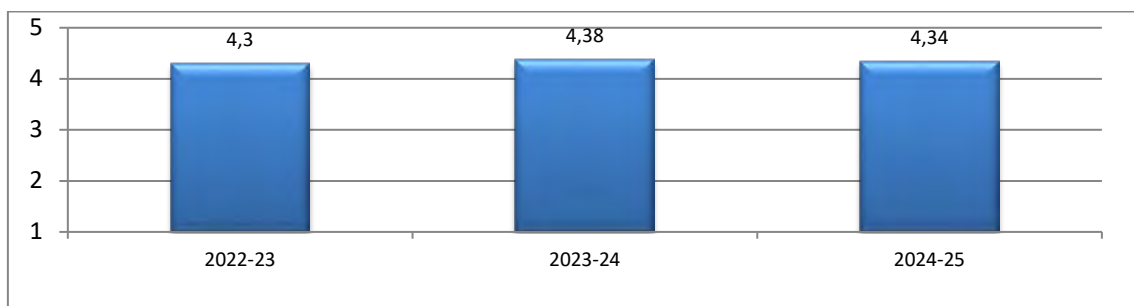


Figura 25- Puntuaciones del ítem 7 de la titulación

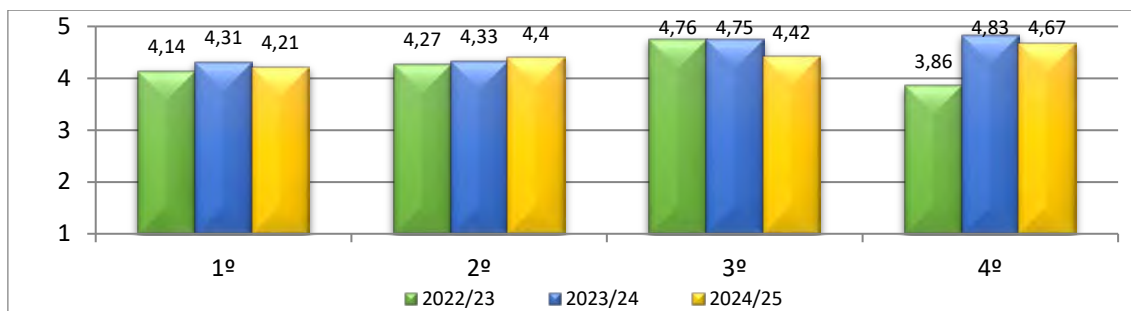


Figura 26- Puntuaciones del ítem 7 por curso y año

Ítem 8 –las pruebas y las actividades para la evaluación favorecen mi aprendizaje

Como se puede comprobar las valoraciones son muy homogéneas entre años académicos. En el desglose por curso se vuelve a apreciar puntuaciones más bajas en el alumnado de 1º curso (Figuras 27 y 28).

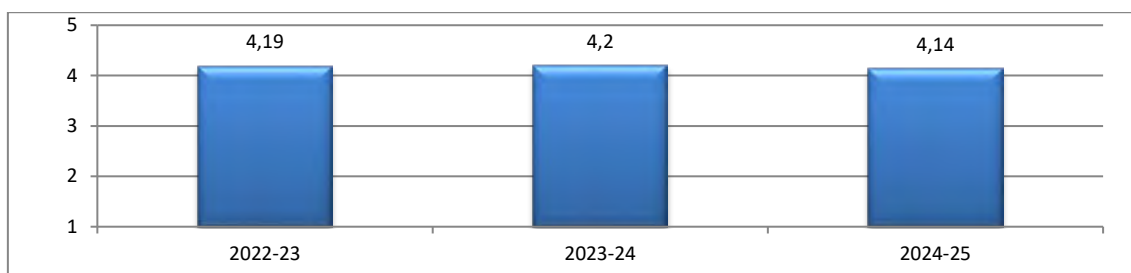


Figura 27- Puntuaciones del ítem 8 de la titulación

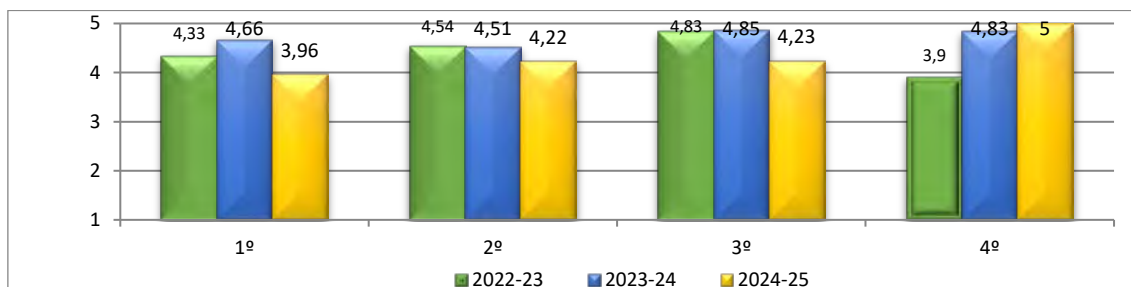


Figura 28- Puntuaciones del ítem 8 por curso y año

Ítem 9- cumple los criterios de evaluación establecidos en la guía docente

Se puede observar que en el curso analizado los valores superan al 4,4. Los valores según superan a cursos anteriores prácticamente en todos los niveles, obteniendo su máxima puntuación en 4º curso (figuras 29 y 30).

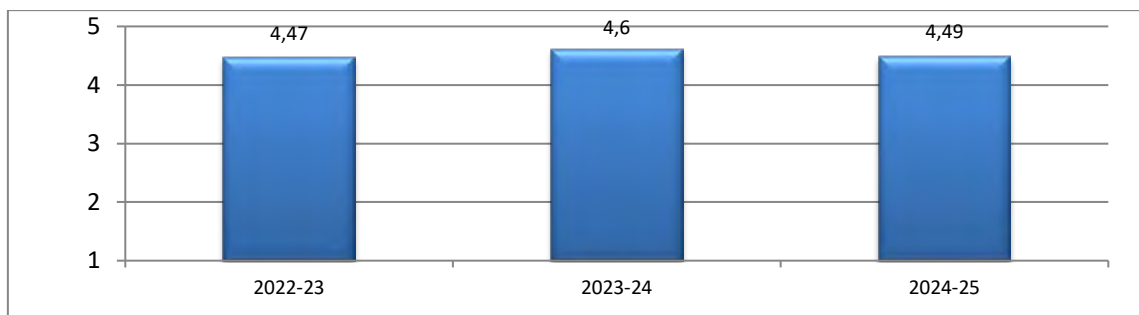


Figura 29- Puntuaciones del ítem 9 de la titulación con la rama y la universidad

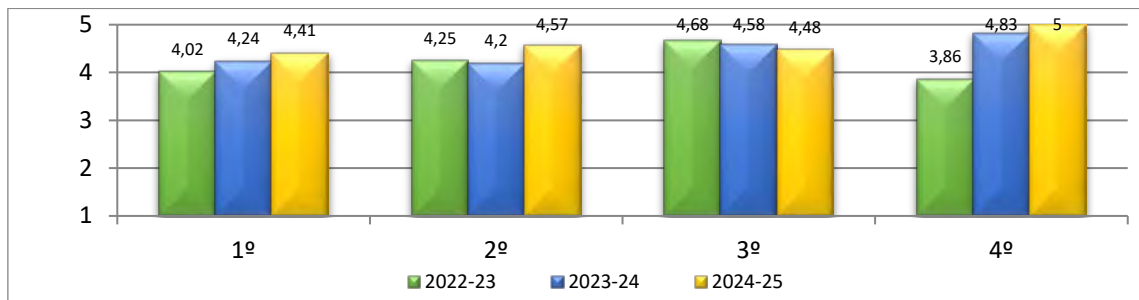


Figura 30- Puntuaciones del ítem 9 por curso y año

Ítem 10 – en general estoy satisfecho con su labor docente

Por último, en cuanto a la satisfacción general, las medias de las puntuaciones son similares a cursos pasados. De nuevo las valoraciones por curso son más bajas para el alumnado de primer curso y estas van alcanzando mayores valores cuanto mayor es el curso (Figuras 31 y 32).

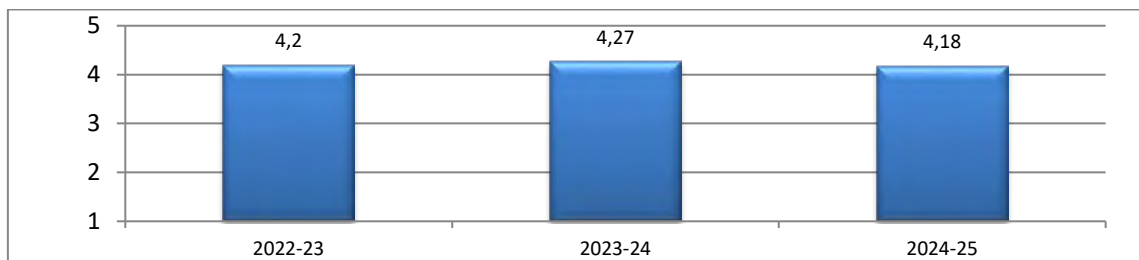


Figura 31- Puntuaciones del ítem 10 de la titulación

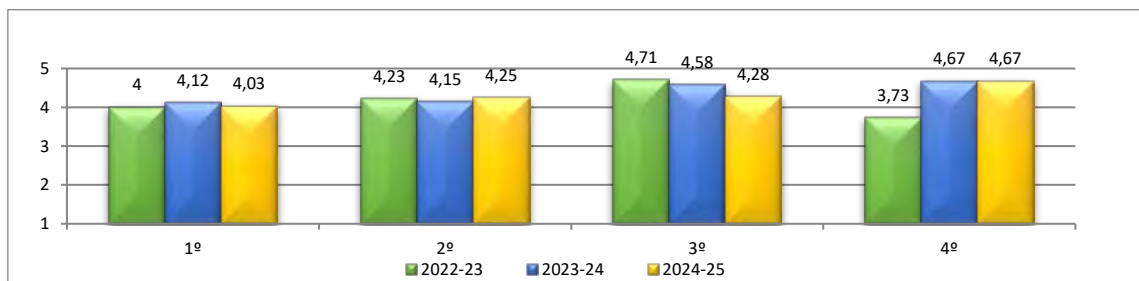


Figura 32- Puntuaciones del ítem 10 por curso y año

Valoración de las EAD por materia y curso y por materia y profesorado

Una vez realizado el análisis de las EAD, se realizará un análisis más exhaustivo con el fin de detectar posibles problemas o incluso las causas de algunos descensos observados anteriormente. Para ello se ha solicitado al área de calidad las EAD por docente y materia y a continuación procedemos a su análisis. Aun así, debemos destacar las puntuaciones globales alcanzan el 4,27 por encima de los valores medios de todos los grados de la Uvigo (4,10) por lo que se trata de unos resultados muy positivos.

Se analiza las valoraciones por docente y materia comenzando por el primer curso (Figura 33).

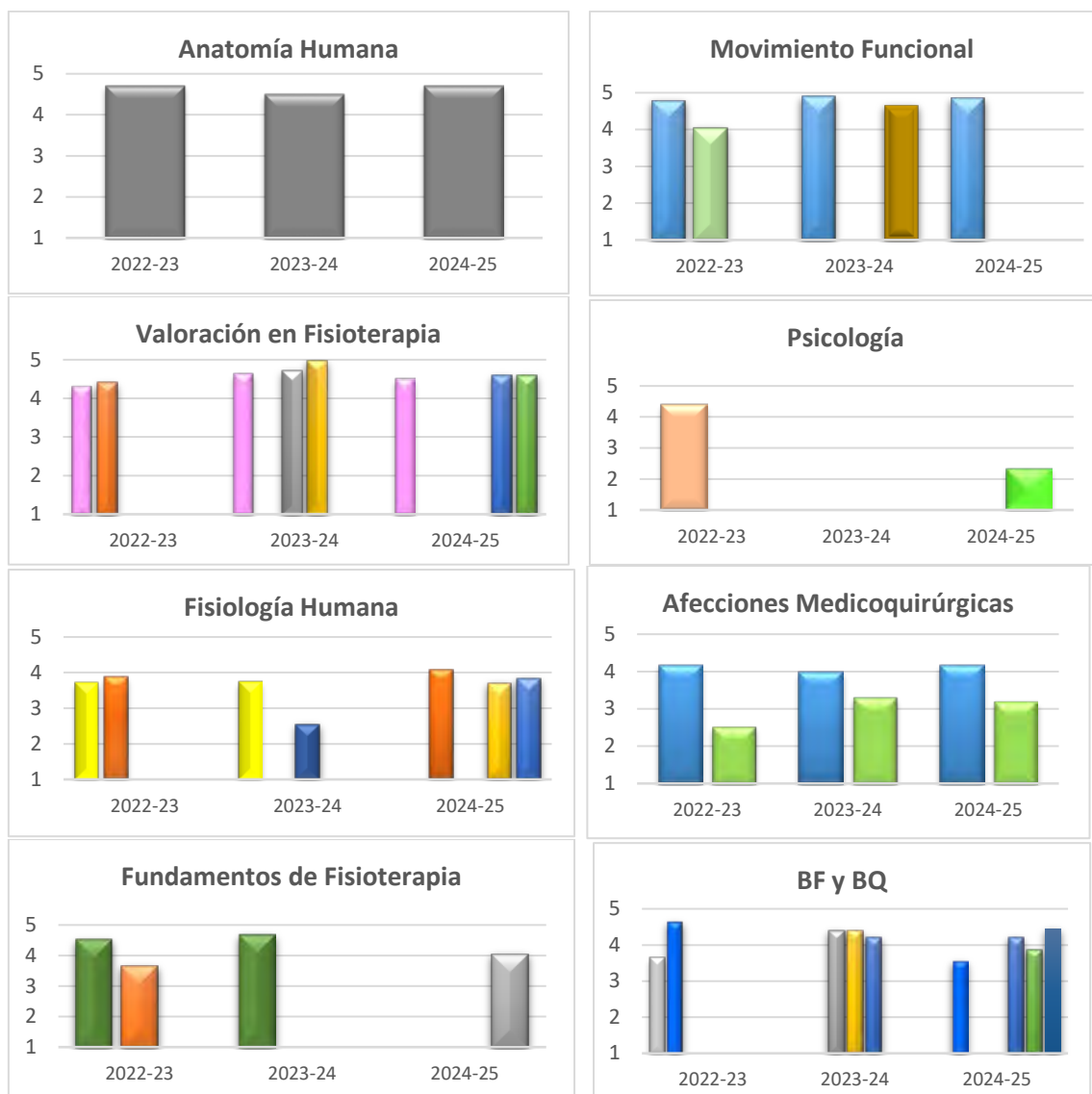


Figura 33- Valoración de las materias 1º curso (en cada una de las materias, las columnas del mismo color representan el/la mismo/a docente).

Analizando las puntuaciones de las diferentes materias de primer curso podemos observar que en la mayoría de ellas sus docentes obtienen puntuaciones por encima de 4, en el caso de la

materia “Afecciones Medicoquirúrgicas” se objetiva una diferencia notable de notas entre docentes de modo secuencial. Destaca la baja nota en la materia “Psicología” con un 2,33, pero al no haber referencia en cursos previo del/la docente desconocemos si se trata de un hecho puntual por lo que se realizará un seguimiento a través de la coordinación vertical y horizontal.

Se analiza, a continuación, las puntuaciones de los/as docentes por materias de segundo curso (Figura 34).

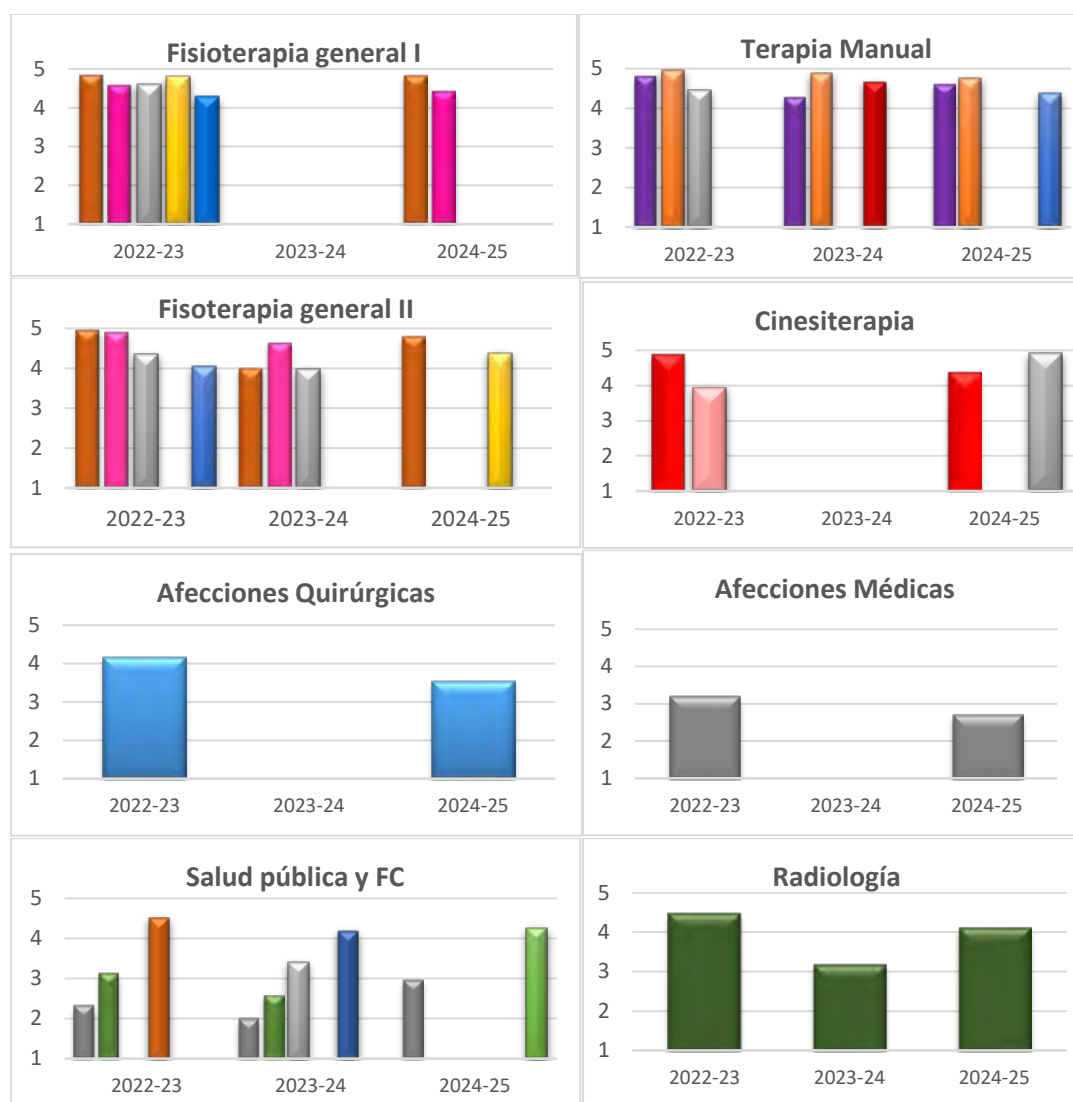


Figura 34- Valoración de las materias de 2º curso (en cada una de las materias, las columnas del mismo color representan el/la mismo/a docente).

La materia “Afecciones médicas” presenta de nuevo baja puntuación tras la ausencia de datos del pasado curso, por lo que se realizarán acciones a través de los coordinadores para reforzar la importancia del *feedback* que nos proporcionan las encuestas. Por otro lado, se objetiva la recuperación de la puntuación de la materia radiología, el resto de las materias obtiene buenas puntuaciones situándose por encima del 4.

Se pasa a continuación, a valorar las puntuaciones de los/as docentes de 3º curso en las

materias obligatorias (Figura 35).

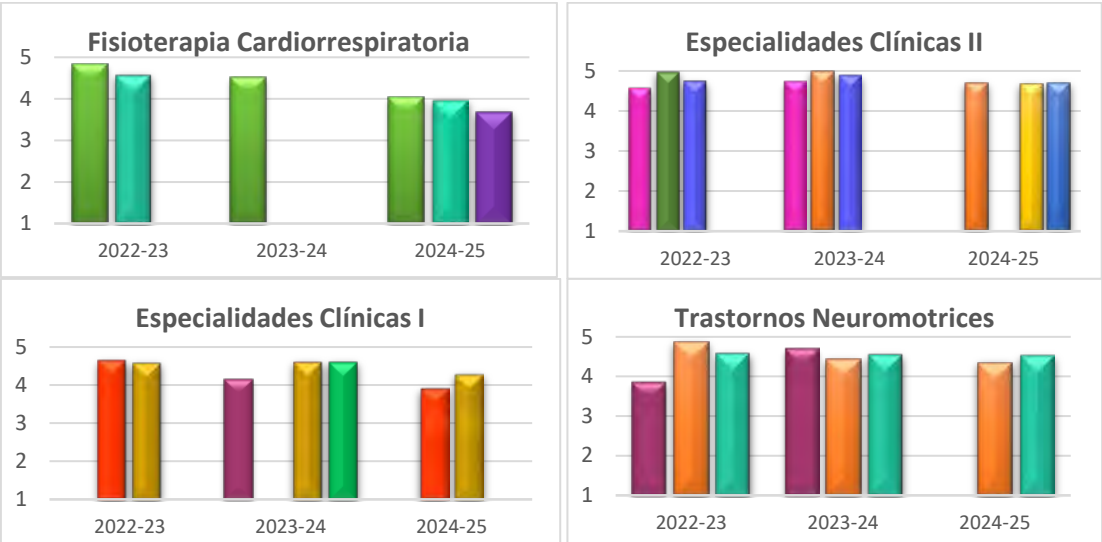
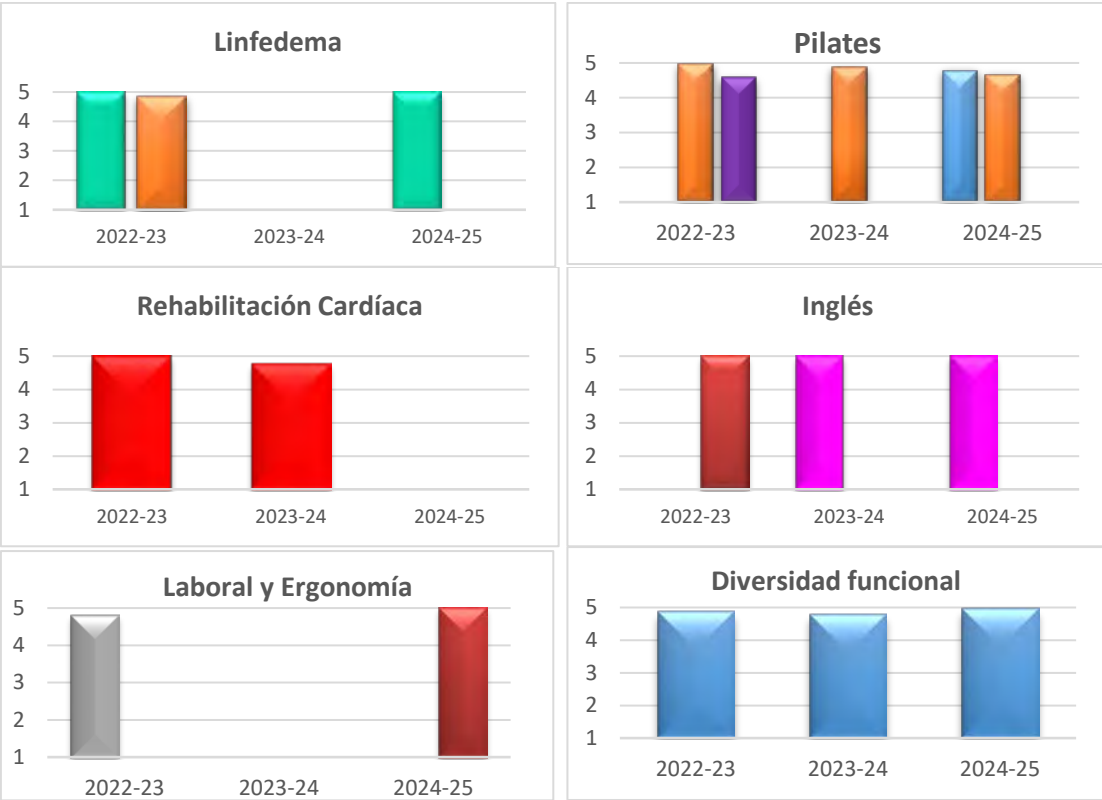


Figura 35- Valoración materias 3º curso (en cada una de las materias, las columnas del mismo color representan el/la mismo/a docente).

Las valoraciones del profesorado que imparte las materias obligatorias de tercero del grado son positivas, alcanzando la mayoría por encima del 4. En relación con las materias optativas, en la Figura 36, se presentan los datos obtenidos por materia y profesor/a.



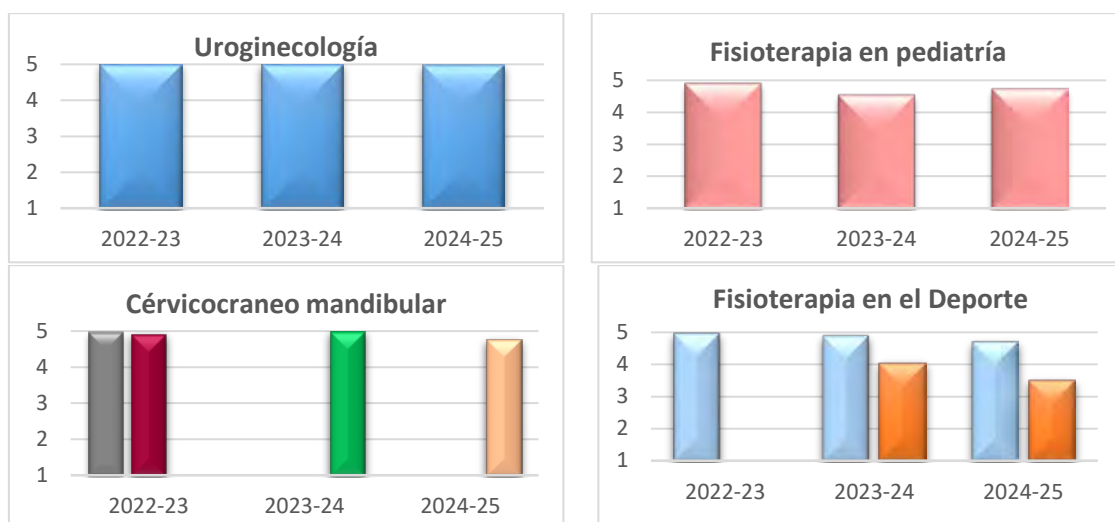


Figura 36- Valoración de las materias optativas (en cada una de las materias, las columnas del mismo color representan el/la mismo/a docente).

En general la mayoría de los/as docentes de las materias optativas reciben puntuaciones muy altas con valores alrededor o llegando al 5. En la materia “*Rehabilitación cardíaca*” no se ha obtenido datos este curso, aunque sí los años anteriores, se reforzará por medio de las coordinaciones vertical y horizontal la importancia de la realización de estas encuestas.

Por último, se exponen las puntuaciones que el profesorado obtiene en las materias de 4º curso (Figura 37).

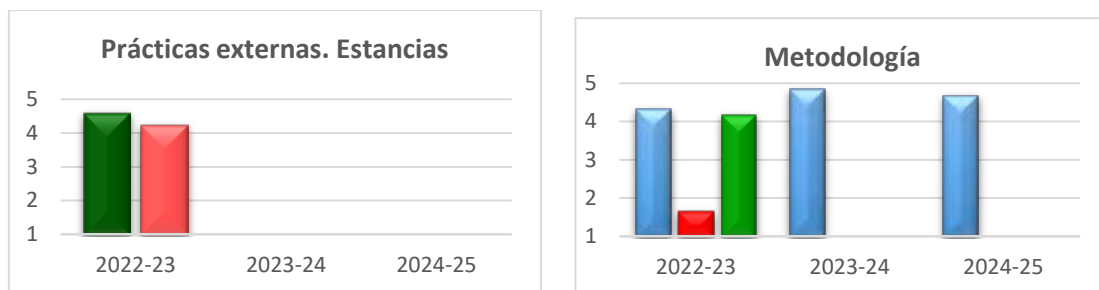


Figura 37- Valoración de las materias de 4º curso (en cada una de las materias, las columnas del mismo color representan el/la mismo/a docente).

En cuanto a la materia “Prácticas externas: Estancias Clínicas”, los dos últimos cursos no se ha efectuado la encuesta por lo que se incidirá en la importancia de cumplimentar las mismas. En materia “Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud” se confirma la recuperación en sus puntuaciones.

A continuación, se analizan las valoraciones de los/as docentes según profesorado del área y de fuera del área de fisioterapia, además también se presentan los resultados en función de ser del área de Fisioterapia y ser figura estable versus profesorado Contratado Interino y Profesor/a Asociado/a (Figura 38 y 39).

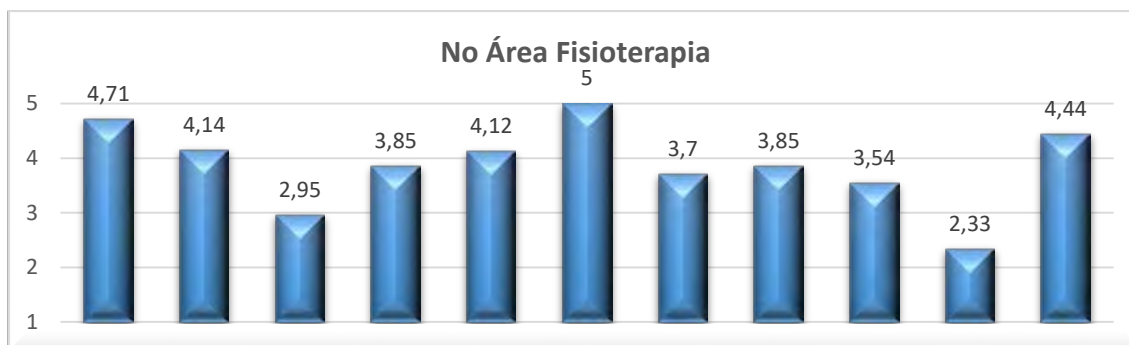


Figura 38- Valoraciones de docentes de Áreas diferentes a Fisioterapia

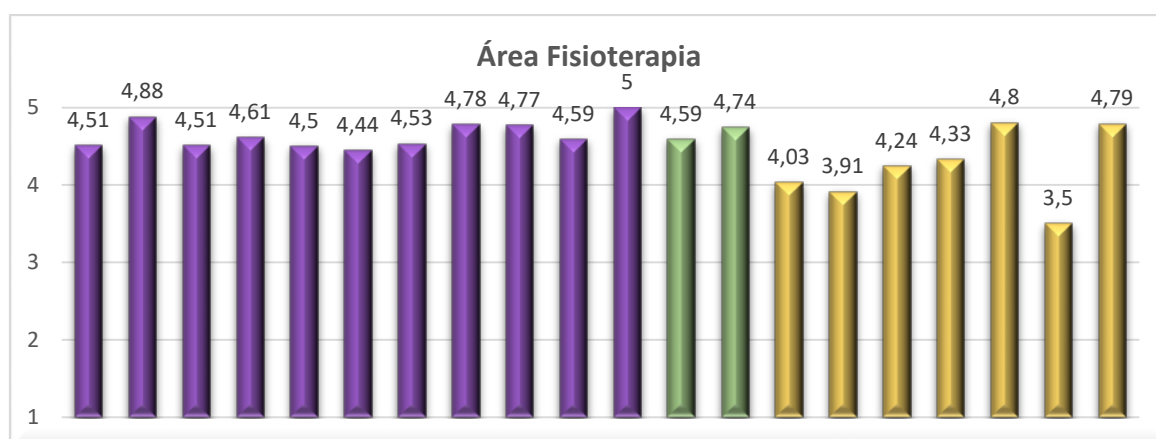


Figura 39- Valoraciones docentes del Área de Fisioterapia (en morado profesorado con dedicación completa, en verde profesorado asociado y en amarillo profesorado sustituto).

Si se analizan las puntuaciones del profesorado que no pertenece al área de fisioterapia (Figura 38) se observa que la puntuación media del profesorado es de 3,88; si bien es cierto que existe una heterogeneidad en las puntuaciones ya que fluctúan desde 2,33 al 5.

Las puntuaciones alcanzadas por el profesorado del área de fisioterapia son superiores a las del profesorado perteneciente a otras áreas, siendo la media de 4,50 puntos. No existiendo una gran fluctuación en las figuras permanentes, pero sí un poco mayor en las figuras de profesorado sustituto.

A continuación, en la Figura 40 se muestra la comparativa de figuras en los tres últimos cursos, observando históricamente una mayor puntuación en el profesorado del área de fisioterapia.



Figura 40- Histórico a tres cursos valoraciones docentes profesorado del Área de Fisioterapia y profesorado de otras áreas.

En la Figura 41, se muestra el histórico de las valoraciones del profesorado del área según figura objetivándose una ligera bajada en las puntuaciones del profesorado asociado con respecto a cursos anteriores.

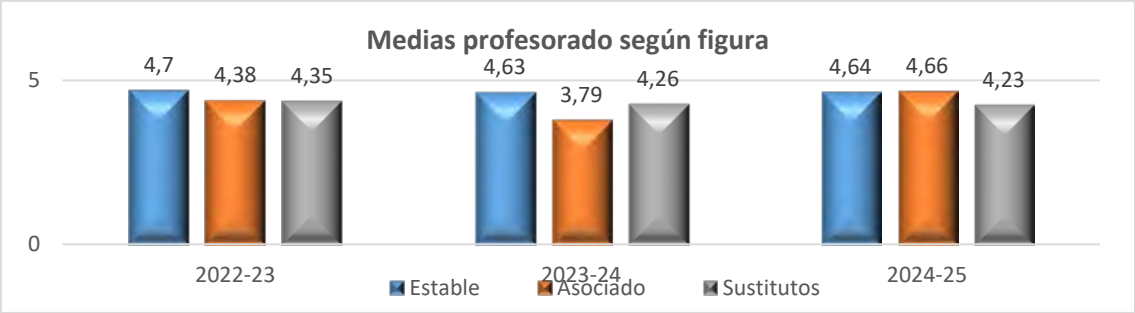


Figura 41- Histórico a tres cursos valoraciones docentes profesorado del Área de Fisioterapia.

No existen grandes diferencias entre las puntuaciones, aunque son un poco inferiores en profesorado sustituto, las acciones de mejora como asociar las materias con el perfil del docente más adecuado se confirma que ha resultado positivo.

Siguiendo con el PDI, el último informe publicado derivado del programa de evaluación docente DOCENTIA quinquenal es referente al tramo de cursos académicos 2014-2015 a 2018-2019. Los valores obtenidos se presentan en la Tabla 2.

Los últimos informes emitidos mostraron la baja participación de nuestro profesorado, por lo que se ha llevado a cabo dentro de las acciones del plan de mejora, la realización de un curso impartido por responsables de calidad para promover la participación. Durante el curso 2024-25 no se ha recibido ningún informe posterior al mostrado, ya que no ha habido convocatoria en dicho curso. Se espera que los resultados mejoren en próximas convocatorias debido a la promoción realizada por el área de calidad en la convocatoria 2025-2026.

Tabla 2- Resumen de los resultados del informe de evaluación del profesorado, Programa

Grado en Fisioterapia			
Curso	de 2010-2011 a 2014-2015	de 2012-2013 a 2016-2017	de 2014-2015 a 2018-2019
Profesorado evaluado en el programa DOCENTIA	2	1	1
Resultados obtenidos			
Excelente	1		1
Notable			
Favorable	1	1	
Desfavorable			

Por su parte, dentro del objetivo “Mejorar la planificación y desarrollo de enseñanza”, el indicador grado de satisfacción de los/as titulados/as con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Figura 42), muestra que esta meta no se ha alcanzado, pero se sitúa a una sola décima de su consecución.



Figura 42- Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza.

En la satisfacción del PDI con la Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas (Figura 43), todas las puntuaciones se sitúan por encima del 4 establecido en la meta, llegando a la máxima puntuación de 5 el último curso académico con datos.



Figura 43- Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza

Atendiendo a la valoración de este bloque en las encuestas de satisfacción del alumnado (Figura 44), se observa un leve descenso, muy cercano a la meta planteada.



Figura 44- Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza

Movilidad del Alumnado

A continuación, referente a la movilidad del alumnado, la participación de este en el curso 2024-25 presentó una pequeña reducción en el recuento de alumnado propio en programas de movilidad y una reducción mayor en el recuento de alumnado ajeno en programas de movilidad en la Facultad de Fisioterapia (Figura 45).

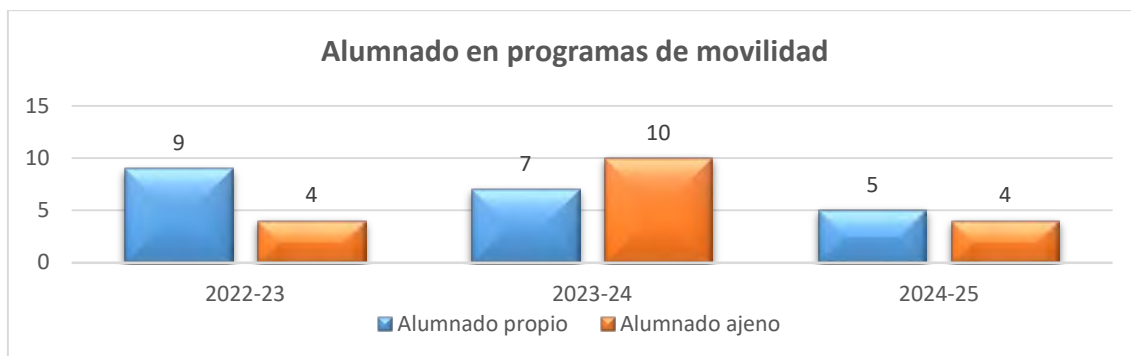


Figura 45- Alumnado en programadas de movilidad

Durante el primer semestre del curso académico 24-25, se llevaron a cabo gestiones con relación a la estancia de movilidad internacional del alumnado propio bajo el programa Erasmus+ y SICUE. Con relación al listado final de alumnado seleccionado por el Centro para cursar estudios durante el curso 2024-2025 acogido a programas de movilidad internacional, una alumna (beneficiaria de una estancia en la Università di Pisa - Italia) por motivos académicos y personales tuvo que renunciar a su estancia prevista para el primer semestre y se incorporó al inicio de curso con normalidad realizando una modificación de matrícula en el mes de septiembre. Otra alumna fue beneficiaria para una estancia internacional en Vysoká Škola Zdravotnická – República Checa, pero renunció a la misma antes de finalizar el contrato de estudios. Finalmente fueron 3 las personas que realizaron su movilidad en diferentes destinos que se enumeran a continuación:

- Una alumna de 4º curso, Università degli Studi di Perugia, Perugia (Italia)
- Una alumna de 4º curso, Università degli Studi di Perugia, Perugia (Italia)
- Un alumno de 4º curso, Vilniaus Universitetas, Vilna (Lituania)

Todas las personas enumeradas anteriormente realizaron estancias durante todo el curso académico 2024-2025 (aunque las alumnas de Italia solo tenían concedido el primer semestre, y solicitaron ampliación para todo el curso) y fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia Prácticas Externas: estadías clínicas y un total de 42 ECTS correspondientes a esta materia. Todos/as alcanzaron calificaciones de sobresaliente en los diferentes destinos.

Dos fueron las personas beneficiadas para cursar una estancia SICUE (Movilidad Nacional) para el curso 2024-2025, y los destinos que realizaron se enumeran a continuación:

- Un alumno de 3º curso, Universidad de Málaga, Málaga (España);
- Una alumna de 4º curso, Universidad de Málaga, Málaga (España);

La alumna de 4º curso cursó créditos referentes a la materia de Prácticas externas: estadías clínicas en el segundo semestre, correspondiéndole 21 créditos, además de una materia optativa fuera de su contrato. El alumno de 3º curso cursó todo el año académico en la citada universidad, con

créditos referentes a las siguientes materias: Fisioterapia en Trastornos Neuromotrices, Fisioterapia Cardiorrespiratoria, Fisioterapia en Especialidades Clínicas I, Fisioterapia en Especialidades Clínicas II, Inglés para Ciencias de la Salud, Fisioterapia en el Deporte y la Actividad Física, Fisioterapia en la Diversidad Funcional y Fisioterapia en Pediatría. Ambos superaron todas las materias en los destinos.

En lo referente al alumnado ajeno, a través del Programa de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios se han recibido 3 alumnos/as. En el mes de septiembre de 2024 se ha recibido a un alumno proveniente de la Universidad Privada del Norte, Perú, desde del grado de Técnico Médico Especialista en Terapia Física y Rehabilitación. Inicialmente solicitó una movilidad del primer semestre, con las materias Anatomía Humana: Afecciones Médicas y Pilates Aplicado a Fisioterapia. Finalmente, extendió su movilidad al segundo semestre con las materias Terapia Manual y Salud Pública y Fisioterapia Comunitaria. En el mes de enero, se han recibido dos alumnas provenientes de la Universidad Marista de Mérida, en México, que acuden a cursar en el segundo semestre las materias de Fisioterapia en Especialidades Clínicas I, Fisioterapia en Especialidades Clínicas II, Fisioterapia en el Linfedema y Fisioterapia en Trastornos Cérvico-Cráneo-Mandibulares.

Por el programa de movilidad nacional SICUE, se recibieron 2 solicitudes. Una finalmente no se llevó a cabo por negativa del alumno, y se recibió por tanto solamente una alumna de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España) para todo el curso. Esta alumna estaba en 4º curso y acude a cursar las materias de Prácticas Externas: Estancias Clínicas durante todo el curso, con 42 créditos ECTS, además de las materias optativas de Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia y Pilates Aplicado a Fisioterapia, del primer semestre.

A lo largo del segundo cuatrimestre se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la recepción de los certificados de notas referentes a las movilidades realizadas por el alumnado propio que realizó estancias en el extranjero y también en otras comunidades autónomas de España con el fin de introducir las respectivas notas en Secretaría Virtual de la UVigo, a través de la plataforma Sigma. A este respecto, no hubo ninguna incidencia.

Se llevaron a cabo reuniones individuales a petición del alumnado para información sobre programas de movilidad nacional e internacional. Además de las reuniones individuales, se llevaron a cabo reuniones grupales, una de ellas el 30 de octubre de 2024 a las 15:00h, de forma virtual, en la que se informó a todo el alumnado interesado sobre los diferentes programas de movilidad. La ORI también realizó reuniones previas a la convocatoria, así como posteriores para las personas candidatas, con el fin de informar y dar difusión a los programas de movilidad. Así como de aclarar las dudas que puedan surgir tras la selección del alumnado. También se llevaron a cabo otras reuniones individuales con el alumnado seleccionado en los programas de movilidad de nuestro Centro a lo largo del segundo cuatrimestre para solucionar dudas referentes a la elaboración de los

contratos y oferta formativa de las facultades de destino. Además de reuniones con el alumnado, se han realizado también videoconferencias con la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla (Colombia) para informar acerca de nuestro plan de estudios y explorar posibles colaboraciones además de estancias de su alumnado en nuestra Facultad. Esta coordinación además realizó una serie de videoconferencias con alumnado extranjero con solicitudes presentadas para realizar una estancia de movilidad en nuestra facultad durante el curso 2023-24: El 12 de octubre 2023 con la alumna procedente de la Universidad Autónoma Ciudad Juárez (México), el 24 de octubre con los/as alumnos/as procedentes de Universidad Marista de Mérida (México), y 26 de octubre 2023 con las alumnas procedentes de Universidad Católica del Norte (Chile).

Sobre las estancias del profesorado, hemos recibido la visita a través del programa Erasmus+ del profesor Augusto Gil Pascoal, de la Faculdade de Motricidade Humana - Universidade de Lisboa, desde el 2 al 7 de junio del año 2025. Este docente realizó labores de investigación y docencia, además de impartir una conferencia el día 2 de junio para alumnado y profesorado de la Facultad de Fisioterapia.

Además, 3 docentes han realizado estancias por el mismo programa Erasmus+. Las profesoras Iria Da Cunha Carrera y Mercedes Soto-González han realizado una estancia desde el 1 al 7 de mayo de 2025 en la Faculdade de Motricidade Humana - Universidade de Lisboa, realizando labores docentes y de investigación. Por otra parte, la profesora Alejandra Alonso Calvete ha realizado una movilidad a la Gdansk University of Physical Education and Sport, en Gdansk (Polonia), desde el 17 al 21 de marzo de 2025.

Se llevó a cabo la selección propia del alumnado con las solicitudes admitidas en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2024-2025, publicado por la ORI con Resolución definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas del 23 de febrero de 2024. El listado provisional de seleccionados en nuestra Facultad de Fisioterapia se publicó con fecha del 27 de febrero de 2024 en el tablón correspondiente para ello de nuestra Facultad y enviado por correo electrónico institucional a cada uno/a de los/as interesados/as. Se determinó un plazo de presentación de alegaciones hasta el 04 de marzo 2024 incluido. Se publicó listado definitivo de seleccionados con fecha de 05 de marzo 2024 y se publicó por las mismas vías que el listado provisional. En el caso de nuestro centro, 05 fueron los/as alumnos/as admitidos/as por la ORI y a los 05 se les asignó destino por parte de esta Coordinación. El listado definitivo de candidatos seleccionados se publicó por la ORI con fecha del 12 de marzo de 2024. Se puede consultar la convocatoria en el enlace <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/1240>.

Con respecto al programa de movilidad nacional SICUE para el curso 2025-2026, se publicó la convocatoria el 20 de febrero de 2025 y no se recibió ninguna solicitud de alumnado de nuestra Facultad.

Por parte de esta Coordinación, quisiera destacar que a lo largo de todo el curso académico 2024-2025 se llevaron a cabo distintas comunicaciones con la coordinación internacional de las distintas universidades de destino, además de con el propio alumnado, de cara a solventar pequeños problemas relacionados con sus estancias, admisión y/o emisión de documentos. Con el alumnado ajeno a nuestro Centro, se llevaron a cabo reuniones a petición de ellos de cara a identificar y resolver diferentes problemas surgidos durante su estancia en el Centro. De igual forma, con el alumnado propio se desarrollaron conversaciones individuales con el propósito de conocer sus experiencias como alumnos/as de intercambio. Este curso académico se observó una tendencia similar a cursos anteriores de alumnado que realizó una estancia de movilidad, bien nacional como internacional. Todas las estancias realizadas discurrieron sin ningún aspecto que destacar.

Con relación a nuevos convenios dentro del marco del programa Erasmus+, se firmó un nuevo convenio, con la Gdansk University of Physical Education and Sport, en Gdansk (Polonia), para profesorado, y con vistas a la ampliación para alumnado. También se amplió el convenio con la Faculdade de Motricidade Humana, de la Universidad de Lisboa, para 2 docentes en vez de 1.

Como es habitual, quisiera resaltar que la comunicación de esta Coordinadora con la ORI, con decanato de la Facultad de Fisioterapia y con el Área Académica del Grado en Fisioterapia fue siempre fluida y se hizo el máximo esfuerzo en solucionar todos los problemas planteados y dar respuesta lo antes posible a todas las comunicaciones y peticiones establecidas por ambas partes.

Grado de satisfacción con las prácticas académicas externas

Nuestros titulados presentan una alta satisfacción con las prácticas curriculares tal como puede apreciarse en la Figura 46.



Figura 46- Satisfacción del alumnado con las prácticas curriculares

En cuanto al desarrollo y coordinación de las prácticas externas, a continuación, se expondrá un breve resumen, del informe de estancias académicas externas contenido y publicado en el Informe de coordinación.

El 10 de junio de 2024 se tiene la reunión con el profesorado de Estancias Clínicas para cerrar el curso 23/24 y para el curso y 2024/2025. En esta reunión se procede a Planificación de la

materia Estancias Clínicas en el curso 2024-25: calendario y rotaciones. Además, este año se somete a valoración una rúbrica estandarizada en los rotatorios que valora aspectos como:

El 12 de septiembre de 2024 se realiza la reunión de inicios del curso. Una profesora en Amencer Vigo será substituida por otro profesor al estar de baja maternal durante el curso. Desde enero un docente pide una excedencia en Povisa y el alumnado es reubicado en otros rotatorios. También una profesora tuvo vacaciones del 13 de noviembre a diciembre que no pudo disfrutar antes por temas médicos y la alumna que tenía sería enviada a otro rotatorio.

El día 9 de septiembre se unifica el primer seminario con la presentación en el Salón de Actos del Hospital Universitario de Montecelo. Por otro lado, se mantiene una reunión el 12 de septiembre de 2024 con todo el profesorado (tutores/as de Estancias Clínicas) para entregar toda la documentación e informar de la situación de los rotatorios, criterios de evaluación y la rúbrica nueva, documentos de confidencialidad que deben firmar los/as alumnos/as, fichas de seguimiento-evaluación, guía de la titulación, certificado de competencias y adjudicaciones del alumnado por rotaciones.

En esta reunión se resuelven todas las dudas que puedan tener en cuanto a la organización, rubrica y desarrollo de Estancias Clínicas, se actualizan contactos y se remite toda la información a través de correo electrónico para que la tengan en formato digital, así mismo, si alguno lo desea puede llevar las fichas de evaluación y consentimientos informados. Como criterios de evaluación se mantuvieron los de cursos anteriores. Para tener seguimiento de las rotaciones tendrán que hacer “cartafoles” de cada una de las rotaciones y estos serán subidos a través de Moovi en las fechas establecidas.

Una vez finalizadas todas las rotaciones, las coordinadoras de Estancias Clínicas solicitan al profesorado que remitan todos los informes de evaluación del alumnado, informes que están firmados por el profesor/a/tutor/a y por el/la alumno/a en cuestión y que constan de la siguiente información: grado de adquisición de competencias, nota de la evaluación continua del rotatorio y nota del examen y las rúbricas correspondientes. Con ellas las coordinadoras cubren un Excel en el que se ponderan las notas y se incluyen también las notas de los seminarios, casos clínicos y cartafol.

La última reunión con el profesorado es el día 9 de junio para ver incidencias durante el curso académico. Además, se explicaron y se resolvieron las dudas en relación con el aumento de horas de prácticas del alumnado de 4 a 6 horas. En esta reunión se debate la rúbrica y se proponen algunas mejoras como analizar la modificación de los porcentajes para el siguiente curso. Se procederá a estudiar los cambios y en septiembre se decidirá la nueva rúbrica.

Duración media de los estudios

En la Figura 47 se pueden percibir como de nuevo este indicador, aunque aumenta muy ligeramente se encuentra por debajo del rango establecido, cumpliéndose así la meta que se sitúa en igual o inferior a 4,5 años.

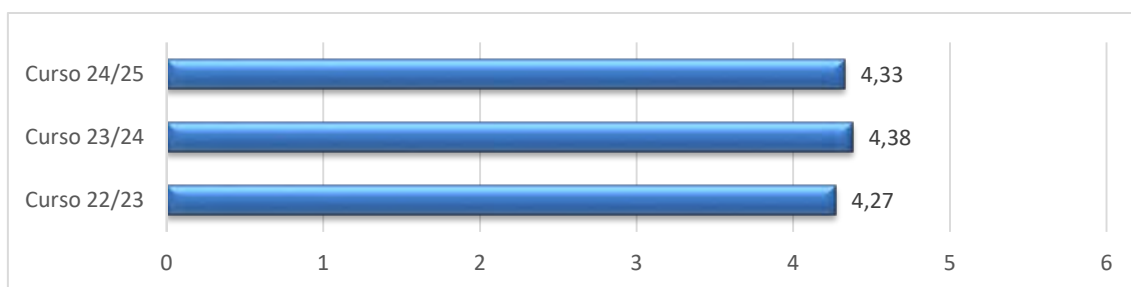


Figura 47- Histórico de la duración media de los estudios de Grado en Fisioterapia

Tasa de Abandono

Siguiendo ahora la evolución de la **Tasa de abandono** (Figura 48), esta tasa ha experimentado un ascenso superando la meta fijada en ≥ 8 . Tal como se refiere en informes anteriores, sería interesante conocer las causas de estas bajas para una mejor orientación a este alumnado.

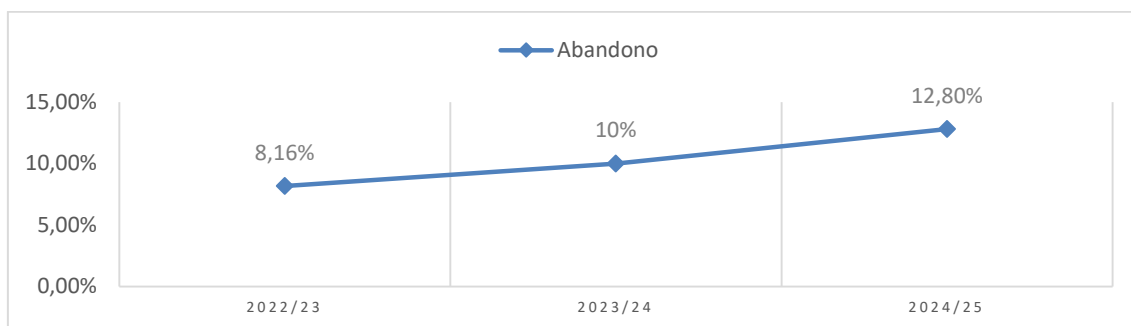


Figura 48- Evolución de la tasa de abandono del Grado en Fisioterapia

Tasa de Graduación

Por su parte la evolución de la **Tasa de graduación** (Figura 49), señala que es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más.

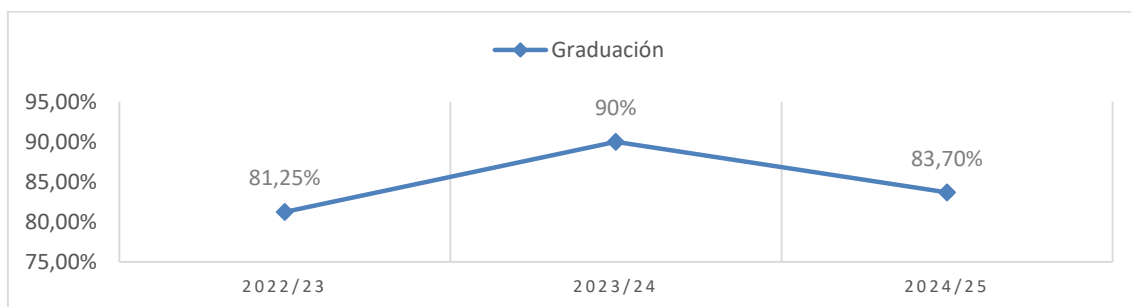


Figura 49- Evolución de la tasa de graduación del Grado en Fisioterapia

Esta tasa está experimentando un importante aumento con respecto a años anteriores con valores más próximos a la consecución de la meta, situada en el 95%, por lo que se observa una recuperación en su seguimiento.

Tasas de eficiencia, rendimiento y éxito.

Por su parte, las tasas de eficiencia (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos matriculados en los/as alumnos/as egresados/as), rendimiento (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos matriculados del alumnado de un curso académico) y éxito (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos presentados a examen del alumnado de un curso académico) se muestran en la Figura 50. Se puede observar ligeras fluctuaciones, manteniéndose todas en parámetros adecuados.

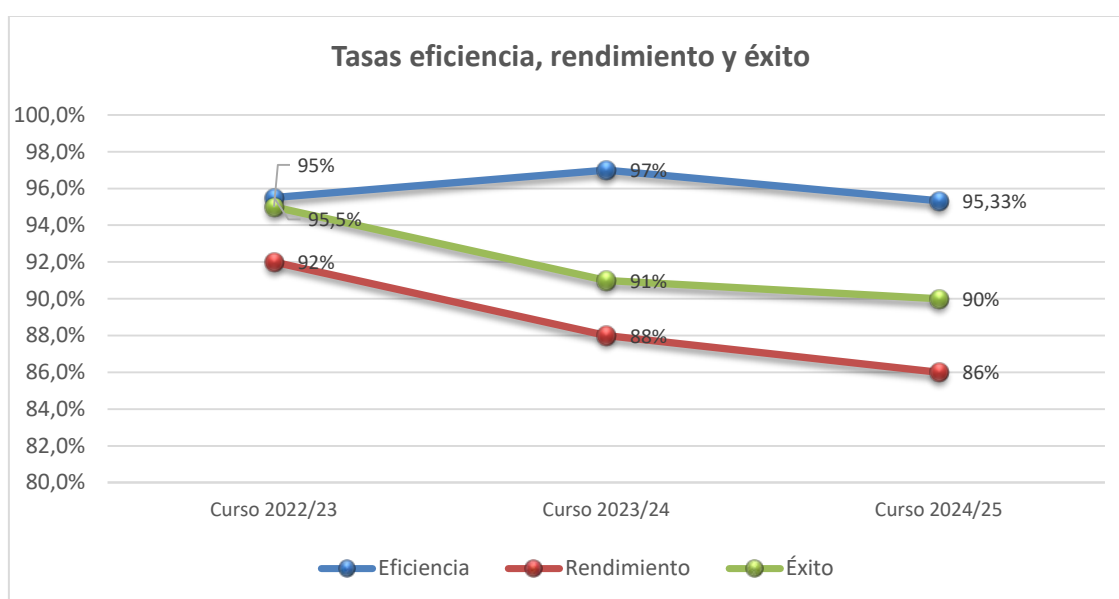


Figura 50- Evolución de las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito del Grado en Fisioterapia

Finalmente, el último de los indicadores a reseñar dentro del objetivo “Mejorar los resultados académicos de la titulación” es el del **tiempo medio para encontrar empleo**. Desde hace varios años el Consejo Social publica el informe de inserción laboral el primer informe realizado fue sobre el alumnado egresado en el curso 2020/2021, siendo el último informe el relativo a los egresados/as durante el curso 2020/21, por lo que a continuación se expondrá el análisis de los resultados obtenidos. En este informe no consta información de los egresados del grado en fisioterapia, probablemente debido a la falta de respuesta por su parte, así como a la situación de pandemia vivida en esos años.

Indicadores de gestión de Personal (PE)

En lo que se refiere al Campus de Pontevedra, los servicios administrativos están ubicados en la Facultad de Ingeniería Forestal del Campus *A Xunqueira* tienen por finalidad prestar a las

personas usuarias un servicio eficiente, eficaz de calidad, de acuerdo con la legislación vigente y con las directrices señaladas por los Órganos de Gobierno de la UVigo, constan de:

- Administrador
- Jefe/a de Negociado de Apoyo al Campus
- Área de servicios a la comunidad:
 - Jefe/a de área
 - Jefes/as de negociado: 2
- Área de Apoyo a centros y Departamentos:
 - Jefe/a de área
 - Jefes/as de Negociado de apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos: 4
 - Jefes/a de Negociado de asuntos Generales: 4
- Área de estudios de Grado de la F. Ciencias Sociales- F. Fisioterapia:
 - Jefe/a de área
 - Jefe/a de Negociado de Estudios de Grado: 1
 - Puesto base de apoyo: 1
- Área de estudios de Máster y Doctorado:
 - Jefe/a de área
 - Jefe/a de Negociado de Estudios de Máster y Doctorado: 1
 - Puesto base de apoyo: 1
- Área económica:
 - Jefe/a de área
 - Jefes/as de Negociado :2
 - Puesto base de apoyo: 1

El personal localizado directamente en la Facultad de Fisioterapia es:

- Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales
- Área de servicios Generales (Conserjería)
 - Auxiliar de Servicios: 1 turno mañana
 - Auxiliar de Servicios: 1 turno tarde

Cabe indicar que, con relación al área de servicios Generales, esta está integrada en el área de Servicios Generales de la Facultade E.U Forestales- Facultad de Fisioterapia con una dotación total de personal de:

- Conserje: 1 turno mañana
- Auxiliar de Servicios: 2 turno mañana
- Auxiliar de Servicios: 2 turno de tarde

Teniendo en cuenta la estructura administrativa descrita para el Campus de Pontevedra, cabe señalar que no se tiene constancia de necesidades específicas de personal para la Facultad de Fisioterapia.

En cuanto a la evolución del **porcentaje de PTGAS en programas de formación** (Figura 51), al no contar con datos referentes al curso 24-25, se mantiene tabla con datos hasta el 23-24.

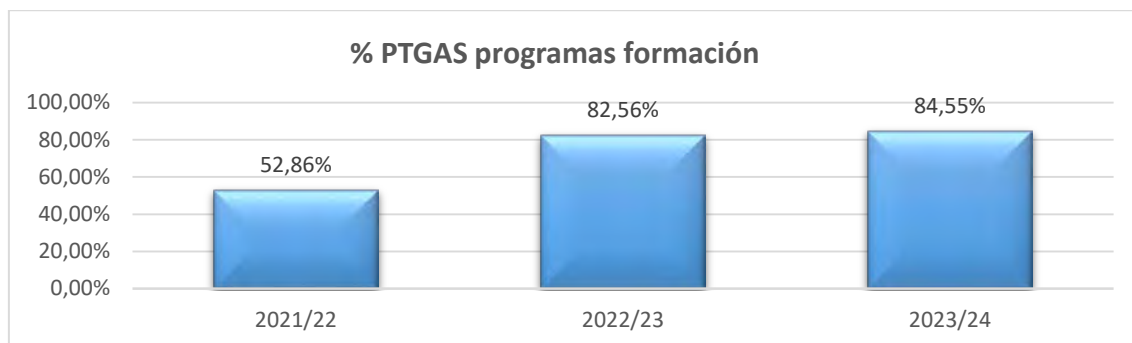


Figura 51- Evolución del porcentaje de PTGAS en programas de formación.

Con respecto al **número de profesorado en programas de formación** (Figura 52), al no contar con datos referentes al curso 24-25, se mantiene tabla con datos hasta el 23-24.



Figura 52- Evolución del porcentaje de PDI en programas de formación

Con relación al procedimiento de gestión de personal, se encuentra el indicador de **Cualificación del PDI** (Figura 53). Esta meta registra el porcentaje del PDI con grado de doctor/a en el año (N-1) sobre el total del PDI en el año (N-1). Al no contar con datos referentes al curso 24-25, se mantiene tabla con datos hasta el 23-24.



Figura 53- Cualificación del PDI.

Aunque la meta planteada no incluye una valoración con relación a aspectos como quinquenios docentes o sexenios de investigación, parece importante presentar los datos referentes a quinquenios docentes, aunque de igual forma que el indicador anterior, no se dispone de datos del curso 24-25 a la fecha de aprobación de este informe y por eso se presentan los datos hasta el curso 23-24 (Figura 54).

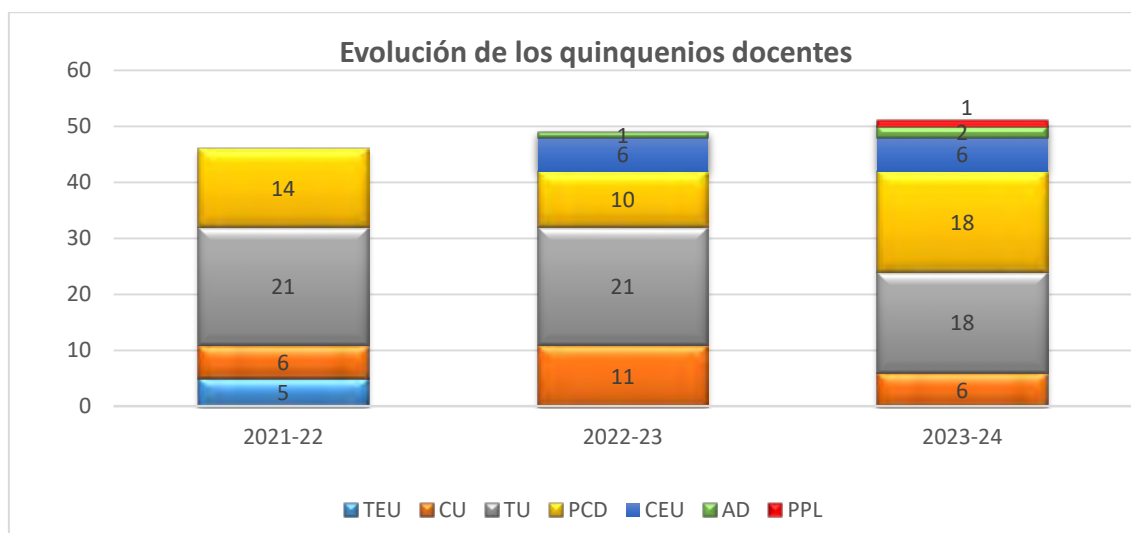


Figura 54- Evolución de los Quinquenios docentes.

En el caso de los sexenios, de igual forma al no disponer de los datos referentes al curso 24-25, se presentan las tablas con datos hasta el curso 23-24 (Figura 55). Como se ha mencionado repetidamente, es necesario remarcar la limitación que supone no disponer de personal estable, susceptible de poder alcanzar estos sexenios. En la actualidad se continúa con la transformación de las figuras, lo que incrementará, como ya empieza a verse reflejado, la cifra de quinquenios y sexenios, pudiendo alcanzar o superar la meta fijada del porcentaje de PDI doctor.

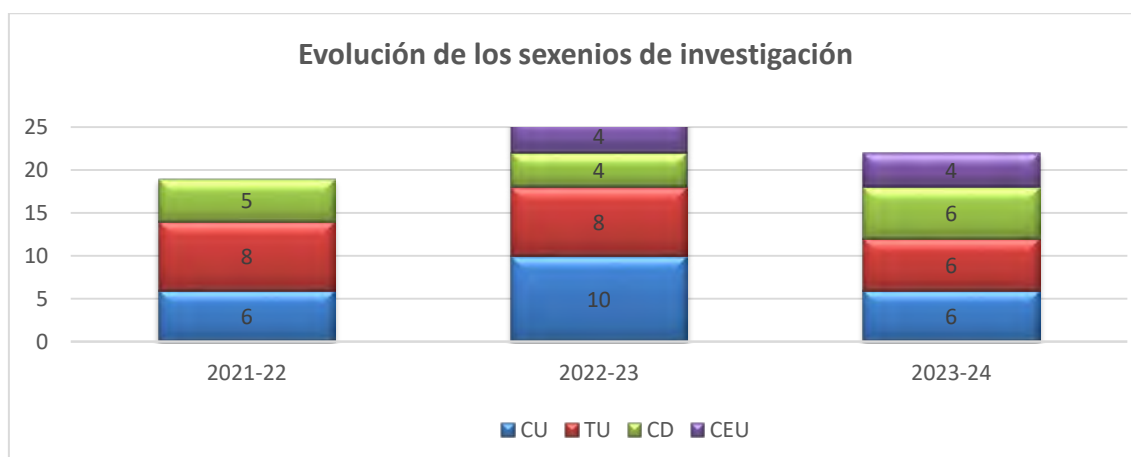


Figura 55- Evolución de los sexenios de investigación del PDI.

Igualmente, en la Tabla 3, se presentan los porcentajes de horas impartidas dependiendo de la categoría laboral hasta el curso 23-24.

Tabla 3- Porcentaje de horas de docencia por figura.

Figura Profesorado	2022-23	2023-24
Catedrático universidad	1,41%	
Profesor/a asociado/a T3	9,50%	11,78%
Profesor/a titular de universidad	15,23%	11,58%
Profesor/a contratado/a doctor/a	16,11%	15,29%
Catedrático/a de escuela universidad	2,62%	4,05%
Profesor/a ayudante doctor/a	18,54%	20,24%
Profesor/a de sustitución	29,51%	25,15%
Profesor/A Permanente Laboral		4,29%
Contratado/a FPI		0,15%
Investigador/a Juan De La Cierva		0,26%
Contratado/a predoctoral Uvigo	0,77%	0,26%
Contratado/a predoctoral Xunta	1,54%	
Investigador/a Distinguido/a Ley de la Ciencia	2,05%	0,49%
Invitado	2,72%	6,01%
FPI: Formación personal investigador		

Es muy llamativo que la categoría laboral con el mayor porcentaje de docencia sea precisamente el profesorado contratado sustituto, con más de un quinto de las horas. Esto justifica la necesidad de seguir creando plazas ya que existe profesorado acreditado para acceder a las mismas.

II.1.2 Registro de los indicadores específicos de seguimiento, establecido por la ACSUG - grado

Perfil de Ingreso

En cuanto a los porcentajes por vía de acceso (Figura 56), se puede apreciar la fluctuación en la vía de acceso procedente de Formación profesional y Bachiller, siendo siempre predominante el título de Bachillerato y con un pequeño porcentaje el curso 2024/2025 de alumnado por reconocimiento de créditos.

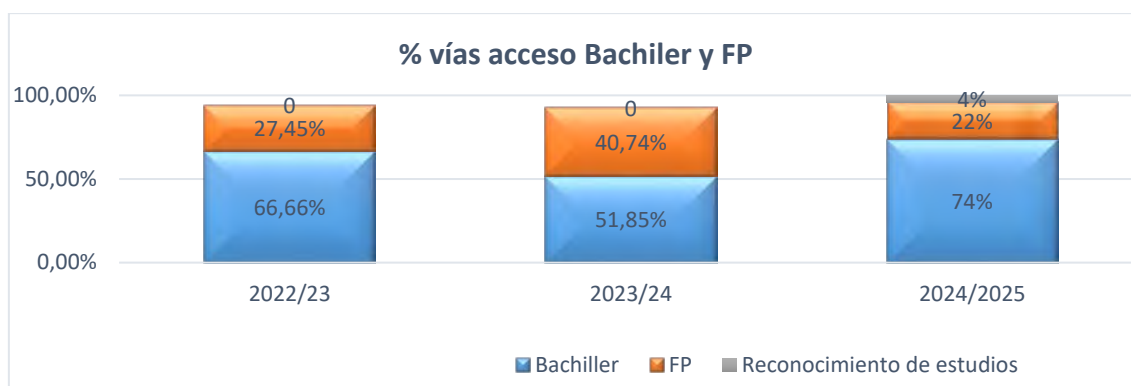


Figura 56- Porcentaje de alumnado que accede al grado por las vías Bachillerato y Formación profesional.

Tamaño medio por grupo de docencia

En relación con el **Tamaño medio por grupo de docencia** (Figura 57), el grupo A hace referencia a la docencia teórica, y el grupo B se correspondería a la docencia práctica, que ambas medias se sitúen dentro de lo establecido en nuestra titulación es imprescindible para un buen desarrollo de la docencia práctica ya que es el único modo de garantizar la adquisición de las competencias “Saber Hacer”. Como se puede observar el tamaño del grupo A se recupera parcialmente, en relación con la bajada anterior. Sin embargo, el tamaño de grupo B se mantienen bastante estables. Es importante evitar un aumento de esta media ya que podría influir negativamente en el desarrollo de la docencia práctica; se valorará su evolución de cara a identificar efectos sobre el alumnado.

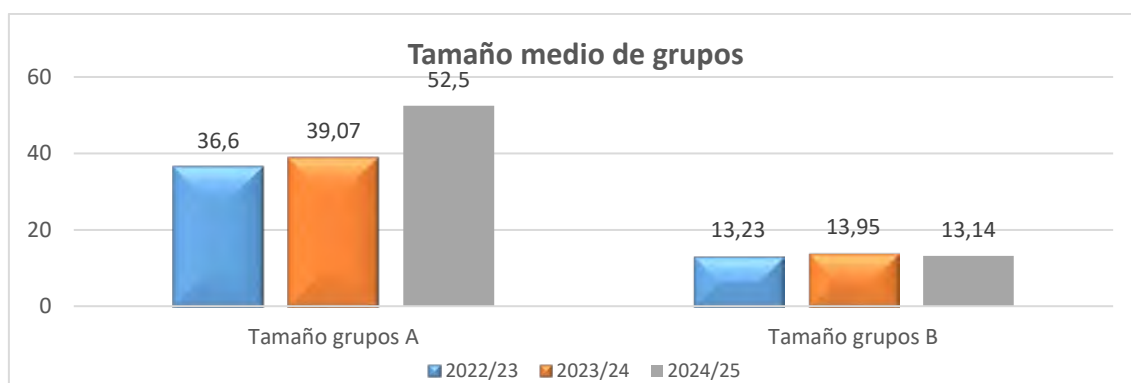


Figura 57- Tamaño medio de grupos A y B

II.1.3 Resultados (desagregados) de las Encuestas de Satisfacción de las titulaciones oficiales de grado.

En cuanto al procedimiento MC-05 “Satisfacción de usuarias y usuarios”, y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se señalaban en la Tabla 1 dos indicadores básicos: grado de satisfacción del **alumnado** y grado de satisfacción de las **personas tituladas**. En el curso académico 2024-25 además hubo encuestas de satisfacción a los grupos de interés referentes a PDI y PTGAS (dichas encuestas se llevan a cabo bianualmente). Además, hay resultados referentes a las

encuestas de satisfacción pasada a empleadores, tanto del Grado en Fisioterapia como del MET. A continuación, se reflejan los resultados referentes a las encuestas de satisfacción con la Titulación de Grado en Fisioterapia.

Informe Satisfacción Alumnado Grado en Fisioterapia – 24-25

Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada al Alumnado, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 24-25 estaba conformada por 43 personas, pero contestaron 36, arrojando, por tanto, un porcentaje de participación de un 84%. El porcentaje de participación en los últimos cuatro cursos académicos se observa en la Figura 58. De las cohortes presentadas abajo, cabe destacar que solamente el alumnado del curso 21-22 ha sido alumnado matriculado en el anterior Plan de Estudios (2010). Las cohortes del curso 22-23 en adelante, todos ya han cursado el nuevo Plan de Estudios (2020).

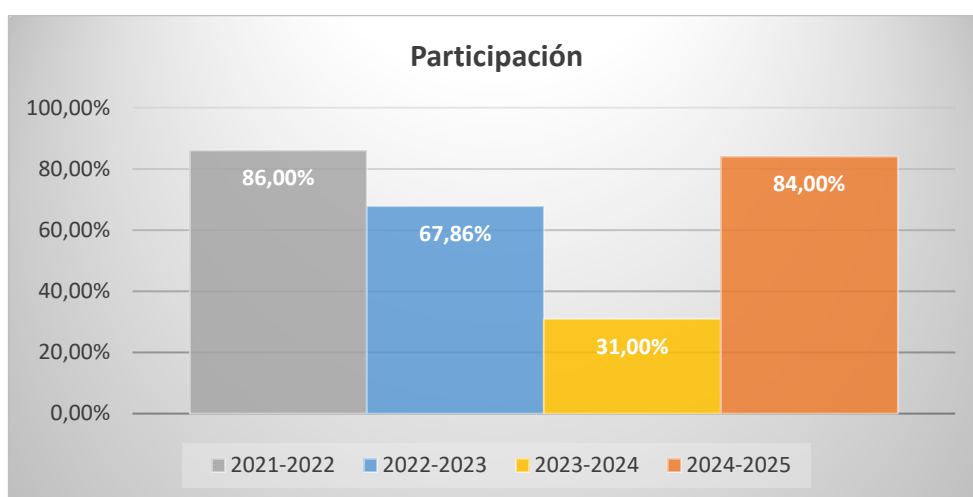


Figura 58- Porcentaje de participación de alumnado en las encuestas de satisfacción con la titulación cursos 21-22, 22-23, 23-24 y 24-25.

En el curso 21-22 se alcanzaron valores de participación muy altos (86%), y aunque dichos valores de participación han bajado en los dos cursos siguientes, 67,86% y 31% respectivamente, en el último curso evaluado (24-25) dichos valores volvieron prácticamente a alcanzar (84%) los valores altos observados hace 4 años.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (24-25) mantiene los mismos bloques que la pasada en los dos cursos anteriores (23-24 y 22-23) e incluye 6 bloques que son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación (6 preguntas)
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación (3 preguntas)
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación (2 preguntas)
- Bloque 4: Recursos Humanos (1 pregunta)
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios (4 preguntas)

- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje (2 preguntas)

Las preguntas cerradas de los respectivos bloques se puntúan en función de una escala Likert de 1-5, y con relación a las encuestas pasadas en los 2 cursos anteriores, se mantienen las mismas preguntas en los respectivos bloques. Cabe destacar que con relación a la pregunta de Recursos Humanos esta hace referencia a la atención recibida por el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS). La evaluación del profesorado se realiza a través de una herramienta propia que son las Encuestas de Evaluación Docente pasadas al final de cada materia en ambos cuatrimestres del curso académico.

Por su parte, la satisfacción global con la Titulación de este colectivo fue de un 59.50% (Fig. 59), inferior a la alcanzada el curso anterior (23-24), algo más baja entre las mujeres (3,23) que entre los hombres (3,71). En el curso evaluado (24-25), ninguna pregunta ha recibido una calificación global superior a 4, aunque algunas preguntas se acerquen a dicho valor como las siguientes: las aulas y su equipamiento (3,86) y los laboratorios, talleres y espacios experimentales y su equipamiento (3,83). Hubo una pregunta con una calificación inferior a 3: los horarios de la titulación (2,08).

En lo referente a la satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia (3,38), es importante destacar que sigue siendo una valoración positiva y en el curso evaluado similar a la media alcanzada en el ámbito de ciencias de la salud (3,40) y superior a la media alcanzada en la Uvigo (3,15).

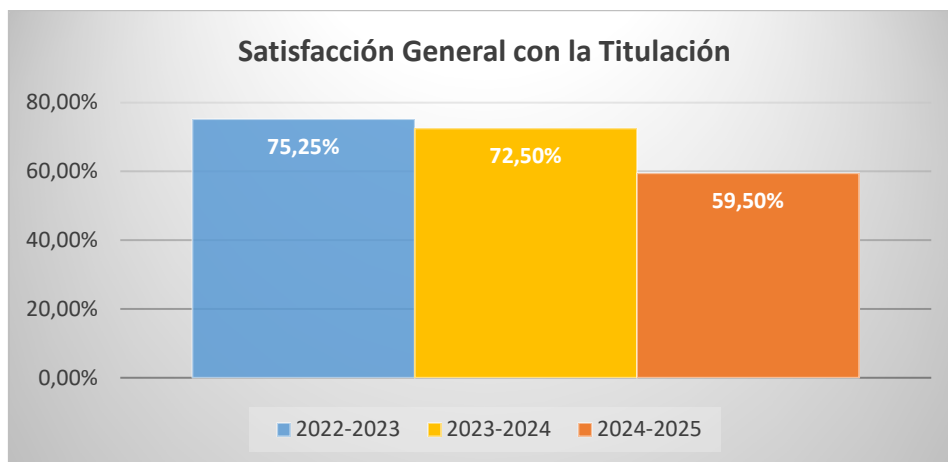


Figura 59- Porcentaje de satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25.

El cuestionario pasado a los/as alumnos/as constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no que era En xeral, estou satisfeito coa titulación, y tres preguntas abiertas que eran las siguientes:

- En xeral, que é o que máis valoras da titulación?
- Que melloras se poderían incorporar á titulación?
- Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres

En referencia a la pregunta de sí o no referente a si en general el/la alumno/a está satisfecho/a con la titulación, de los 36 que han contestado la encuesta, un 94% han contestado que sí están satisfechos con la titulación y un 6% han contestado que no.

Con relación a la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, 30 de los 36 la han contestado y se pueden ver en la Tabla 4 que están centrados en el profesorado y su buena relación con el alumnado, los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de la carrera y especialmente de las prácticas externas, además de la oferta formativa de las optativas y las instalaciones de la facultad.

Todo el equipo humano de nuestra Facultad está muy orgulloso de la relación que cultivamos en nuestra Facultad, tanto entre profesorado y PTGAS como entre profesorado, PTGAS y alumnado por supuesto, pues son el motivo de que todos estemos aquí. Entendemos que una relación cercana y tener al profesorado y alumnado motivados solo facilita todos los procesos de mejora de la titulación y seguiremos apostando por eso. La implantación del nuevo plan de estudios 2020 ha proporcionado la actualización de contenidos en diferentes materias, la reorganización de horas (aspecto que se discutirá más adelante) y también una nueva oferta formativa entre las asignaturas optativas. Como comentado anteriormente, esta ha sido la tercera encuesta cubierta por alumnado ya matriculado en este nuevo plan de estudios y por ello ya podemos ver una aproximación real a la impresión que causa el nuevo Plan de Estudios.

Tabla 4- Contestación de los/as alumnos/as que respondieron a la pregunta abierta “En xeral, que é o que mais valora da titulación?” (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas).

En xeral, que é o que mais valora da titulación?
La calidez y la buena relación Alumnado - Profesorado
<i>Realización e instalacións da facultade.</i>
La implicación del profesorado
<i>A cercanía do profesorado co alumnado.</i>
Los conocimientos que adquieres en ciertas asignaturas, ya que son bastante interesantes.
Aprendizaje teórico.
El contenido, aprendizaje y experiencia
<i>O ano todo de prácticas externas.</i>
<i>Moi bo material na facultade, inclusive a maioría do personal docente.</i>
<i>A implicación dalgúns profesores agrádese moito.</i>
La facilidad con la que se puede hablar con algún profesor
Que los profesores tengan experiencias clínicas y las compartan con nosotros.
La diversidad entre asignaturas
Las prácticas
Practicas
Las practicas
Las optativas de tercer curso.
<i>A diversidade de optativas que se dán.</i>
A formación práctica.
<i>Os coñecementos que adquirimos nas prácticas durante todos os anos, complementa perfectamente ás teóricas</i>
La implicación de los docentes
El ambiente de familiaridad entre profesorado y alumnado y buena relación en toda la facultad.
El aprender a tratar pacientes y ayudarles a hacer su día a día más ameno
La cercanía alumnado-profesorado

<i>Traballar con pacientes reais para que nos sexa mais sencillo comprender as patoloxías</i>
La implicación de los docentes.
<i>A cantidade de material e recursos que nos aportan para o aprendizaxe</i>
Tanto el trato recibido de los profesores, con relación a resolver cualquier duda y su preocupación para que la materia dada quede lo más clara posible.
<i>As instalacións</i>
Publicación de los apuntes de los docentes. La cercanía de los docentes al ser clases de pocas personas. Realización de voluntariados.

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se podrían incorporar a la titulación, 30 de los 36 la han contestado y se puede ver en la Tabla 5 que se centran en general en poder tener prácticas externas antes de cuarto curso, aunque también se mencionan otros aspectos como los horarios de las materias, repetición de contenidos teóricos en las prácticas, o solapamiento de contenidos entre materias.

Con relación a la posibilidad de prácticas externas en otros cursos (tema recurrente en encuestas de años anteriores), y como ya comentado en informes anteriores, es importante matizar que los/as alumnos/as pueden (y lo saben) realizar prácticas externas extracurriculares antes de cuarto siempre que tengan 120ECTS superados en la carrera y son muchos los/as alumnos/as que las llevan a cabo. Sin embargo, a diferencia de las posibilidades que ha tenido el alumnado hasta diciembre de 2023, a partir de enero de 2024 los/as alumnos/as en prácticas externas (para ajustarse a la nueva ley Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo), cotizan a la seguridad social por considerarse como asemejados a trabajadores/as. Esto implica que en el caso concreto de las prácticas extracurriculares deben ser los/as alumnos/as o la empresa quien asuma el coste de la seguridad social para la realización de dichas prácticas, lo que afecta el número de prácticas externas extracurriculares realizadas a partir del curso académico 2023-24. Además, cabe mencionar que el alumnado cuando cubre la encuesta está en tercer curso y todavía no ha tenido la experiencia de tener las prácticas externas de cuarto curso y poder evaluar si realmente consideran que tener solamente en cuarto es algo tan perjudicial como consideran o no. La apuesta del actual plan de estudios concentra las prácticas externas curriculares en cuarto curso para poder permitir que la labor desarrollada por el alumnado en las prácticas pueda ser más integral pues el alumnado ya habrá cursado todas las materias clínicas y por ello puedan desarrollar las mismas con un más adecuado equipaje de conocimientos. Por supuesto que somos conocedores que otros grados optan por otros sistemas donde se reparte las prácticas en diferentes cursos, pero también somos conscientes que la labor desarrolla en prácticas externas por el alumnado de segundo tercer o cuarto curso nunca será la misma, pues todos los sistemas tendrán puntos en contra y a favor. Con relación a los horarios de la titulación, en virtud de también ya haber sido objeto de sugerencias de mejora en anteriores informes, en el curso 2023-24 se implantó un horario nuevo en el que en diferentes cuatrimestres de la mayor parte de cursos el alumnado termina clases más temprano por la tarde. Por tanto, el alumnado que cubrió esta encuesta ya experimentó dicha modificación, pero por lo visto sigue sin ser del agrado de muchos/as. Además, los horarios de examen desde el curso 23-24 también han sufrido modificaciones por la

implantación de la nueva normativa de evaluación de la Uvigo, que implica que la evaluación en todas las materias se fracciona en diferentes elementos, lo que conlleva una modificación en los horarios de examen. Finalmente, con relación a los comentarios relacionados con el solapamiento de contenidos ha habido en diferentes ocasiones, comunicación con los/as coordinadores/as de las asignaturas que parece presentar solapamiento para manejar el desarrollo de los contenidos con un enfoque diferenciado. Sin embargo, es importante aclarar que el abordaje de un contenido en diferentes materias es algo común debido a que por una banda el constructo del conocimiento se hace en diferentes fases y en muchas ocasiones es necesario volver sobre un contenido para permitir su comprensión desde una perspectiva diferente a la que se encontraba el alumnado en el primer momento que han tenido contacto con dicho contenido. Cuando un/a alumno/a de primer curso (con un determinado equipaje de aprendizaje) tiene contacto con un contenido lo entiende en base a lo que conoce hasta el momento. Sin embargo, cuando este/a mismo/a alumno/a vuelve a tener contacto con dicho contenido en segundo o tercer curso, puede ser capaz de interpretarlo de forma diferente pues ya presenta un equipaje de conocimiento diferente.

Tabla 5- Contestación de los/as alumnos/as que respondieron a la pregunta abierta: “Que melloras se poderían incorporar á titulación?” (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas)

Que melloras se poderían incorporar á titulación?
<i>A organización das materias optativas e a organización do profesorado sustituto</i>
<i>Prácticas a partir de 2 año para ir cogiendo experiencia y visualizar las diferentes patologías.</i>
<i>Alternar prácticas en la facultad con prácticas clínicas en centros</i>
<i>Aumentar os contidos prácticos enfocados á clínica e a posibilidade de ver pacientes antes do cuarto curso</i>
<i>Realizar prácticas con pacientes reales en cursos anteriores.</i>
<i>Mayor horarios de asignaturas más determinantes para la carrera, así como más prácticas para mejor formación una vez acabada la carrera.</i>
<i>Mejores horarios, horarios de solo tarde o solo mañana, en vez de media mañana y media tarde.</i>
<i>Aproveitar mellor as horas de práctica e non ocupar tantas horas xa que moitas veces dase totalmente o mesmo en teoria como na práctica facendo que non sexan útiles.</i>
<i>Deixar de perder o tempo polo feito de ter que cumprir unha serie de créditos dentro da Facultade, hai contidos que poderian verse en 30 minutos, pero temos que estar 3 horas na Facultade. Ademais, estando en 3º non vexo coherente non ter visto aínda ningún paciente real.</i>
<i>Que non haxa prácticas clínicas ata 4º paréceme un error importante, xa que falta de experiencia real fai que os coñecementos que se adquiren nas materias teóricas sexan máis difíciles de asimilar e máis fáciles de esquecer.</i>
<i>Hai moitas ocasións nas que se solapan moito os contidos entre materias e acabas tendo clases practicamente repetidas.</i>
<i>Pásanse demasiadas horas na facultade, sobretudo en prácticas, que acaban sendo desperdiciadas debido á necesidade de seguir un plan de estudos que ás veces está moi anticuado/obsoleto, sendo os propios profesores que admiten que en moitas ocasións vense obrigados a impartir conceptos ou tratamentos que están en desuso ou directamente sábese que hai opcións máis efectivas.</i>
<i>Todos os profesores non paran de dicir que o exercicio físico é a terapia que mellor funciona e a única que se ten evidencia científica da súa utilidade e, aínda así, non hai ningunha materia que trate de forma directa esto. Non pode ser que nos queixemos que os graduados en CCAFD están realizando funcións que non lles \pertencen\ e despois haxa graduados de fisioterapia que saian do grao sen saber facer de forma correcta os exercicios máis básicos a non ser que veñan doutras formacións que xa lle deron base nesta materia.</i>
<i>É necesaria una formación maior en anatomía, fisioloxía e biomecánica, xa que non da tempo suficiente para asimilar os coñecementos necesarios para ter unha base suficiente para as materias de anos seguintes.</i>

Hacer estancias clínicas antes de cuarto, para poder ir viendo a pacientes antes
Plantear mejor algunas asignaturas.
Mejores horarios y mayor coordinación y organización teórico-práctica, para no dar prácticas antes de la teoría.
Añadir contenidos prácticos desde el inicio y dedicar más horas a realizar prácticas que a teoría.
Mejores horarios.
<i>Comezar as prácticas un ano antes para adquirir máis experiencia. Tamén se poden dividir máis as horas de prácticas de 4º.</i>
Cambiar el horario de docencia al mediodía.
Estancias clínicas antes de 4º y eliminación de algunas horas de prácticas en alguna asignatura o mejor distribución, pues lo que se puede dar en 2 horas se da en 4.
Más recursos como por ejemplo camillas y comenzar las prácticas clínicas antes de cuarto para poder visualizar en pacientes reales las patologías.
Mas estancias clínicas y cambio de horarios de docencia al mediodía.
<i>Empezar antes as prácticas, un cuatrimestre de 3º para vernos mais encamiñados a nosa profesión.</i>
Mayor horas prácticas en 3º en hospitales o así para tener más experiencia para 4º ya que considero que es muy escaso.
<i>A presenza de casos clínicos reais para a práctica.</i>
Hacer algún tipo de “excursión” o algo parecido a ciertos sitios en relación a la materia, empezar antes prácticas externas, por ejemplo, desde segundo o tercero para saber cómo es el trato con pacientes y vivir la experiencia de antes. También organizar algo mejor los horarios de optativas y en general.
<i>Considerar modificar os horarios e mellorar as prácticas.</i>
Incorporar prácticas en hospitales ya desde 2 o 3. Reorganizar las optativas de 3 del primer y segundo trimestre para tener las optativas con mayor demanda separadas y poder cursarlas.
Organizar mejor los horarios para evitar horas muertas u ocupar viernes. Realizar más actividades a modo de excursión.

Finalmente, con relación a la última pregunta abierta, referente a cualquier comentario o matización que considere necesaria, comentar que 11 de los/as 36 la han contestado y se puede ver en la Tabla 6. Vuelven a comentarse aspectos relacionados con las prácticas externas, los horarios de la titulación o la ubicación de las optativas con relación al cuatrimestre.

Tabla 6- Contestación de los/as alumnos/as que respondieron a la pregunta abierta: “Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres” (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas)

<i>Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres</i>
Hay algunas asignaturas que no son bastante prescindibles y otras que son importantes están bastante mal impartidas en mi opinión.
Mejores relaciones con otras universidades o sectores privados para prácticas.
Añadiría las estancias clínicas o prácticas externas antes de cuarto.
<i>Hai asignaturas que deberían ter outro enfoque hacia fisioterapia.</i>
El año de estancias clínicas, con el nuevo plan de horas, tiene demasiadas horas para los créditos que se cursan.
Prácticas en más cursos
<i>Nada que engadir.</i>
<i>Un horario mellor, no que non entres ás 9 da mañá e saias as 21:30</i>
Mayor dinámica en las clases prácticas
Especialidades como gine, pediatría, pilates, deporte que non coincidan no mismo cuatrimestre.
Materias como anatomía que sean anuales.

En lo referente al bloque de satisfacción con la “Organización y Desarrollo de la Titulación” (Fig. 60), en el curso 23-24 se observó una disminución de la satisfacción con este bloque con relación al curso 22-23. Sin embargo, en el curso evaluado, ha vuelto a observarse una disminución de más de 10 puntos porcentuales en este bloque. En esta ocasión, la pregunta con mejor evaluación

fue “La orientación académica recibida en el plan de acción tutorial” (3,47) mientras que la pregunta con peor puntuación fue (como comentado anteriormente) “Los horarios de la titulación” (2,08). Será importante observar esta tendencia de bajada en la satisfacción de este bloque, sin embargo, de entrada, muchos de los comentarios en las preguntas abiertas o bien son contradictorios o sobre aspectos de ellos cuáles no se pueden realizar cambios a corto o medio plazo.



Figura 60- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Organización y Desarrollo de la Titulación” en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25

En lo referente a la satisfacción del alumnado con la “Información y Transparencia” (Fig. 61), aunque positiva pues supera los 64% en el curso 24-25, presentó una disminución de más de 10 puntos porcentuales con relación al curso 23-24, siendo que en este curso ya se había observado una disminución con relación al anterior. La pregunta con mejor valoración (como en el curso anterior) fue “La utilidad de la información sobre la titulación transmitida por otros soportes (plataformas de teledocencia, tabloneros, pantallas audiovisuales...)” (3,69).

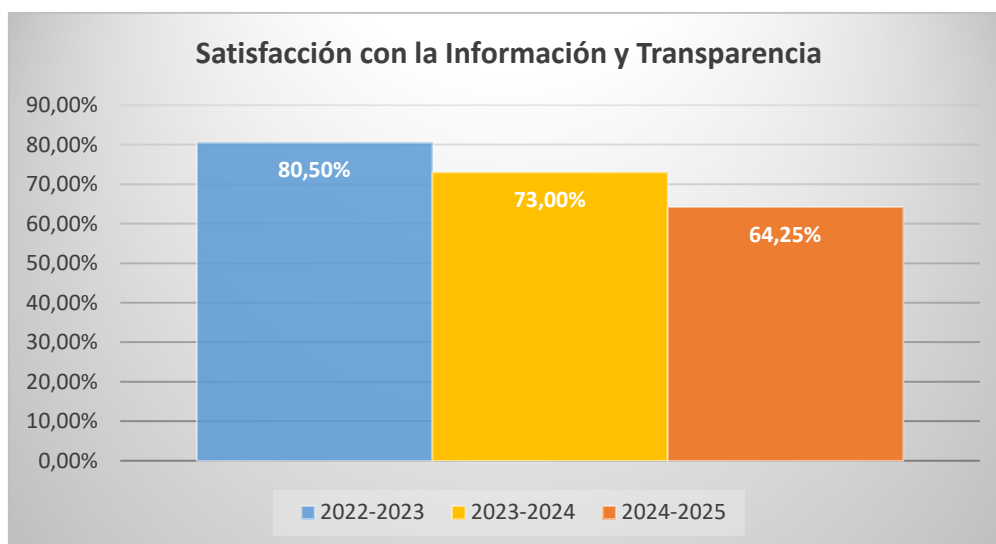


Figura 61- Porcentaje de satisfacción de alumnado en lo referente al bloque temático “Información y transparencia de la Titulación” en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con los “Recursos Humanos” (Fig. 62), y aquí volver a recordar que hace referencia solamente a la evaluación de los PTGAS, se observa una

valoración positiva, aunque 20 puntos porcentuales por debajo de la valoración observada en el curso anterior.

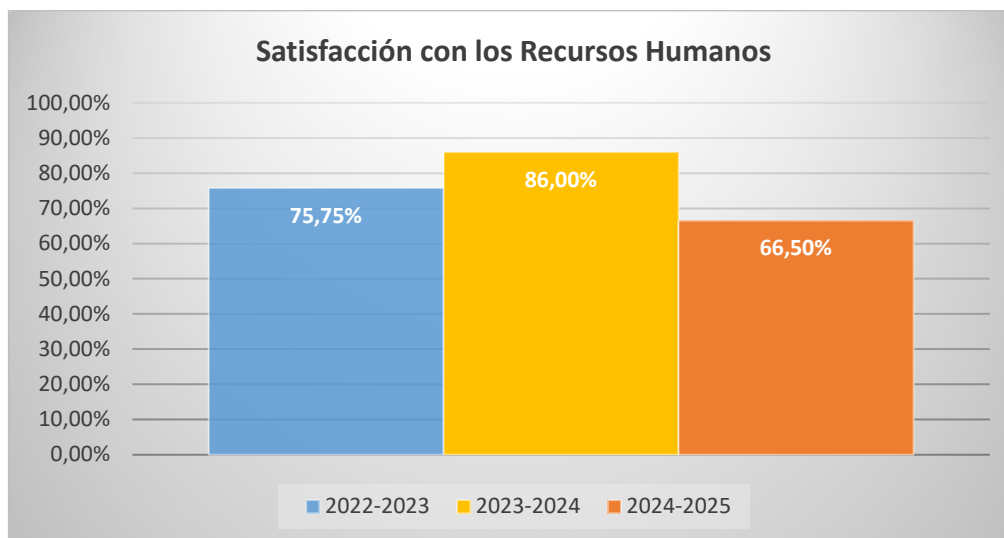


Figura 62- Porcentaje de satisfacción de alumnado en lo referente al bloque temático “Recursos Humanos de la Titulación” en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con los “Recursos Materiales y Servicios” (Fig. 63), se observa una valoración positiva, aunque inferior en más de 10 puntos porcentuales a la alcanzada en el curso anterior evaluado. Este bloque lo integra 4 preguntas y, a diferencias del curso pasado, ninguna ha recibido puntuaciones por encima de 4. La pregunta con mejor puntuación fue “Las aulas y su equipamiento” (3,86).

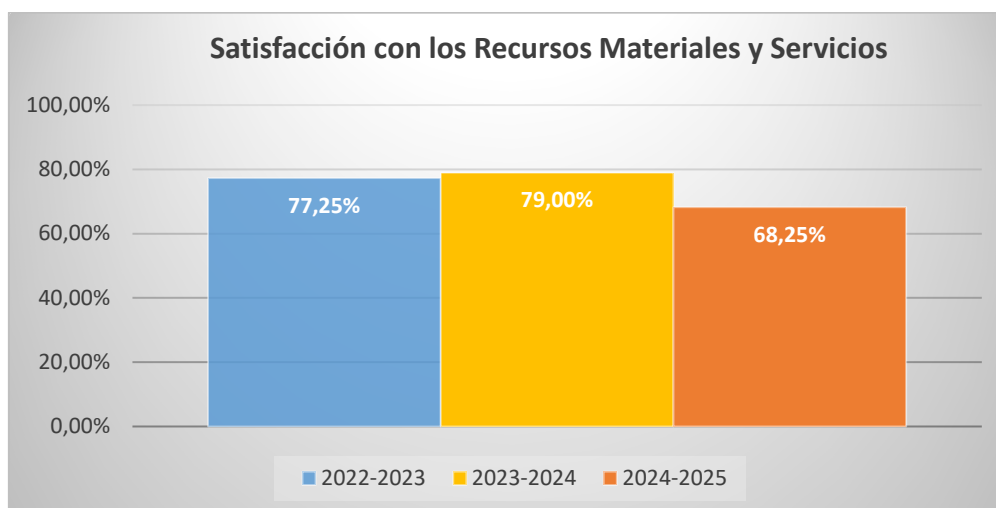


Figura 63- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Recursos Materiales y Servicios” en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25

En lo referente al bloque de satisfacción con la “Gestión de la Calidad del Título” (Fig.64), aunque positivo, ha recibido una puntuación 20 puntos porcentuales por debajo de la alcanzada el curso anterior. Esta coordinación como en otros bloques evaluados no entiende dicha valoración pues

los procesos al contrario de empeorar mejoran y cada vez más se da a conocer los procesos por el cual el alumnado puede colaborar, por ello no entendemos dicha bajada en la valoración alcanzada.

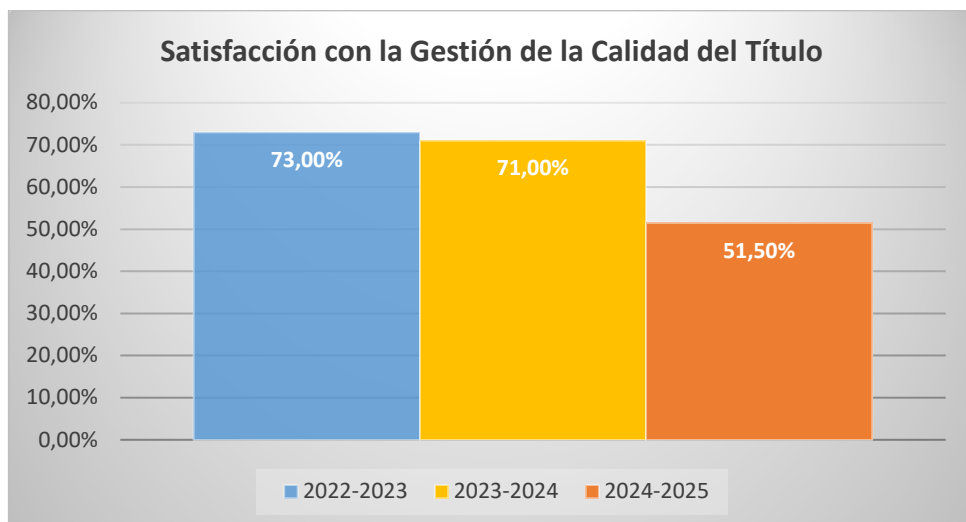


Figura 64- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Gestión de la Calidad del Título” en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25.

Como último posible bloque a analizar, en lo referente a la satisfacción con “Los Resultados” (Fig. 65), aunque son resultados positivos, se observa una disminución de más de 10 puntos porcentuales con relación al curso anterior y de 20 puntos porcentuales con relación al curso 22-23. Este bloque está compuesto por dos preguntas y ambas, “La formación adquirida” y “El cumplimiento de tus expectativas formativas”, han recibido la misma puntuación de 3,44.

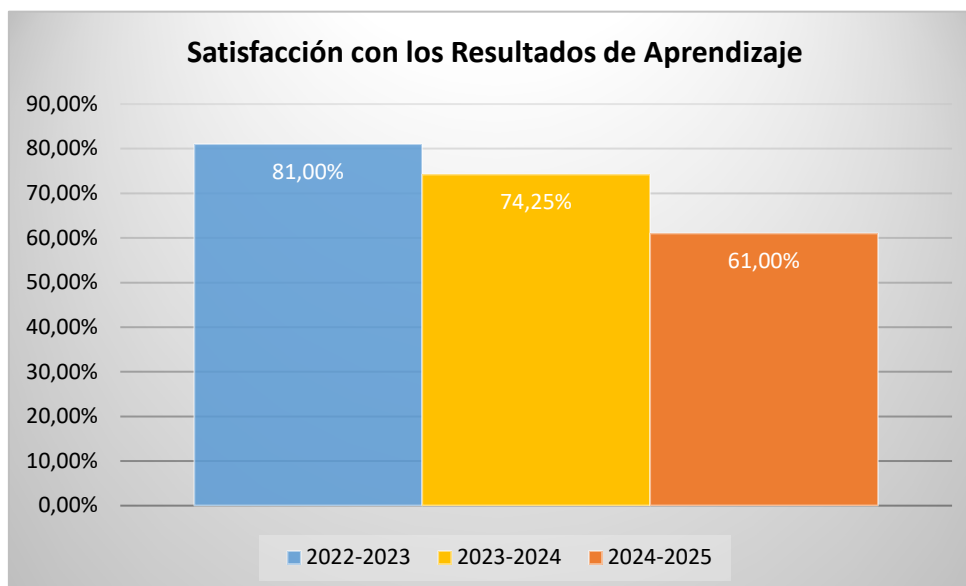


Figura 65- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Los Resultados del Título” en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25.

En relación con los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada al PDI del Título de Grado en Fisioterapia, la población estaba conformada por 34 personas, pero solo contestaron 21, arrojando, por tanto, un porcentaje de participación de un 61,76% (Fig. 66). Con relación al PDI que era objeto de participación en tal encuesta, 19 pertenecían al nuevo Plan de Estudios (2020), mientras que 2 pertenecían al antiguo Plan de Estudios (2010).

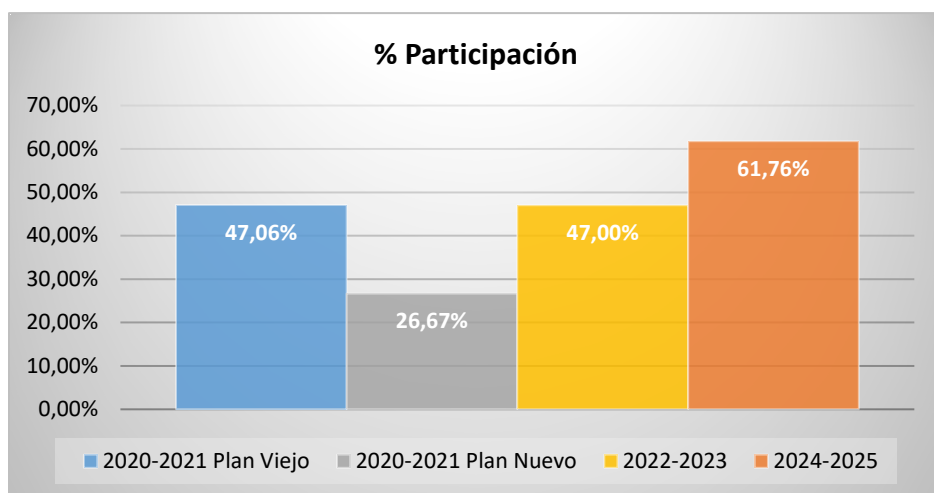


Fig.66. Porcentaje de participación de PDI en las encuestas de satisfacción con la titulación cursos 20-21 (en este curso agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase), 22-23 y 24-25.

Con relación a los resultados de la encuesta de satisfacción con la titulación pasada en el curso 20-21, es importante destacar que la población objeto de la encuesta fue estratificada en función del plan de estudios en el que impartía clase y por ello es importante entender que algunos de los docentes podían estar repetidos en ambas poblaciones mientras que otros solo aparecían en una población u otra. Por este motivo, la interpretación de la población total podía ser erróneamente interpretada y por ello se presentaron en su momento los resultados estratificados en dos grupos. De cara a permitir presentar los resultados en el presente informe de una evolución de las tres últimas encuestas de satisfacción pasada a PDI, se mantendrán los valores de las tres últimas encuestas referente al profesorado del Plan de Estudios nuevo (2020).

Con relación a tal porcentaje de participación observado en el curso 22-23 (47%), se observa una subida en la participación en el curso 24-25, alcanzando el valor de 61,76%. Esperamos que esta tendencia de participación siga en aumento pues es muy importante conocer la impresión general del profesorado sobre distintos aspectos relacionados con la titulación.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (24-25) presenta los mismos bloques temáticos que las encuestas pasadas en las dos evaluaciones anteriores, y se integra de los siguientes 6 bloques:

Bloque 1: Organización y Desarrollo

Bloque 2: Información y Transparencia

Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad

Bloque 4: Recursos Humanos

Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios

Bloque 6: Resultados de Aprendizaje

Con referencia al bloque de Recursos Humanos, cabe destacar que en la encuesta que contesta el PDI este bloque tiene dos preguntas, una referente a la atención prestada por el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) y otra referente a la oferta formativa para el profesorado.

En lo referente a la satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia, es importante destacar que sigue siendo una valoración muy positiva y superior a la media alcanzada por otras titulaciones de la Uvigo. La actual encuesta arroja un porcentaje de satisfacción general del PDI de un 89,75% (Fig. 67), ligeramente inferior al valor alcanzado en el curso 22-23 y algo inferior con relación al profesorado evaluado en el 20-21.

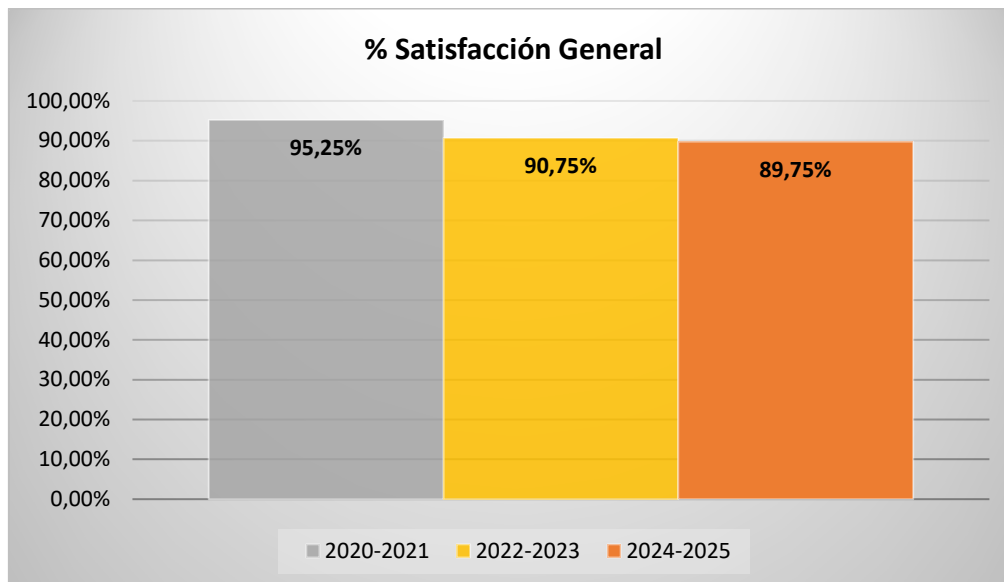


Fig.67. Porcentaje de satisfacción general del PDI con el Título de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los cursos académicos 20-21, 22-23 y 24-25.

Todas las preguntas han recibido puntuaciones muy altas por parte del PDI. Las preguntas con puntuación inferior, aunque con muy positiva valoración fueron: “La oferta de formación permanente de la Universidad de Vigo para el profesorado” (4,11), “La capacidad del estudiantado para aplicar las habilidades y destrezas adquiridas” (4,42) y “La coordinación entre las materias del plan de estudios” (4,47).

El cuestionario pasado al PDI consta, además de las preguntas cerradas que conforman los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no y tres preguntas abiertas que son las siguientes:

- “En Xeral, estou satisfeito coa titulación. (sí/no)
- “En xeral, que é o que máis valoras da titulación?”

- “Que melloras se poderían incorporar á titulación?”
- “Podes incluír comentarios ou matizacións que consideres”

Con respecto a la pregunta dicotómica de si está o no satisfecho en general con la titulación, el 100% del PDI que contestó a esta pregunta ha contestado que sí está en general satisfecho con la titulación.

En relación con la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, solamente 7 han contestado de los 21 que cubrieron la encuesta y se ve que las respuestas están centradas en la implicación del profesorado e interacción con el alumnado (Tabla 7).

Tabla 7. Respuestas a la pregunta abierta “En xeral, que é o que máis valoras da titulación?”

1	La interacción con los estudiantes.
2	<i>A orientación práctica da mesma. A cercanía do profesorado ao estudiantado.</i>
3	El personal y recursos materiales.
4	La cercanía con el alumnado, donde son personas, no números.
5	<i>Implicación do profesorado e o equipo decanal.</i>
6	La implicación del profesorado en la mejora constante de la titulación. El interés por parte del alumnado en su formación. El trato cercano entre profesorado, alumnado y PTGAS que hay.
7	<i>O que máis valoro é o esforzo do persoal da facultade, a excepción dalgún individuo en concreto.</i>

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se deberían incorporar a la titulación, 8 la han contestado de los 21 que han cubierto la encuesta (Tabla 8). Se pudo observar que los comentarios recogen cuestiones muy diferenciadas relacionadas con la estabilización del profesorado, mejora de espacios para investigación, inicio de prácticas externas antes de cuarto curso, más profesorado con experiencia profesional, y mejor gestión del profesorado sustituto, mayor dotación de PTGAS.

Tabla 8. Respuestas a la pregunta abierta “Que melloras se poderían incorporar á titulación?”.

1	La incorporación de los estudiantes.
2	<i>A valorar a posibilidade de que o alumnado comece a súa formación práctica (titorizada) con docentes antes do último curso do grao.</i>
3	Más espacios para tener un centro de investigación.
4	Más profesorado con experiencia profesional (profesorado asociado).
5	<i>Mellorar a contratación do profesorado de Lista de Agarda.</i>
6	Una mayor dotación de PTGAS para desarrollar las funciones académicas necesarias y un proceso más eficiente de estabilización del profesorado de la titulación.
7	Dejar algo más de tiempo entre el fin de las clases teóricas y la prueba de evaluación continua en algunas materias.
8	<i>Penso que a xeración de novas prazas de profesorado xunto coa estabilización do mesmo poderían axudar a mellora da calidade do traballo realizado.</i>

Finalmente, en lo referente a la última pregunta abierta de otros comentarios o matizaciones que se considere necesario, 3 han contestado de los 21 que han cubierto la encuesta (Tabla 9).

Tabla 9. Respuestas a la pregunta abierta “Podes incluír comentarios ou matizacións que consideres”.

1	Felicitaciones.
2	<i>Mellorar a publicidade e achega da UVigo no referente a mestrados que interesen e acceso aos plans de doutoramento interesantes para os graduados/as en Fisioterapia.</i>
3	<i>En xeral penso que o máis importante sería que o persoal teña boas condicións laborais e sexa estabilizado para que se esforce o máximo posible por sacar adiante as diferentes titulacións.</i>

En lo referente al bloque de satisfacción con la Organización y Desarrollo de la Titulación, se observa una valoración muy positiva 91%, con un ligero aumento cuando comparada a la alcanzada en el curso 22-23 pero por debajo de la alcanzada en el 20-21 como se observa en la Figura 68.



Fig.68. Porcentaje de satisfacción del PDI en el bloque Organización y Desarrollo de la titulación en los cursos académicos 20-21, 22-23 y 24-25.

Referente al bloque de la encuesta de Información y Transparencia de la Titulación, los valores alcanzados en esta encuesta 24-25 son muy positivos (89.75%) y similares a los alcanzados en el curso 22-23, y algo inferiores a los observados en el curso 20-21 como se observa en la Figura 69.

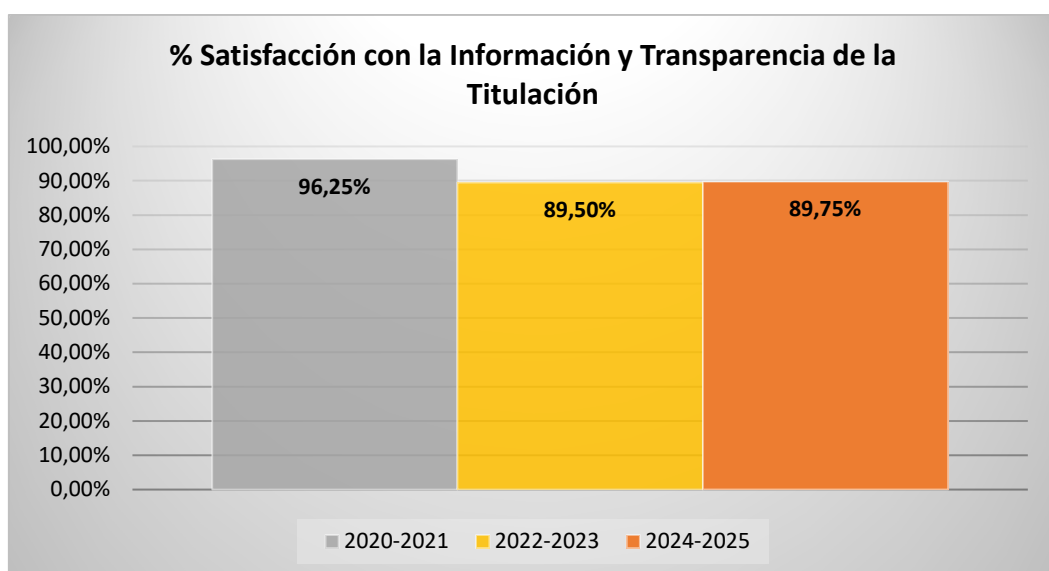


Fig.69. Porcentaje de satisfacción del PDI en el bloque Información y Transparencia de la titulación en los cursos académicos 20-21, 22-23 y 24-25.

En lo referente a la satisfacción con el Sistema de Garantía de Calidad de la titulación, se ha mantenido similar al valor alcanzado en el curso 22-23, y algo inferior comparada a la valoración alcanzada en el 20-21 (Figura 70).

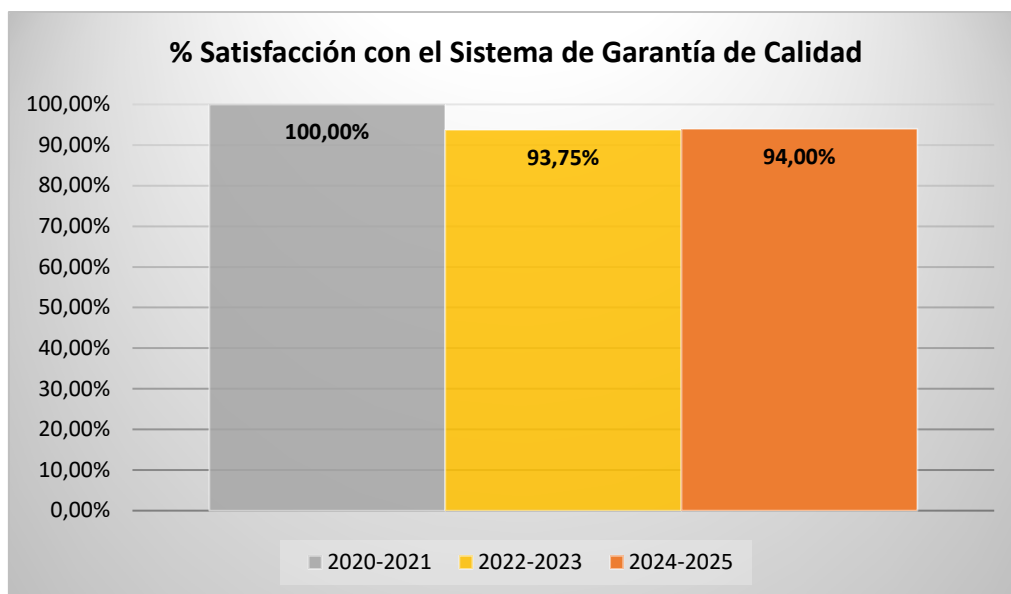


Fig.70. Porcentaje de satisfacción del PDI en el bloque Sistema de Garantía de Calidad de la titulación en los cursos académicos 20-21, 22-23 y 24-25.

En lo referente al bloque de satisfacción con los Recursos Humanos también se observa una valoración muy positiva en el último curso evaluado (86,25%) como se observa en la Figura 71, presentando una ligera disminución con relación a la satisfacción del profesorado en el curso 22-23 y una bajada con relación al curso 20-21.

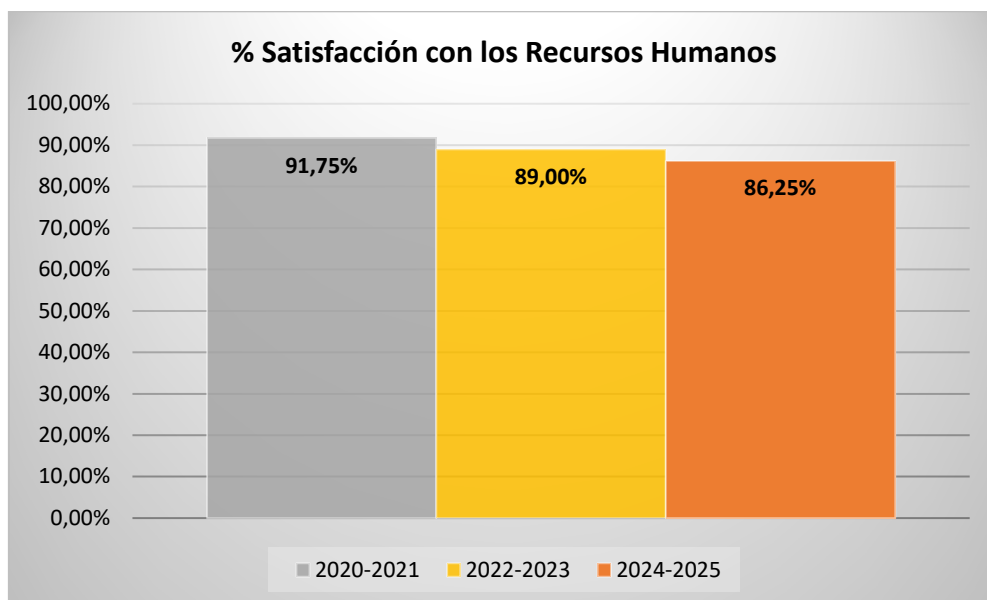


Fig.71. Porcentaje de satisfacción del PDI en el bloque Recursos Humanos de la titulación en los cursos académicos 20-21, 22-23 y 24-25.

En lo referente a la satisfacción con los Recursos Materiales y Servicios, se observa una ligera disminución de la satisfacción en este apartado entre el PDI encuestado en el último curso con relación al curso 22-23 y al curso 20-21 (Figura 72).

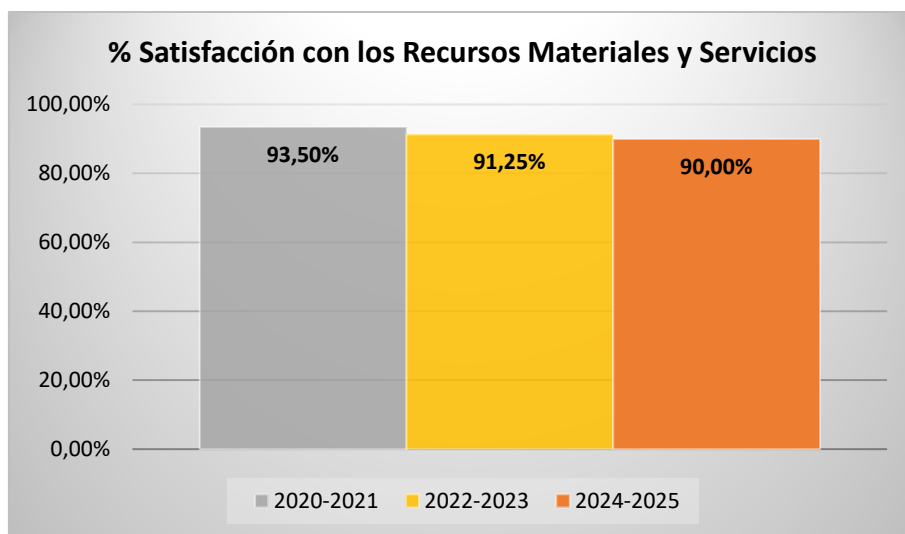


Fig. 72. Porcentaje de satisfacción del PDI en el bloque Recursos Materiales y Servicios de la titulación en los cursos académicos 20-21, 22-23 y 24-25.

Finalmente, en lo referente a la satisfacción con los Resultados de Aprendizaje, se observa una disminución de la satisfacción (87,25%) entre el PDI evaluado cuando comparado al último curso 22-23 y al curso 20-21, caso 10 puntos porcentuales (Figura 73).

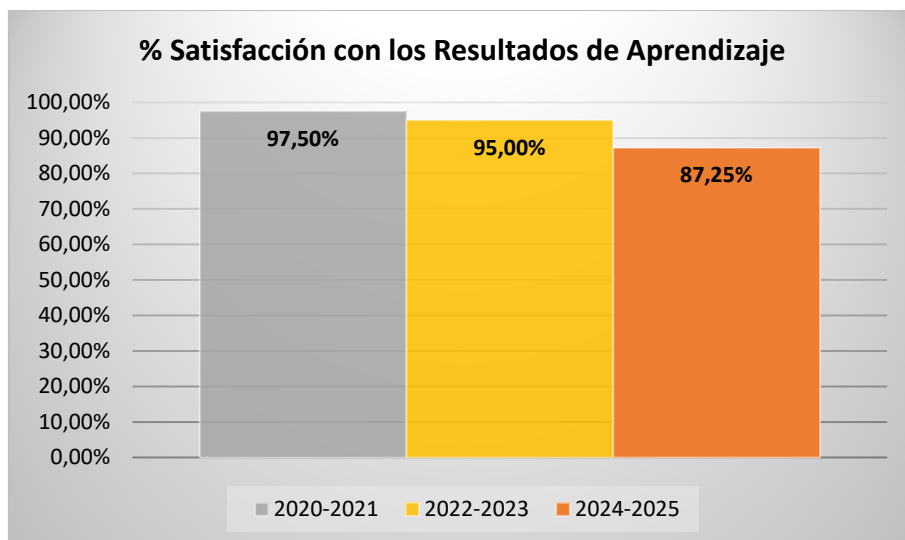


Fig. 73. Porcentaje de satisfacción del PDI en el bloque Resultados de Aprendizaje de la titulación en los cursos académicos 20-21, 22-23 y 24-25.

Informe Satisfacción Personas tituladas– 24-25 (titulados/as en el curso 23-24) – Grado en Fisioterapia

Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada a los/as **titulados/as**, es importante destacar que la población objeto de la encuesta estaba conformada por 45 personas, 39 egresados/as tipo y 6 procedentes del Curso de adaptación al Grado (CAG), pero

solo contestaron 4 personas a la encuesta (todas mujeres), arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** (Fig. 74) de un 8,9%, cifra nunca alcanzada en ningún de los cursos anteriores de los que tengamos histórico.

En el curso 22-23 la participación se ha incrementado con relación al curso 21-22 (que alcanzó solamente un 14%), y en el curso 23-24 se ha mantenido el porcentaje de participación. Sin embargo, en el curso 24-25 la participación alcanzó valores incluso inferiores a los observados en el curso 21-22. Eso implica que los resultados en los diferentes apartados de la encuesta **deben ser interpretados con cautela o incluso no deben ser interpretados como resultados de un muestreo representativo de la población**, pues con una participación tan baja realmente no se puede inferir que sus resultados, tanto positivos como negativos, sean la opinión de la mayoría de los/as titulados/as.

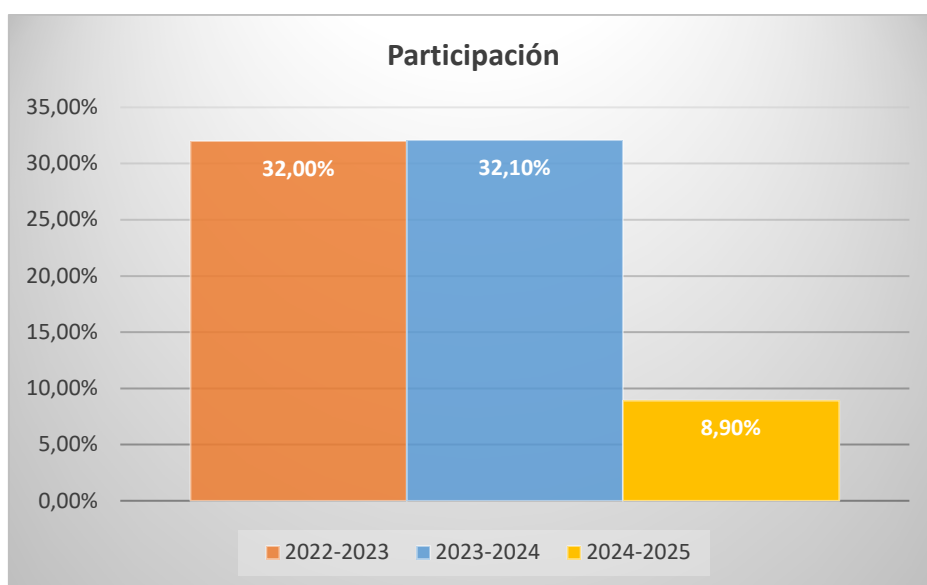


Fig. 74. Porcentaje de participación de titulados/as en las encuestas de satisfacción con la titulación cursos 22-23, 23-24 y 24-25.

La encuesta actualmente vigente incluye 8 bloques, los mismos que en la encuesta anterior. El bloque 8, aunque se caracterice como un bloque dentro de la dimensión de Prácticas y Experiencia, es una pregunta de múltiple elección a marcar entre cinco alternativas, a diferencia de las demás preguntas que se puntúan en función de una escala Likert de 1-5. Por tanto, los bloques actuales son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación (6 preguntas)
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación (2 preguntas)
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación (2 preguntas)
- Bloque 4: Recursos Humanos (2 preguntas)
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios (3 preguntas)
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje (2 preguntas)

- Bloque 7: Prácticas Externas (4 preguntas)
- Bloque 8: Situación Actual (1 pregunta)

Por su parte, la **satisfacción global** con la Titulación de este colectivo fue de un 72,50%, ligeramente por encima de la satisfacción global del curso 23-24 que fue de un 68,25% (Fig. 75). Es importante destacar que sigue siendo una valoración positiva y bastante superior a la media alcanzada por titulaciones del mismo ámbito (47,25%) de la Uvigo y también de la media global de la Uvigo (55%), aunque aquí también cabe destacar que el porcentaje de participación del Ámbito y de la Uvigo en el curso 24-25 fue muy bajo alcanzando valores de 11% y 12%, respectivamente.

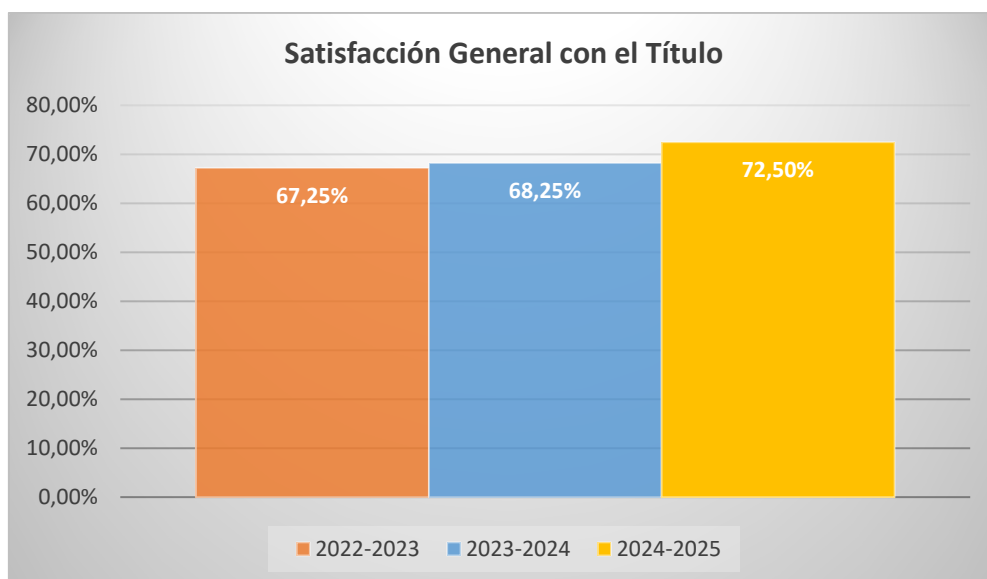


Fig.75. Porcentaje de satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25.

Entre las preguntas mejor valoradas ($\geq 4,5$ en la escala Likert usada de 1-5): la distribución de las materias en el plan de estudios (4,5); la facilidad para encontrar contenidos en la página web (4,5) y la desenvolvura del profesorado (4,5). No ha habido ninguna pregunta que ha recibido una puntuación inferior a 3 (que corresponde a $\leq 50\%$ de satisfacción), pero las preguntas con puntuaciones más bajas fueron: el grado de actualización de los contenidos del plan de estudios (3,25); las metodologías empleadas para el desarrollo de la enseñanza (3,25); la atención a las quejas, sugerencias o incidencias (respuesta, resolución y puesta en marcha de acciones) (3,25); la formación adquirida (3,25); y la utilidad de la formación recibida para la carrera profesional (3,00).

Entre las preguntas abiertas, de los 4 que han contestado la encuesta, 2 tituladas han contestado a la pregunta abierta referente a que es lo que más valora de la titulación, 3 han contestado a la pregunta a que mejoras consideran que se debería incorporar a la titulación y 2 han incluido otros comentarios o matizaciones. Los comentarios referentes a los aspectos mejores valorados se pueden ver en la Tabla 10, los comentarios referentes a las mejoras que se podrían incorporar se pueden ver

en la Tabla 11 y el comentario relativo a otros comentarios o matizaciones se puede ver en la Tabla 12.

Tabla 10. Contestación de los/as titulados/as que respondieron a la pregunta abierta En xeral, que é o que mais valora da titulación?

<i>En xeral, que é o que mais valora da titulación?</i>
La mayoría de los profesores y su implicación
Las prácticas extracurriculares

Tabla 11. Contestación de los/as titulados/as que respondieron a la pregunta abierta Que melloras se poderían incorporar á titulación? (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas)

<i>Que melloras se poderían incorporar á titulación?</i>
Que lo que se estudia esté más actualizado teniendo en cuenta la evidencia científica más reciente.
Renovación del temario y material (mucho material nuevo, pero sería genial otro actualizado, esto ya va relacionado por lo de la renovación del temario, ACTUALIZACIÓN DEL TEMARIO más bien)
Mejorar las asignaturas básicas (fisiología, medico-quirúrgicas...)

Tabla 12. Contestación de los/as titulados/as que respondieron a la pregunta abierta Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres? (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas)

<i>Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres</i>
Creo que una parte muy buena de la facultad son los profesores, que se implican mucho, que siempre intentan que nos guste tanto esta profesión como a ellos, nos ayudan mucho, nos apoyan. A excepción de un par de docentes, los profesores de la facultad de fisioterapia de Pontevedra son muy buenos docentes. Las aulas también están geniales, quitando lo que dije con anterioridad de la actualización de materiales y temario. Creo que es una carrera que está todavía en actualización, pero creo que el temario debería estar más actualizado año tras año. Hemos estudiado muchas cosas que se ha demostrado a nivel científico que no funcionan, y hemos estudiado cosas que a día de hoy no se utilizan. Creo que todo ese tiempo en las clases, se podía haber empleado para muchísimas otras cosas que podíamos haber aprendido, en vez de estudiar temario desactualizado. Esto ya nos lo decían los profesores, pero teníamos que estudiarlo por programación, supongo.
Empezar prácticas en tercero

En lo referente a lo que más valoran de la titulación, se refleja la implicación del profesorado y las prácticas externas. Entre los comentarios referentes a qué mejoras se podrían incorporar a la titulación, se comenta sobre la necesidad de actualización del temario (aunque no se indican en qué materias de la titulación) y la necesidad de mejora de algunas de las materias básicas. Con referencia a la pregunta de matización de los comentarios se vuelve a comentar sobre la implicación del profesorado de la titulación, pero se comenta sobre la necesidad de actualización del temario y se sugiere la necesidad de empezar las prácticas en tercero curso.

Concretamente al tema de las prácticas externas, cabe destacar que, aunque las prácticas curriculares están ubicadas en 4º curso, y suman un total de 42 ECTS, el alumnado puede postularse

a realizar prácticas extracurriculares desde que terminan 2º curso, siempre que tengan 120 ECTS superados en base a la normativa de la Uvigo. De hecho, en nuestra titulación siempre hubo una gran cantidad de alumnos que solicitaban todos los cursos realizar prácticas extracurriculares. Sin embargo, esta tendencia ha cambiado desde la implantación de la nueva ley [Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo](#)), pues el alumnado en prácticas cotiza a la seguridad social por considerarse como asemejados a trabajadores/as. Esto implica que en el caso concreto de las prácticas extracurriculares deben ser los/as alumnos/as o la empresa quien asuma el coste de la seguridad social para la realización de dichas prácticas, lo que afectó el número de prácticas externas extracurriculares realizadas a partir del curso académico 2023-24. Con relación a la posibilidad de que parte de los 42ECTS de prácticas curriculares que se desarrollan en cuarto curso pasara por ejemplo a tercero curso implicaría una modificación de Plan de Estudios y no solamente eso, como estarían planteadas las prácticas y las competencias a alcanzar con las mismas. Consideramos, desde esta coordinación, que ambos modelos tienen puntos positivos y negativos, aunque consideramos que los negativos al tener parte de las prácticas en tercero son superiores a tenerlas solamente en cuarto. Con todo, no se descarta la posibilidad de volver a revisar este aspecto en una futura modificación del Plan de Estudios, como ya comentado en informes anteriores.

Aunque hay que tener en cuenta que esta encuesta se ha contestado por solamente 4 personas tituladas, se ha comentado el aspecto referente a desactualización del temario. Esto genera curiosidad y necesidad de indagación sobre el porqué de este comentario por parte de las alumnas encuestadas y si tal apreciación pueda estar centrada en alguna asignatura concreta o en varias. Como coordinación nos preocupa el comentario de que “estudiar temario desactualizado. Esto ya nos lo decían los profesores, pero teníamos que estudiarlo por programación”, pues los temarios pueden ser objetivo de actualización anual por parte del profesorado que coordina e imparte una determinada materia y por ello no debería existir este tipo de comentario, y en caso de haberlo es necesario averiguar el porqué.

En lo referente al bloque de satisfacción con la “**Organización y desarrollo**”, en una retrospectiva a 3 años, se observa un incremento de 10 puntos porcentuales en la satisfacción en dicho bloque (Fig. 76), aunque como ya comentado al principio de este informe, al no haber una representación significativa de la población, es importante interpretar los resultados con cautela. Tres preguntas de este bloque han recibido una puntuación ≥ 4 (75% de satisfacción): la distribución de las materias del plan de estudios (4,5); la orientación académica recibida (4,0); y la orientación profesional y laboral recibida (4,0). Ninguna ha recibido una puntuación media inferior a 3 (50% de satisfacción), pero las preguntas con más bajas puntuaciones fueron: el grado de actualización de los contenidos del plan de estudios (3,25); y las metodologías empleadas para el desarrollo de la enseñanza (3,25). Finalmente, la pregunta referente a “Los programas de movilidad, de ser el caso” no ha recibido contestaciones.



Fig. 76. Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Organización y Desarrollo” en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25.

En lo referente al bloque de satisfacción con el “**Acceso a la información y transparencia**”, en la que también se realiza una retrospectiva a 3 años, se observa una valoración muy positiva (78,25%), una puntuación superior a la alcanzada en los dos últimos cursos (Fig. 77). De las dos preguntas de este bloque la referente a la facilidad para encontrar contenidos en la página web ha recibido muy buena valoración (4,50) mientras que la pregunta referente a la utilidad de la página web ha recibido una valoración algo más baja (3,75), aunque también con buena valoración.

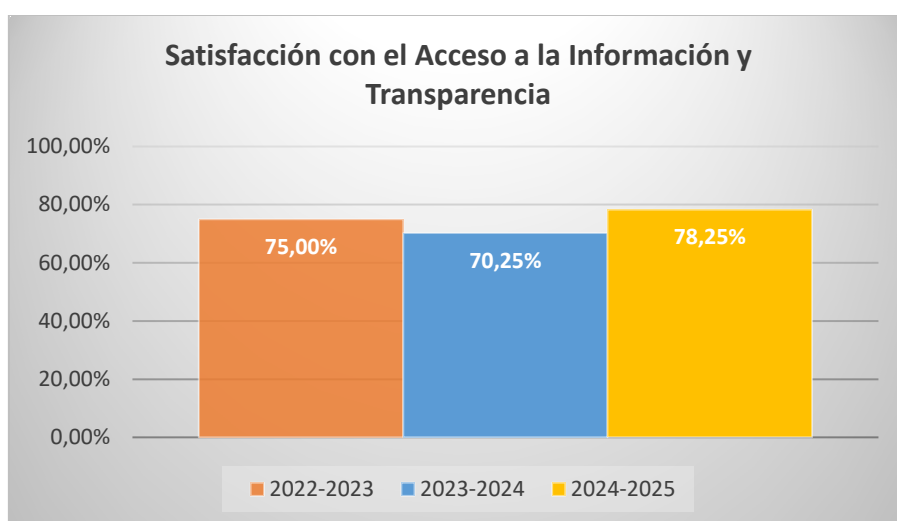


Fig. 77. Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Acceso a la Información y Transparencia” en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25.

En lo referente al bloque de satisfacción con la “Gestión de la calidad del título” (Fig. 78), este curso 24-25 se vuelve a observar una mejora en el grado de satisfacción cuando comparado al curso anterior. Se observa una tendencia a mejora, aunque ligera en los últimos cursos, aunque sin alcanzarse los valores esperados por la coordinación de calidad ($\geq 70\%$). Seguirán incrementándose los esfuerzos para que exista una mayor participación en las encuestas y también una mayor implicación de los/as titulados/as en la gestión de la calidad del título.

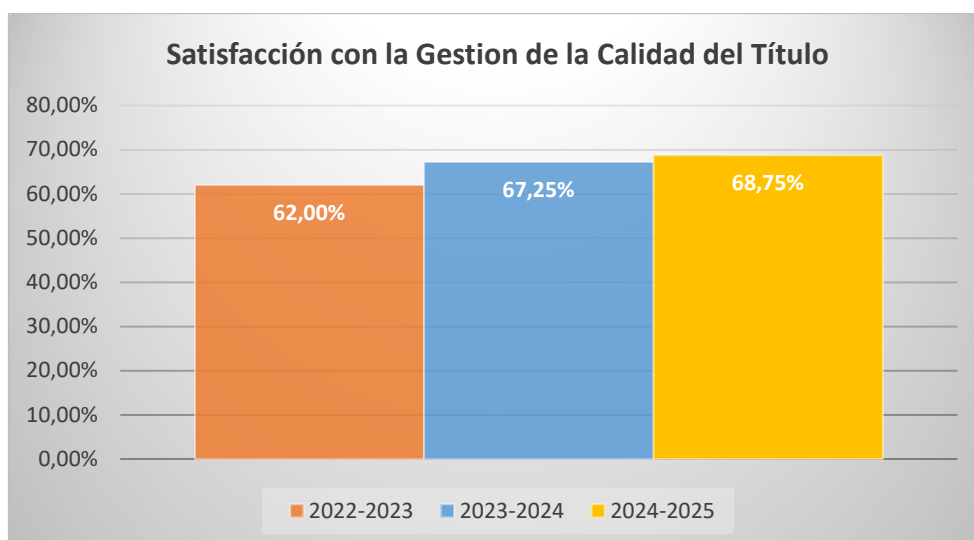


Fig.78. Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Gestión de la Calidad del Título” en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25.

En lo referente al bloque de satisfacción con los **“Recursos humanos”**, se observa una valoración muy positiva (84,50%), 5 puntos porcentuales más alta que la observada en el curso 23-24 (78,75%), y algo más alta que la observada en el curso 21-22 (81,25%) (Fig. 79). Es importante tener en cuenta que este bloque en la encuesta pasada a titulados/as evalúa, además de la ayuda recibida por parte del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) (1 pregunta), también tiene una pregunta referente al desempeño del profesorado (1 pregunta). En este caso, ambas preguntas han alcanzado valoraciones medias muy positivas, la pregunta sobre el profesorado (4,50) y sobre el personal de administración y servicios (4,25).

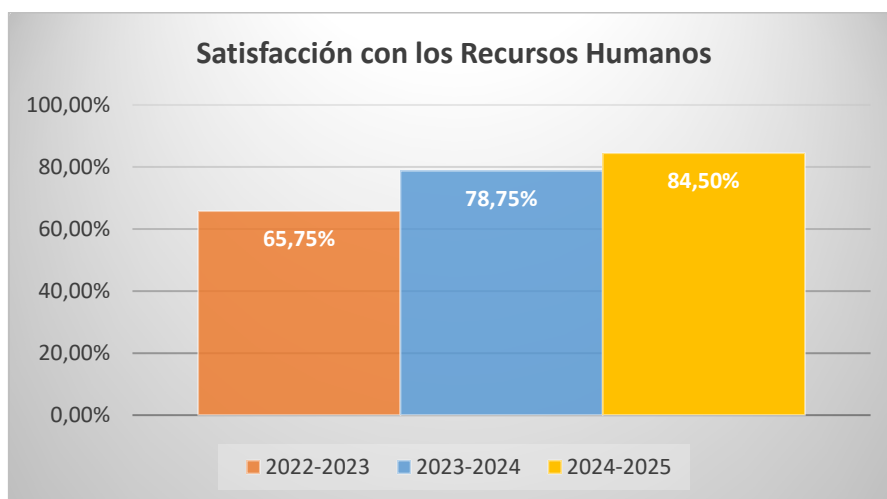


Fig.79. Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Recursos Humanos” en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25.

En lo referente a la satisfacción de los titulados con los **“Recursos Materiales y Servicios”** (Fig. 80), ésta presenta una valoración muy positiva en los 3 años evaluados, aunque el resultado de

satisfacción de las encuestadas en el 24-25 (75,00%) es algo superior al curso 23-24 (73,50%) es algo inferior a la observada en el curso 22-23 (78,25%).

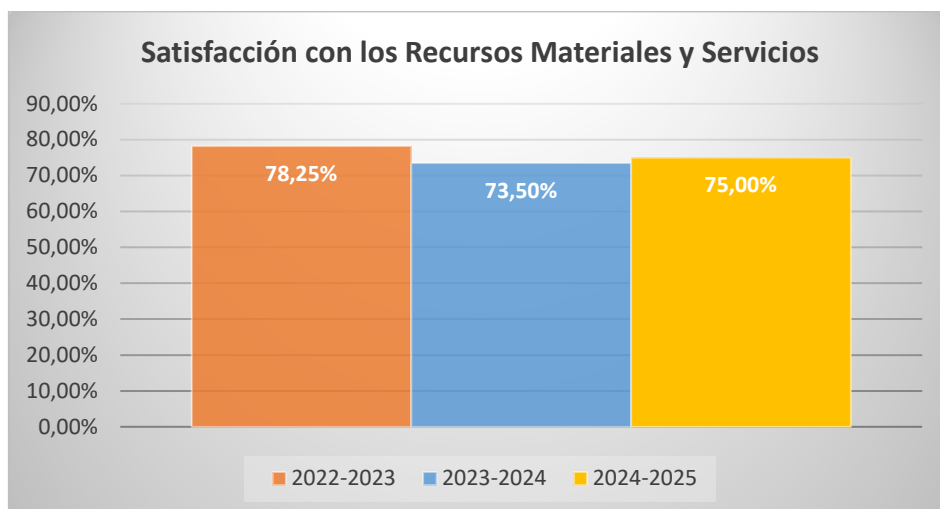


Fig.80. Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Recursos Materiales y Servicios” en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25.

En lo referente a la satisfacción con “Los Resultados de aprendizaje” (Fig.81) se observa un empeoramiento con relación a los valores observados en los dos cursos anteriores, de forma concreta hay una disminución de más de 10 puntos porcentuales este curso 24-25 cuando comparado al curso 22-23. Este apartado incluye dos preguntas: la formación adquirida (3,25) y la utilidad de la formación recibida para la carrera profesional (3,00). Aunque los resultados son positivos, esta coordinación cree necesario indagar un poco en los motivos concretos que pueden estar relacionados con este nivel de satisfacción más bajo de lo esperado.

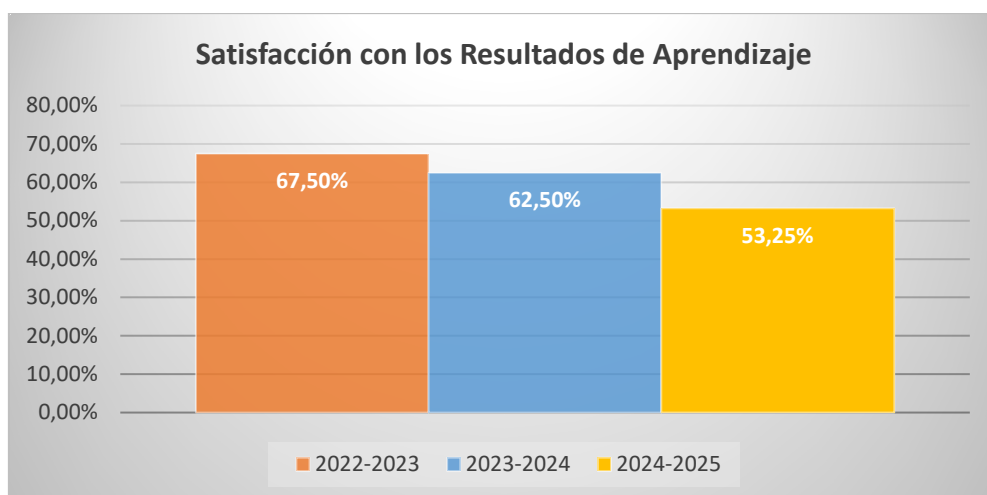


Fig.81. Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Los Resultados del Título” en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25.

En lo referente a la satisfacción con “Las Prácticas Externas” se observa una valoración muy positiva en los tres cursos evaluados, de hecho se observa una tendencia a mejora en los último 3

años y con una mejora de más de 10 puntos porcentuales cuando comparados los tres cursos. (Fig. _82). Las prácticas externas son, año tras año, objeto, en las preguntas abiertas de esta encuesta, de comentarios tanto positivos como aspectos a mejorar. Como se comenta anteriormente, la posibilidad de maniobra con relación al curso en el que se ubican las prácticas curriculares no es una de ellas, al menos no mientras esté vigente el actual plan de estudios.



Fig.82. Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Las Prácticas Externas” en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25.

Este bloque de satisfacción con las **“Prácticas Externas”** está compuesto por cuatro preguntas: una dicotómica, si ha realizado o no alguna práctica externa, y tres preguntas de valoración en base a la misma escala Likert de 1-5 y son ellas: formación adquirida en la práctica (4,33), adecuación de las tareas al perfil profesional y formación (4,33) y duración de las prácticas (4,00). Cabe destacar que, en el caso del Grado en Fisioterapia, existen 42 ECTS de prácticas externas curriculares lo que implica que todos los estudiantes deben superarlas para poder adquirir el título de grado. Sin embargo, los estudiantes tienen la posibilidad de realizar además prácticas externas extracurriculares. Tal y como está formulada la pregunta, sin matizar si se tratan de curriculares o extracurriculares, puede generar dudas de si se tratan de unas u otras y de esta forma existir un sesgo de notificación, pues en este curso académico 24-25, 1 de las 4 que han contestado la encuesta ha indicado no haber realizado prácticas externas, hecho ya ocurrido en anteriores cursos académicos.

En el bloque de Experiencia Profesional, la pregunta referente a la Situación Actual del/de la encuestado/a a través de una pregunta de múltiple elección como se puede ver en la Figura 83 se permite observar una retrospectiva a 3 años.

Cuando comparados los tres cursos se puede observar que el porcentaje de encuestados/as que refieren estar trabajando por cuenta ajena se ha incrementado, pero hay que tener en cuenta la disminución en la participación en las encuestas, lo que puede condicionar los resultados observados,

pues no necesariamente da una visión actual de su situación laboral como cohorte de titulados, sino que simplemente refleja la situación de las 4 tituladas que han contestado a la encuesta.

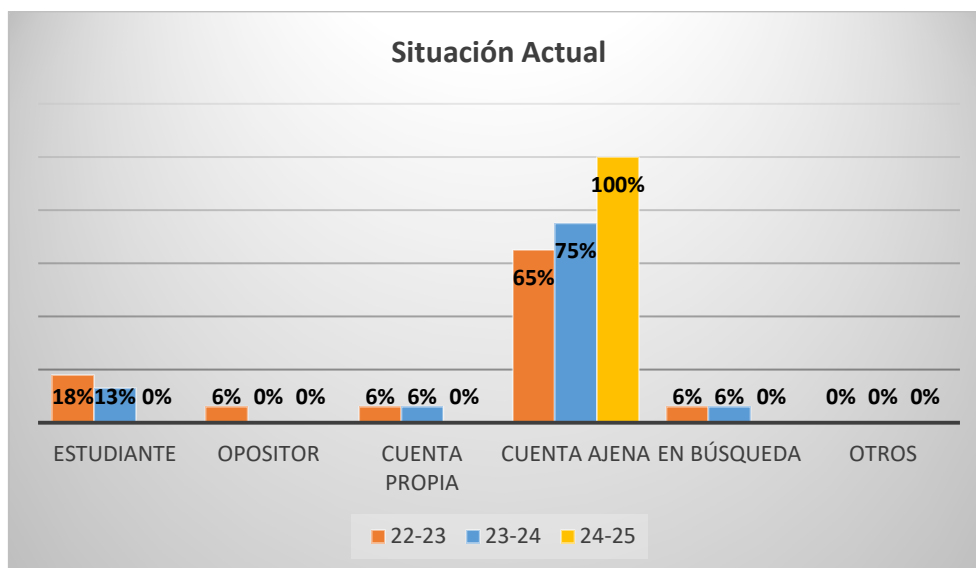


Fig.83. Respuestas referentes a la situación actual de los encuestados/as en el curso 22-23, 23-24 y 24-25.

Finalmente, la pregunta 23 hace referencia a si “Recomendaría la titulación a otras personas” y la evolución histórica a 3 años se presenta en la Figura 84.

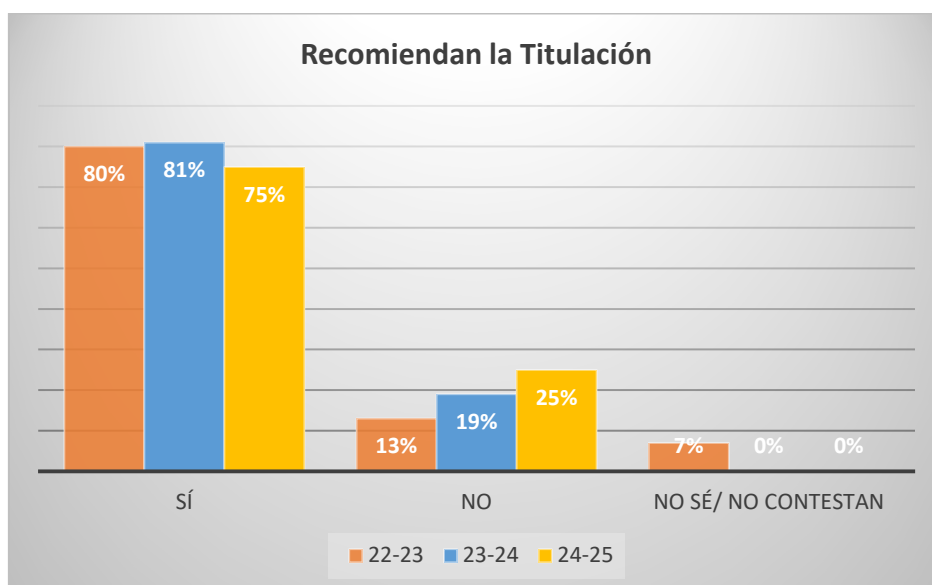


Fig.84. Porcentaje de respuestas de titulados/as en la pregunta “Recomendaría esta titulación a otras personas?” en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25.

El porcentaje de encuestados/as que sí recomendaría la titulación ha disminuido en el curso 24-25 (75%) con relación al curso anterior 23-24 (81%). Sin embargo, ha subido el porcentaje de los/as titulados/as que no recomiendan la titulación (25%), pero como ya comentado anteriormente, los resultados a lo mejor están sesgados por el bajo recuento de participantes en la encuesta.

Informe Satisfacción Empleadores/as 23-24 – Grado en Fisioterapia

Continuando con los resultados sobre la satisfacción a personas empleadoras, decir que no tenemos datos del curso 2024-2025. Los resultados de satisfacción del curso 2023-2024, vigentes en la actualidad, con las tres preguntas cuantitativas de la encuesta se pueden ver en la Tabla 13.

Tabla 13- Satisfacción de los/as empleadores/as Grado en Fisioterapia con relación a las tres preguntas cuantitativas de la encuesta de satisfacción 23-24.

Preguntas cuantitativas	Puntuación satisfacción (porcentaje satisfacción)
<i>O nivel de adecuación da formación ao perfil profesional dos/das titulados/as</i>	4.00 (75%)
<i>O nivel de satisfacción co desempeño profesional das persoas tituladas</i>	5.00 (100%)
<i>O valor que aportan as persoas tituladas á súa empresa</i>	5.00 (100%)

Informe Satisfacción PTGAS 2023-24 – Grado en Fisioterapia

El PTGAS del centro en el curso 2024-2025 respondió a las encuestas bianuales de satisfacción la titulación de grado, aportando una satisfacción general con el mismo de 3,6 sobre 5, lo que hace que se cumpla la meta establecida.

II.1.4 Otros registros del Grado en Fisioterapia

Indicadores por materia

En relación a los indicadores de éxito (% de créditos superados por las personas matriculadas en un curso respecto al número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico), rendimiento (% de créditos superados por las personas matriculadas en un curso académico respecto al número total de créditos matriculados en dicho curso académico) y evaluación (% de créditos presentados a examen por los/as estudiantes en un curso académico respecto al número total de créditos matriculados en dicho curso académico) del Grado en Fisioterapia se observa la evolución en los tres últimos cursos (Figura 85). Como se puede observar las tasas de evaluación y éxito sufren una ligera bajada, pero manteniéndose en valores elevados.

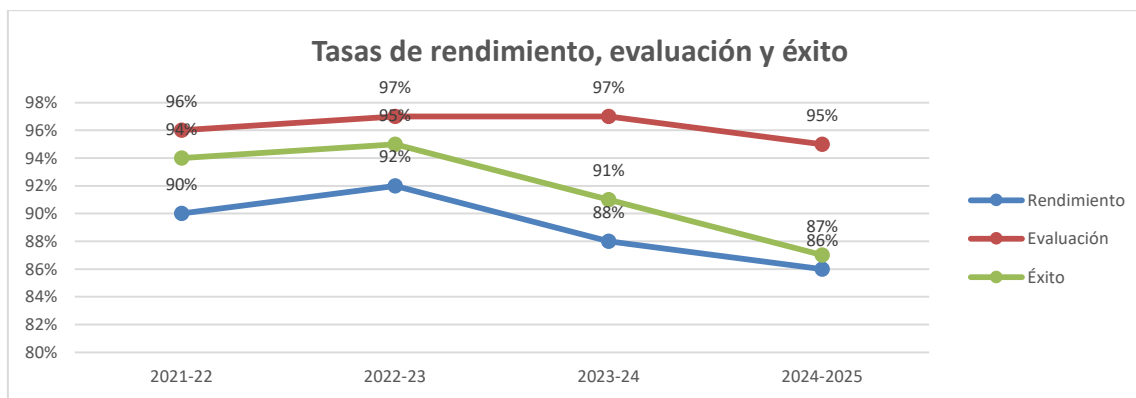


Figura 85- Evolución tasas rendimiento, evaluación y éxito en los cursos académicos 2019-20, 2020-21 y 2021-22.

A continuación, se realizará el análisis de estas **tasas por materia**, en la Tabla 14 se muestra la evolución de las tres tasas en los últimos años.

Tabla 14- Tasas rendimiento, éxito y evaluación por materia del plan de estudios del Grado en Fisioterapia.

Asignatura	Tasas	2022-23	2023-24	2024-2025
Anatomía humana: Anatomía humana	Tasa Rendimiento	83,02%	54%	69%
	Tasa Éxito	89,80%	58%	76%
	Tasa Evaluación	92,45%	93%	90%
Bioquímica-física: Bioquímica y biofísica	Tasa Rendimiento	95,83%	96%	84,5%
	Tasa Éxito	95,83%	100%	86%
	Tasa Evaluación	100%	96%	98%
Fisiología: Fisiología humana	Tasa Rendimiento	74,07%	70%	73,5%
	Tasa Éxito	76,92%	71%	75%
	Tasa Evaluación	96,30%	98%	98%
Fundamentos de fisioterapia	Tasa Rendimiento	92,16%	84%	82,5%
	Tasa Éxito	94%	88%	87%
	Tasa Evaluación	98,04%	95%	95%
Afecciones médico-quirúrgicas	Tasa Rendimiento	90,2%	55%	69,5%
	Tasa Éxito	95,83%	57%	76%
	Tasa Evaluación	94,12%	96%	91%
Fisiología: movimiento funcional en fisioterapia	Tasa Rendimiento	64,29%	53%	84,5%
	Tasa Éxito	71,43%	58%	71%
	Tasa Evaluación	90%	90%	87%
Psicología: Aplicaciones en ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	97,9%	92%	96%
	Tasa Éxito	100%	96%	98%
	Tasa Evaluación	97,92%	96%	98%
Valoración en fisioterapia	Tasa Rendimiento	83,33%	82%	76%
	Tasa Éxito	91,84%	85%	80%

Asignatura	Tasas	2022-23	2023-24	2024-2025
	Tasa Evaluación	90,74%	96%	90%
Afecciones quirúrgicas	Tasa Rendimiento	100%	98%	98,5%
	Tasa Éxito	100%	100%	98,5%
	Tasa Evaluación	100%	98%	100%
Afecciones médicas	Tasa Rendimiento	100%	100%	80%
	Tasa Éxito	100%	100%	80%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
Cinesiterapia	Tasa Rendimiento	95,56%	98%	95%
	Tasa Éxito	95,56%	100%	98,5%
	Tasa Evaluación	100%	98%	98%
Fisioterapia General I	Tasa Rendimiento	100%	96%	80,5%
	Tasa Éxito	100%	96%	81,5%
	Tasa Evaluación	100%	100%	98%
Fisioterapia general II	Tasa Rendimiento	81,25%	98%	83%
	Tasa Éxito	90,70%	98%	84,5%
	Tasa Evaluación	89,58%	100%	98%
Terapia Manual	Tasa Rendimiento	93,88%	94%	85,5%
	Tasa Éxito	95,83%	98%	90%
	Tasa Evaluación	97,96%	96%	96%
Radiología	Tasa Rendimiento	97,67%	100%	96,5%
	Tasa Éxito	100%	100%	98,5%
	Tasa Evaluación	97,67%	100%	98%
Salud pública y fisioterapia comunitaria	Tasa Rendimiento	89,13%	92%	64%
	Tasa Éxito	91,11%	92%	67,5%
	Tasa Evaluación	97,83%	100%	95%
Fisioterapia en trastornos neuromotrices	Tasa Rendimiento	91,67%	98%	93,5%
	Tasa Éxito	91,67%	98%	93,5%
	Tasa Evaluación	100,00%	100%	100%
Fisioterapia cardiorrespiratoria	Tasa Rendimiento	94%	91%	91%
	Tasa Éxito	95,92%	93%	94%
	Tasa Evaluación	98%	98%	98%
Fisioterapia cérvico-cráneo-mandibular	Tasa Rendimiento	100%	100%	96%
	Tasa Éxito	100%	100%	96%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
Fisioterapia laboral y ergonomía	Tasa Rendimiento	100%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
	Tasa Rendimiento	100%	100%	100%

Asignatura	Tasas	2022-23	2023-24	2024-2025
Fisioterapia en la diversidad funcional	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
Inglés para ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	100%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
Rehabilitación cardíaca	Tasa Rendimiento	100%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
Fisioterapia en especialidades clínicas I	Tasa Rendimiento	93,48%	96%	94%
	Tasa Éxito	93,48%	98%	96%
	Tasa Evaluación	100%	98%	98%
Fisioterapia en especialidades clínicas II	Tasa Rendimiento	94,12%	98%	97%
	Tasa Éxito	97,96%	98%	97%
	Tasa Evaluación	96,08%	100%	100%
Fisioterapia en pediatría	Tasa Rendimiento	94,74%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	94,74%	100%	100%
Fisioterapia en uroginecología y obstetricia	Tasa Rendimiento	100%	100%	97,5%
	Tasa Éxito	100%	100%	97,5%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
Fisioterapia en el deporte y en la actividad física	Tasa Rendimiento	97,14%	98%	97,5%
	Tasa Éxito	97,14%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100,00%	98%	96%
Fisioterapia en el linfedema	Tasa Rendimiento	87,50%	71%	100%
	Tasa Éxito	87,50%	71%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	86%
Pilates aplicado en fisioterapia	Tasa Rendimiento	100%	100%	98%
	Tasa Éxito	100%	100%	98%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
Metodología de la investigación en ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	92,59%	100%	98,5%
	Tasa Éxito	98,04%	100%	100%
	Tasa Evaluación	94,44%	100%	98%
Trabajo de Fin de Grado	Tasa Rendimiento	70,13%	86%	74%
	Tasa Éxito	96,43%	100%	100%
	Tasa Evaluación	72,73%	86%	75%
Prácticas externas: estancias clínicas	Tasa Rendimiento	100%	83/100%	90%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	83/100%	83/100%

En la mayoría de las materias se presentan ligeras subidas y descensos en las diferentes tasas siendo las puntuaciones bastante homogéneas, siempre dentro de las tendencias habituales y sin nada que destacar especialmente.

II.2 Datos e indicadores máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia

II.2.1 Resultados obtenidos máster

El panel de indicadores, metas y resultados alcanzados se observa en el cuadro de mando, documento que se realiza en nuestra Facultad con datos desde el curso académico 2023-2024 tanto para Grado como para Máster. Para facilitar el análisis, desarrollo y comprensión de los datos, se adjunta un enlace ([Cuadro de mando MASTER.pdf](#)) al cuadro de mando, donde figuran todos los indicadores con sus metas establecidas y aprobadas por la comisión de calidad, así como los resultados obtenidos disponibles, publicados en el portal de transparencia y proporcionados por el área de calidad.

Indicadores de Mejora Continua (MC)

El procedimiento MC-05 “Satisfacción de usuarias y usuarios” y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se han realizado encuestas al **alumnado, PDI y PTGAS** (Figura 86).

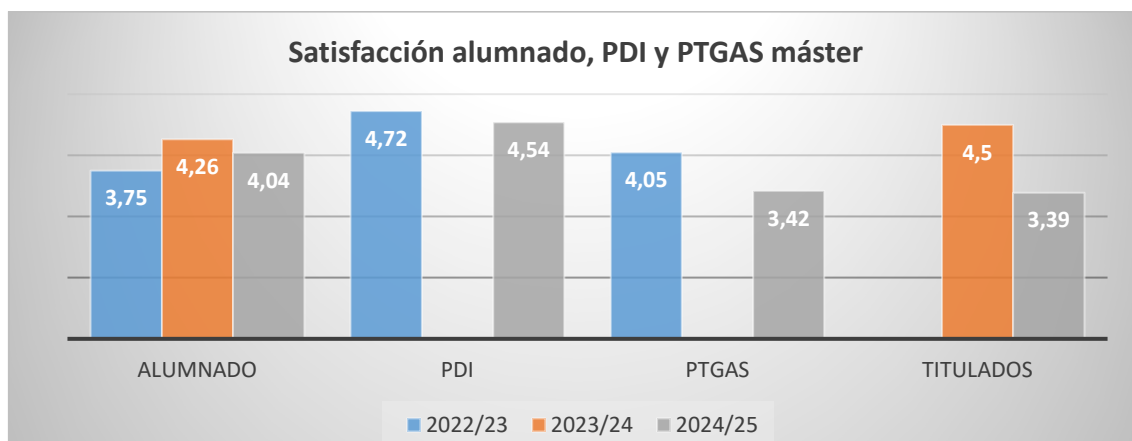


Figura 86- Satisfacción de alumnado, PDI y PTGAS MET

Indicadores de Acceso (AC)

Las plazas ofertadas en el MET son 20, obteniéndose un total de 7 matrículas, lo que supone una bajada significativa que se tendrá en cuenta de cara a la promoción del mismo, puesto que solo un 35% de las plazas han sido cubiertas.

Informe EAD MET

Una vez recibidos los resultados de las EAD del MET se procederá a su análisis, la participación fue del 10,97%, participación ligeramente superior al pasado curso analizado (7%), pero porcentaje muy inferior al 46,67% del curso 2022-23 por lo que habrá que aplicar las acciones para intentar aumentar este porcentaje.

Como se puede valorar en la siguiente Figura 87 las valoraciones se sitúan en la máxima puntuación en la mayoría de los ítems, siendo la satisfacción global de un 4,98, evidenciando un accenso en la satisfacción.

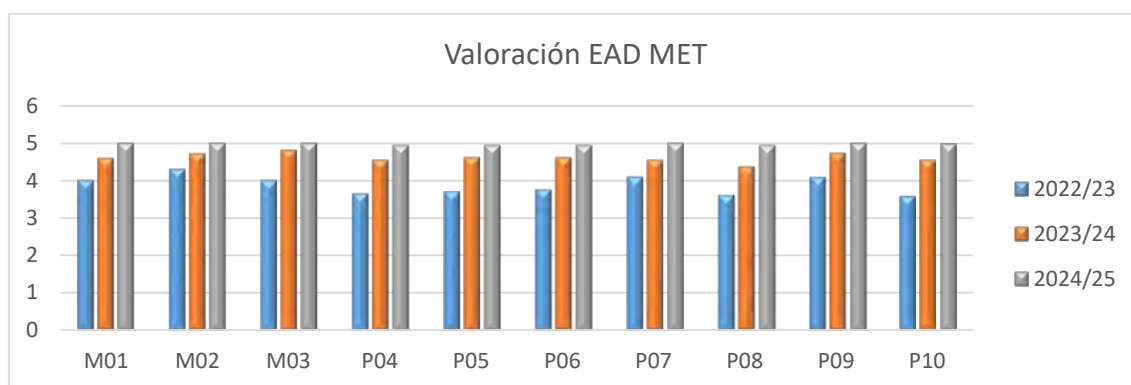
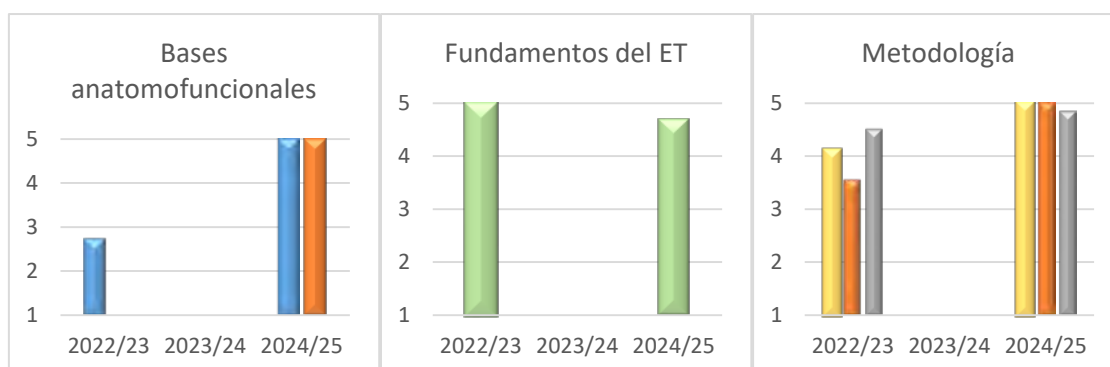


Figura 87- Valoración de las materias del MET

Al igual que con el grado analizaremos, a continuación, las puntuaciones por materia y profesor con el propósito de detectar la presencia de posibles incidencias. Parece que a diferencia del pasado análisis se ha conseguido un mayor número de materias con valoraciones, hecho positivo. Tal como puede apreciarse en la Figura 88, las valoraciones de los y las docentes de las materias alcanzan o roza la máxima puntuación, no obteniéndose valoraciones en la materia “ET en pacientes oncológicos”, en “ET en procesos y patologías obstétricas y uro-ginecológicas” y “ ET en el tratamiento de patologías del sistema endocrino y respiratorio”.



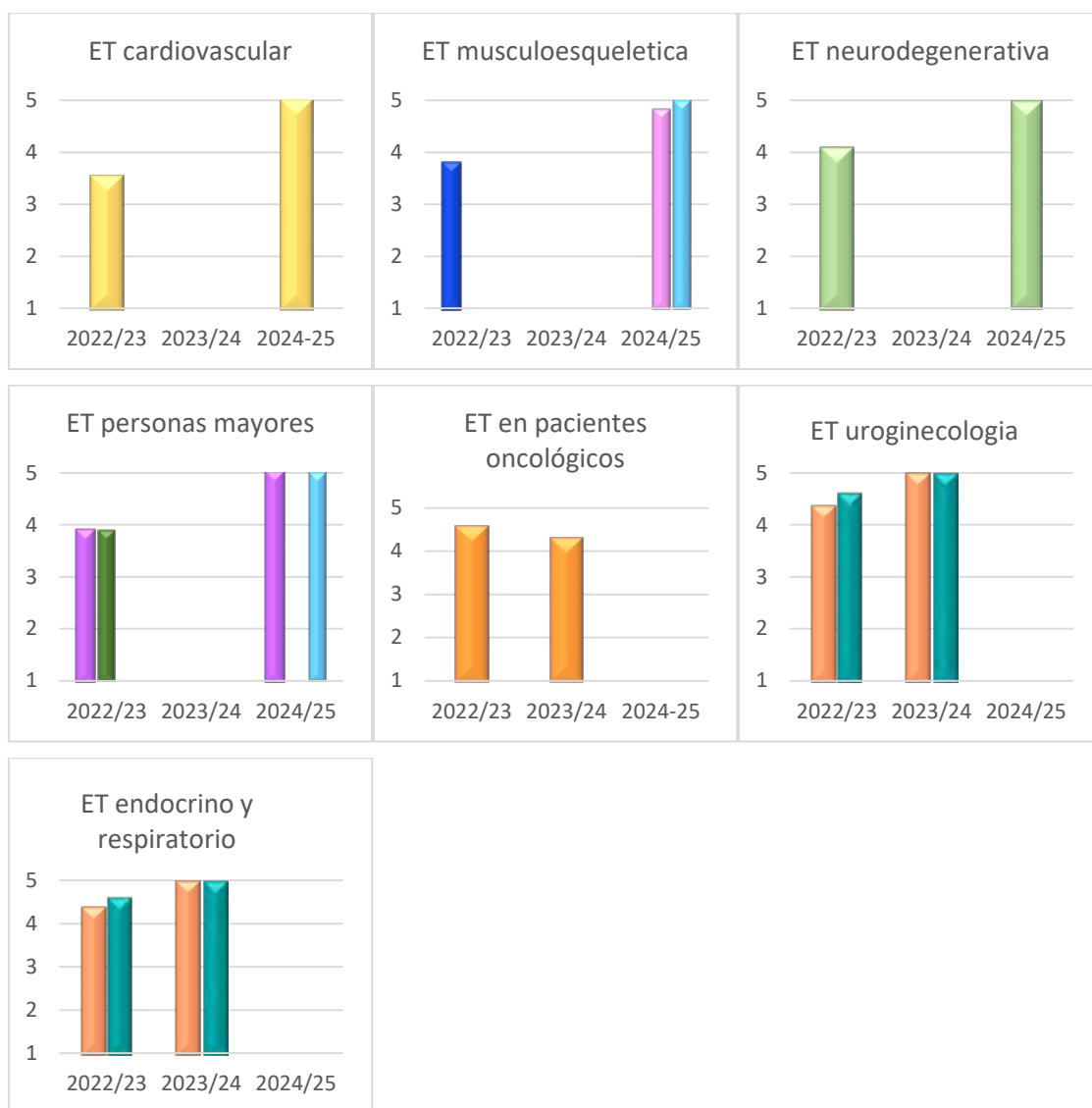


Figura 88- Valoración por profesor/a y materia de las materias obligatorias del MET

Con relación a las materias optativas (Figura 89), en el curso 24-25, no han sido evaluadas la materia Ejercicio terapéutico en medio acuático, ET abdomino-pélvico y ET en Salud Mental. En la materia de Pilates Terapéutico se ha observado una mejora de la valoración con relación al curso 22-23 evaluado anteriormente.

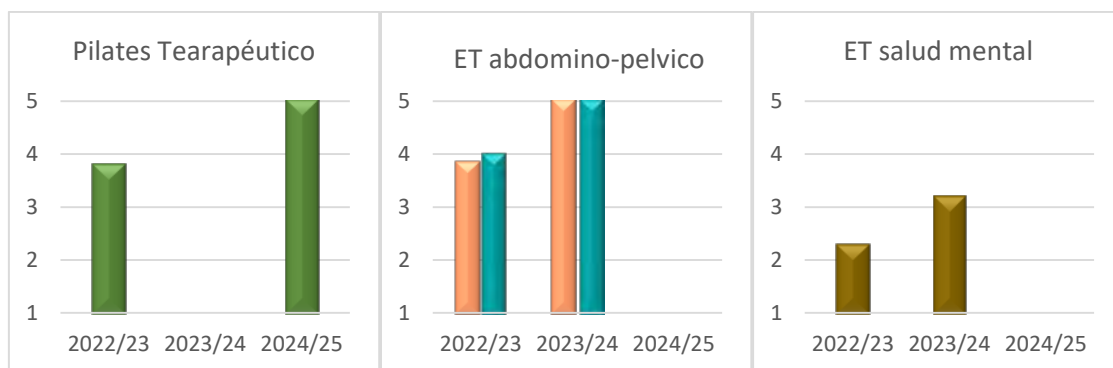


Figura 89- Valoración por profesor/a y materia de las materias optativas del MET.

A continuación, se exponen las **Tasas de éxito, evaluación y rendimiento** relativas al primer curso del MUETF (Figura 90), en la tabla se muestran los datos relativos al curso académico 2024-2025.



Figura 90- Tasa de éxito, evaluación y rendimiento del MET en los cursos 22/23, 23-24 y 24-25.

Indicadores de gestión de personal (PE)

A continuación, se expone el porcentaje de docencia impartida en el MET según tipo de figura (Tabla 15). Cabe destacar que al no tener datos referentes al curso 24-25, se presentan datos hasta el curso 23-24.

Tabla 15- Porcentaje de docencia impartida según figura

Categoría	2022-23	2023-24
Profesor/a titular de universidad	29,43%	24,02%
Profesor/a contratado/a doctor/a	30,99%	30,55%
Profesor/a ayudante doctor/a	13,80%	16,45%
PPL		3.13%
No Aplicable	25,78%	25,85%

II.2.2 Registro de los indicadores específicos de seguimiento, establecido por la ACSUG máster.

Prácticas externas curriculares

En el curso académico 2024-2025, tercer año de impartición del MET, hubo 6 alumnos/as matriculados/as en la asignatura de Prácticas Externas con código P05M191V01207. De estos/as alumnos/as, ninguno/a ha solicitado el reconocimiento de créditos por experiencia profesional.

Las Prácticas Externas del MET implican la realización de un rotatorio a desarrollarse en un único centro clínico / hospital con un total de 120 horas. El régimen de dedicación horaria diaria y semanal es a convenir entre el/la alumno/a y el/la tutor/a de empresa, y por ello fue diferente entre los/as alumnos/as que llevaron a cabo sus prácticas. En virtud de la variación de jornadas diarias y semanales de las prácticas, su duración en semanas también varió para cada alumno/a.

La fecha sugerida de inicio de las Prácticas Externas en el curso 2024-25 fue el 24 de marzo de 2025, aunque hubo un caso en el que el alumnado pudo empezar las prácticas antes de la fecha sugerida (el de 3 marzo del 2025) por no estar cursando una de las materias optativas que precedía la fecha sugerida de inicio de las prácticas. Aunque cabe destacar que, que esta alumna finalmente tuvo que aplazar el inicio de las prácticas al 24 de marzo debido a que no se había dado de alta en el ACIS de Docencia del Sergas. Aunque su expediente y autorización en el Sergas se tramitó de forma rápida.

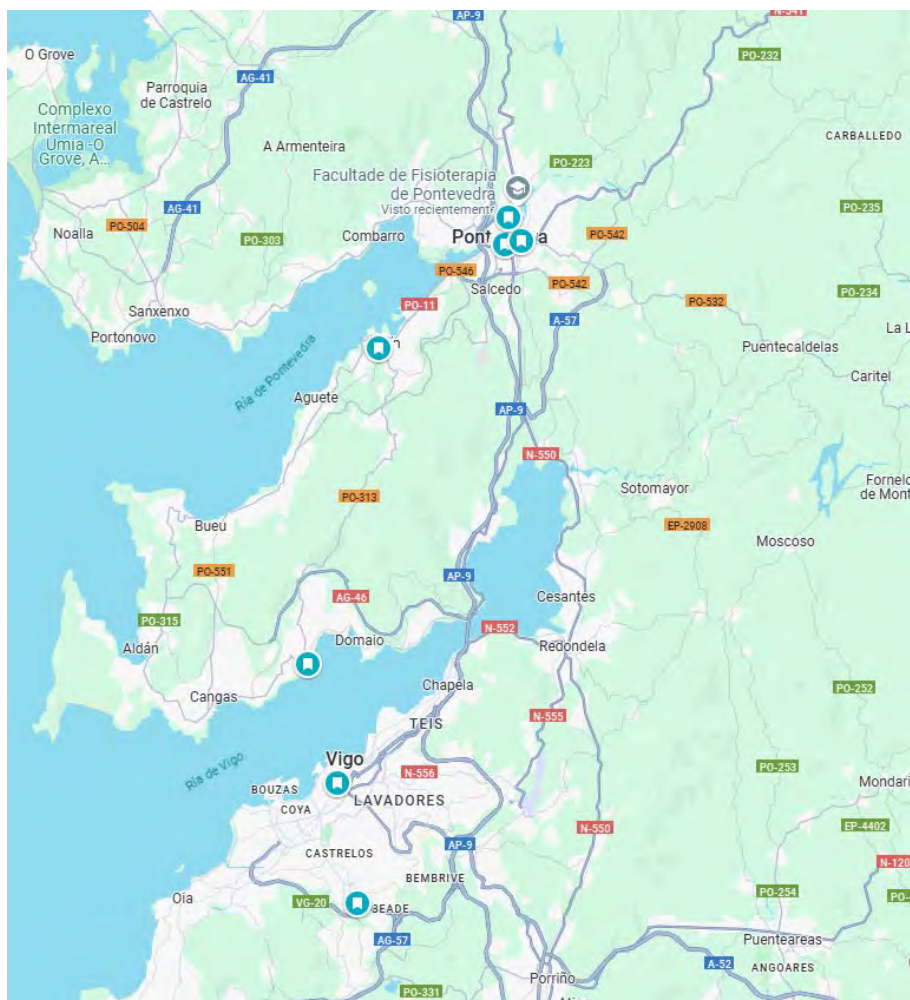
Cabe destacar que de la misma forma que parte de los/as alumnos/as siguieron las instrucciones facilitadas a través de reuniones por videoconferencias en Campus Remoto y avisos enviados a través de Moovi con relación a la documentación necesaria y los pasos a seguir para la tramitación de las prácticas, hubo diferentes alumnos/as que simplemente no hicieron las cosas bien y hubo que solventar diferentes problemas generados por la demora en el envío de la documentación o incumplimiento en los pasos a seguir. Esta coordinación considera que, en esta etapa de formación, en la que el alumnado por completo se trata de fisioterapeutas, este tipo de situación no debería darse pues genera una situación bastante desagradable entre esta coordinación y los tutores y tutoras de empresa que están facilitando su tiempo de forma altruista para proporcionar una mejor formación a nuestro alumnado. Desde la coordinación, se considera que el año que viene se debería ser más estricto con los plazos para presentar los proyectos formativos de las prácticas, y establecer una puntuación más estricta si el alumnado entrega el proyecto formativo fuera de plazo, o que sea necesario realizar muchas modificaciones sobre todo relacionado con el sumatorio de las horas, para que se cumplan las 120 horas.

Finalmente, fueron 6 los/as alumnos/as (en contraposición a los 18 del curso anterior) que desarrollaron sus prácticas en diferentes centros/hospitales clínicos de la provincia de Pontevedra (Figura 91) que se enumeran a continuación:

- Alter Salud – Marín (Pontevedra)
- Sentia Pilates Center – Pontevedra (Pontevedra)
- Studio Pilates Pontevedra – Pontevedra (Pontevedra)
- Pontevedra Club de Fútbol – Pontevedra (Pontevedra)*
- Hospital Álvaro Cunqueiro – Vigo (Pontevedra)
- Clínica Carlos Alonso – Moaña (Pontevedra)
- Vigo Entrena – Vigo (Pontevedra)

*En este centro una alumna realizó solamente 4 horas de prácticas puesto que desde la entidad no aprobaron lo que había acordado con el fisioterapeuta tutor responsable de la alumna, pese a estar toda la documentación firmada. Así mismo recomiendo que no se vuelvan a realizar prácticas con esta entidad puesto que por parte de la empresa no existe un interés de carácter

Fueron 7 los/as tutores/as clínicos/as em el curso 24-25.



A diferencia del curso (2023-24) donde 18 fisioterapeutas contribuyeron a la tarea de tutor/a clínico/a, siendo 14 hombres y 4 mujeres, este año se ha repartido de forma igualitaria presentando 3 tutores hombres, y 3 tutoras mujeres, siendo este año el único de los dos anteriores donde el reparto es igualitario.

69

eliminar ese día e introducir otro día, por lo que los periodos de prácticas deben ser más largos para prever estas incidencias.

Todos/as los/as tutores/as de los centros clínicos y hospitales mantuvieron reuniones con la coordinadora de Prácticas Externas para solucionar dudas sobre el papel a desarrollar como tutores/as y sus obligaciones con relación a la evaluación del alumnado.

En el ecuador de las prácticas externas el alumnado debía enviar un correo electrónico a la tutora de la universidad/coordinadora de prácticas externas para solicitar una tutoría para conocer la experiencia del alumnado. Resaltar, que exclusivamente 3 alumnos mandaron el correo electrónico en plazo, mientras que otros tres o lo enviaron tarde o no lo enviaron. Esto refleja la poca implicación del alumnado, mostrando una falta de responsabilidad por sus deberes académicos.

No hubo incidencias a destacar con relación a la entrega de la documentación de evaluación final por parte de los tutores/as clínicos/as, aunque no se pueda decir lo mismo de unos/as pocos alumnos/as con relación a sus memorias finales de prácticas.

Tras recabar toda la documentación y procederse a la evaluación necesaria de la documentación, además del seguimiento sistemático por parte de la tutora académica (que coincide en la figura de la coordinadora de Prácticas Externas del MET), se publicaron las calificaciones alcanzadas por el alumnado a través de los medios oficiales el día 13 de junio 2025 con fecha de revisión de examen el 16 de junio 2024, a la que no ha acudido ningún/a alumno/a matriculado/a. Se puede observar en la Figura 92 la evolución de las notas alcanzadas en el curso 2024-2025 con relación al a los cursos 2022-2023 y 2023-2024.

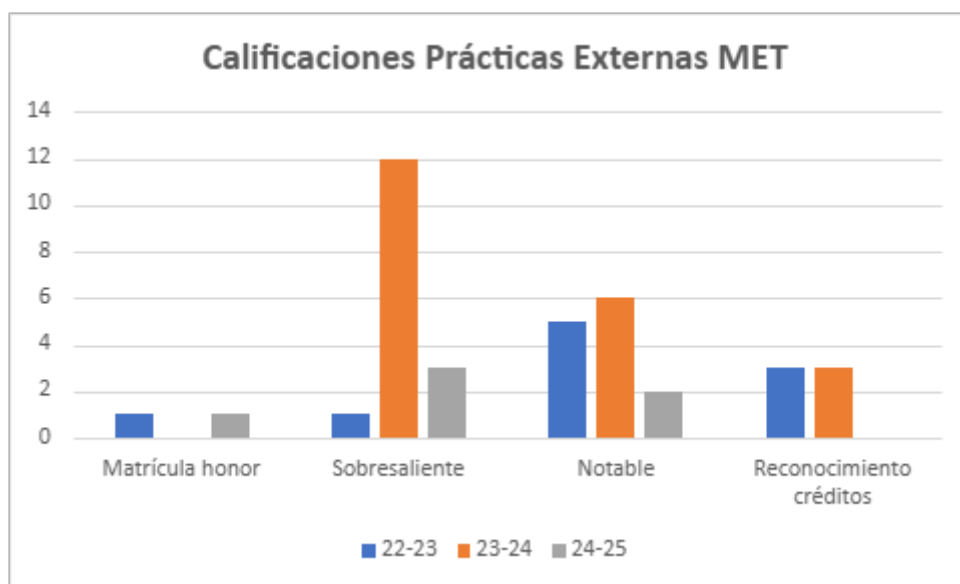


Figura 92. Calificaciones materia Prácticas Externas cursos académicos 2022-23, 2023-24 y 2024-25.

Tamaño medio por grupo de docencia

El tamaño medio de grupo para la docencia teórica (horas A), docencia práctica (horas B) y trabajos (horas C) es de 13 alumnos por grupo.

II.2.3 Resultados (desagregados) de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales máster.

Informe Satisfacción Alumnado MET – 24-25

Este es el tercer informe de satisfacción generado, pues el MET tuvo su implantación en el curso académico 2022-23, motivo por el que se presenta una evolución histórica con los tres cursos académicos evaluados. Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada al Alumnado del MET, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 24-25 estaba conformada por 6 personas, pero contestaron 3, arrojando, por tanto, un porcentaje de participación de un 50%. Se observa en la Tabla 16 que desde el año de su implantación el MET experimentó una variabilidad importante en la cantidad de matriculados y que a su vez condiciona la participación en las encuestas y el porcentaje calculado a partir de este. Aunque el porcentaje de participación en el curso 24-25 fue superior al alcanzado en el curso 23-24, en números absolutos menos alumnos/as han contestado la encuesta. Por ello es importante interpretar con cautela los resultados alcanzados. Cabe mencionar que, en el presente curso, 25-26, el MET vuelve a presentar una cantidad de alumnos/as matriculados/as cercano al límite de matrícula (19) y se espera poder observar una cantidad absoluta de alumnado que conteste a la encuesta superior a las alcanzadas en los dos últimos cursos evaluados.

Tabla 16. Participación encuesta de satisfacción con el título.

Curso	2022-23	2023-24	2024-25
Participación (%)	9 de 10 (90%)	5 de 20 (25%)	3 de 6 (50%)

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (24-25) incluye 6 bloques que son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación (6 preguntas)
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación (3 preguntas)
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación (2 preguntas)
- Bloque 4: Recursos Humanos (1 pregunta)
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios (4 preguntas)
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje (2 preguntas)

Las preguntas cerradas de los respectivos bloques se puntúan en función de una escala Likert de 1-5. Cabe destacar además que el bloque referente a “Recursos humanos” incluye la evaluación del PTGAS y no del PDI, pues la evaluación del PDI por parte del alumnado se lleva a cabo a través de otra herramienta propia de evaluación, las “Encuestas de evaluación docente”.

En el curso 24-25, la Satisfacción Global con la Titulación (Fig. 93) de este colectivo fue de un 76% (4.04), aunque muy positiva es algo inferior que la alcanzada en el curso 23-24 pero superior a la alcanzada en el curso de implantación 22-23.

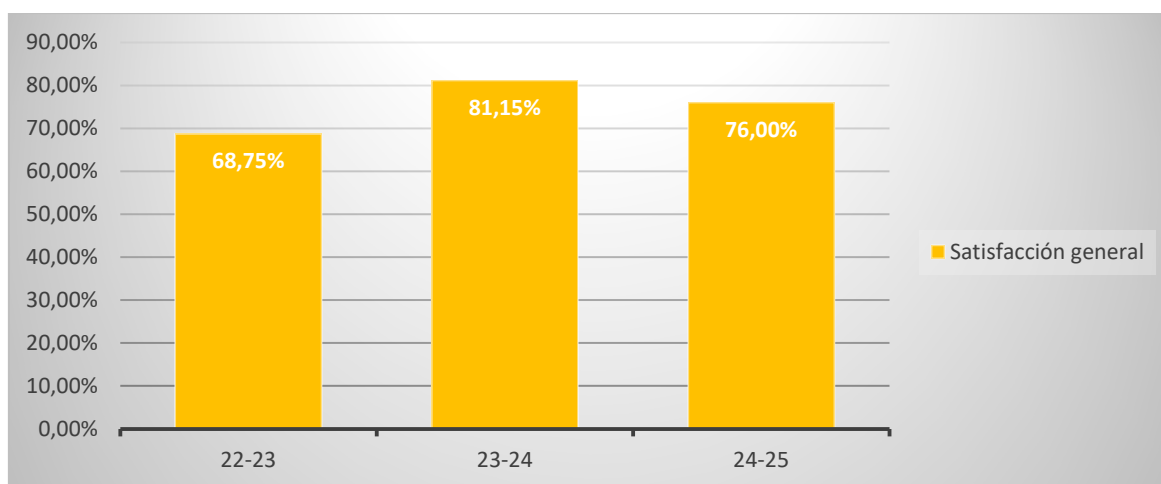


Figura 93. Satisfacción general del alumnado con el MET en los cursos 22-23, 23-24 y 24-25.

Las preguntas mejor valoradas (con una puntuación por encima de 4,50) fueron: los laboratorios, talleres y espacios experimentales, e o su equipamiento (5,00), los espacios para el trabajo autónomo (biblioteca, aulas TIC, y su equipamiento) (5,00) y las plataformas de teledocencia y herramientas multimedia (4,50). La única pregunta que ha recibido una valoración inferior a 3 (50%) ha sido los horarios de la titulación (2,33). Con relación a la satisfacción global (4,04) cabe destacar que fue superior a la media de satisfacción de máster de la Uvigo (3,51) en el mismo curso académico 24-25.

El cuestionario pasado a los/as alumnos/as constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no que era En xeral, estou satisfeito coa titulación, y tres preguntas abiertas que eran las siguientes:

- En xeral, que é o que máis valoras da titulación?
- Que melloras se poderían incorporar á titulación?
- Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres.

En referencia a la pregunta de sí o no referente a si en general el/la alumno/a está satisfecho/a con la titulación, de los 3 que han contestado la encuesta, los 3 han contestado que sí están satisfechos con la titulación.

Con relación a la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, 2 de los 3 la han contestado y se pueden ver en la Tabla 17 que se comenta sobre las herramientas de apoyo a la docencia y la experiencia clínica del profesorado.

Tabla 17. Contestación de los/as alumnos/as que respondieron a la pregunta abierta “En xeral, que é o que mais valora da titulación?”.

<i>En xeral, que é o que mais valora da titulación?</i>
Las herramientas con las que dan las clases y todos los conocimientos adquiridos durante el máster
La experiencia clínica y científica del profesorado

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se podrían incorporar a la titulación, 2 de los 3 la han contestado y se puede ver en la Tabla 18 y comentan sobre la cuestión de los horarios de la titulación (aspecto que ha sufrido modificación en el actual curso 25-26) y la sugerencia de que se diera más protagonismo a la materia de Fundamentos del Ejercicio Terapéutico.

Tabla 18. Contestación de los/as alumnos/as que respondieron a la pregunta abierta: “Que melloras se poderían incorporar á titulación?” (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas)

<i>Que melloras se poderían incorporar á titulación?</i>
Los horarios, me parece que deberían definir una hora en específico, no colocar mañana y tarde de clases porque al final estás todo el día en la universidad y todos tenemos trabajo por fuera de la institución y es difícil cumplir con ese horario que imponen.
Darle más prioridad y espacio a la materia base de la titulación (Fundamentos del ejercicio terapéutico y diseño de programas)

Finalmente, con relación a la última pregunta abierta, referente a cualquier comentario o matización que considere necesaria, solamente 1 alumno/a de los/as 3 la han contestado (Tabla 19), en la que se vuelve a comentar sobre los horarios.

Tabla 19. Contestación de los/as alumnos/as que respondieron a la pregunta abierta: “Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres” (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas)

<i>Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres</i>
Mayor flexibilidad de horarios y opción de estudiar los sábados

Con relación a la evaluación de los 6 bloques de preguntas cerradas, valorados en base a una escala Likert de 1-5, se presentan los valores alcanzados en cada uno de los cursos evaluados en la Tabla 20.

Tabla 20. Resultados (1-5), globales y por sexo, en los 6 bloques de preguntas cerradas de la encuesta de satisfacción con la titulación MET en los cursos académicos 22-23, 23-24 y 24-25.

Bloques	Curso 22-23			Curso 23-24			Curso 24-25		
	♂	♀	Global	♂	♀	Global	♂	♀	Global
1. Organización y Desarrollo	3,54	3,29	3,46	4,50	4,00	4,20	3,50	3,50	3,50
2. Información y Transparencia	4,06	3,33	3,81	4,67	4,00	4,27	3,67	4,50	4,22
3. Sistema de Garantía de Calidad	4,08	4,00	4,06	5,00	3,67	4,20	4,00	3,50	3,67
4. Recursos Humanos	4,33	3,67	4,11	5,00	4,33	4,60	5,00	4,00	4,33
5. Recursos Materiales y Servicios	4,25	3,92	4,14	4,75	3,91	4,26	5,00	4,88	4,91
6. Resultados de Aprendizaje	3,17	3,50	3,28	5,00	3,83	4,30	3,50	4,25	4,00
♂: hombres; ♀: mujeres									

Como ya comentado anteriormente, la pregunta con más baja puntuación (2,33) fue la relacionada con los horarios de la titulación, y de igual forma este fue un punto abordado en las preguntas abiertas. El MET es un máster a jornada completa, lo que implica una dedicación presencial semanal media por parte del alumnado entre 20 y 25 horas y que cuenta con gran parte de su profesorado de la propia Uvigo. Dicho profesorado está implicado en otras materias del Grado en Fisioterapia de la Uvigo y su jornada laboral se limita de lunes a viernes. Poder realizar el máster, implica además de cumplir con las horas presenciales, tener que cumplir con una serie de tareas de evaluación propias de la materia, que si se compatibiliza con un trabajo a media jornada ya significa contar con una dedicación de 1,5 jornadas laboral y eso debe ser algo a tenerse en cuenta por el alumnado en el momento de decidirse a estudiarlo, y ya intentar compatibilizar con un trabajo a jornada completa es una decisión, desde luego bastante arriesgada por parte del alumnado. Con independencia de lo explicado, en el actual curso académico (25-26) se está probando una propuesta diferenciada de horario que implica la concentración de horas de docencia en menos días, aunque con más horas de docencia. Por ello gran parte de las materias en el actual curso concentra su docencia presencial de miércoles a viernes en horario de mañana. Veremos si dicha propuesta diferenciada se traduce en una apreciación diferenciada de la satisfacción con los horarios. Además, todo el profesorado del MET es lo flexible que puede ser con las tareas planteadas y plazos para poder permitir, en la mejor medida posible, la compatibilización.

Como comentado anteriormente, aunque en porcentaje este curso haya presentado un porcentaje de participación elevado con relación al curso anterior, en números absolutos, fueron menos los/as alumnos/as que han contestado a la encuesta. Esperamos que, como en el presente curso la matrícula vuelve a ser elevada que también lo sea el porcentaje de participación en la compleción de la encuesta pasada en segundo cuatrimestre del actual curso.

Informe Satisfacción PDI máster – 24-25

Este es el segundo informe de satisfacción de PDI generado, pues nuestro máster tuvo su implantación en el curso académico 2022-23, y como la encuesta a PDI se pasa bianualmente, el curso 24-25 fue el segundo curso a cubrirse encuesta por esta población. Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada al PDI del MET, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 24-25 estaba formada por 22 personas, pero contestaron a la misma 11, arrojando por tanto un porcentaje de participación de un 50%, porcentaje bastante similar al observado en el curso 22-23 (48%) en el que han contestado 10 personas de 21 posibles.

Aunque existieron esfuerzos por parte de la Coordinación de Calidad y de la propia coordinación del MET en animar al profesorado a cubrir la encuesta, solo se ha conseguido incrementar ligeramente la participación con relación a la anterior. Se seguirá insistiendo en futuros cursos a que el profesorado participe activamente en la compleción de las encuestas.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (24-25) y que mantiene la estructura de la que se pasó en el curso 22-23, incluye 6 bloques que son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación (6 preguntas)
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación (4 preguntas)
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación (1 preguntas)
- Bloque 4: Recursos Humanos (2 pregunta)
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios (4 preguntas)
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje (2 preguntas)

Las preguntas cerradas de los respectivos bloques se puntúan en función de una escala Likert de 1-5. Cabe destacar además que el bloque referente a recursos humanos incluye la evaluación de los PTGAS y de la oferta formativa al PDI.

Por su parte, la Satisfacción Global con la Titulación (Fig. 94) de este colectivo fue de un 88.50% (4,54), y aunque alcanza un valor muy positivo, se encuentra algo por debajo de la observada en el curso 22-23 como se puede ver en la Figura 1. Entre las preguntas mejor valoradas (con una puntuación por encima de 4.5 sobre 5) estaban: “O calendario das probas de avaliación” (4,82), “As prácticas realizadas nas materias da titulación” (4,64), “A orientación académica programada no plan de acción titorial” (4,70), “A accesibilidade da información sobre a titulación publicada na web” (4,64), “A utilidade da información sobre a titulación transmitida por outros soportes (plataformas de teledocencia, taboleiros, pantallas audiovisuais...)” (4,73), “As canles de participación na mellora da titulación (caixa de QSP's, delegación de alumnos, participación nas comisións, comunicación cos responsables da titulación...)” (4,80), “A atención do persoal de administración e servizos do centro” (4,70), “As aulas e o seu equipamento” (4,55), “Os laboratorios, as aulas de informática, os obradoiros e espazos experimentais e o seu equipamento” (4,55), “A formación adquirida polo estudantado (coñecementos e contidos)” (4,73) y “A capacidade do estudantado para aplicar as habilidades e destrezas adquiridas” (4,55). Además, cabe destacar que ninguna pregunta ha recibido una puntuación inferior a 4 sobre 5. Finalmente, cabe mencionar que la Satisfacción Global fue superior (4,54) a la media de satisfacción de PDI con las titulaciones de máster de la Uvigo (4,36) en este mismo curso académico.

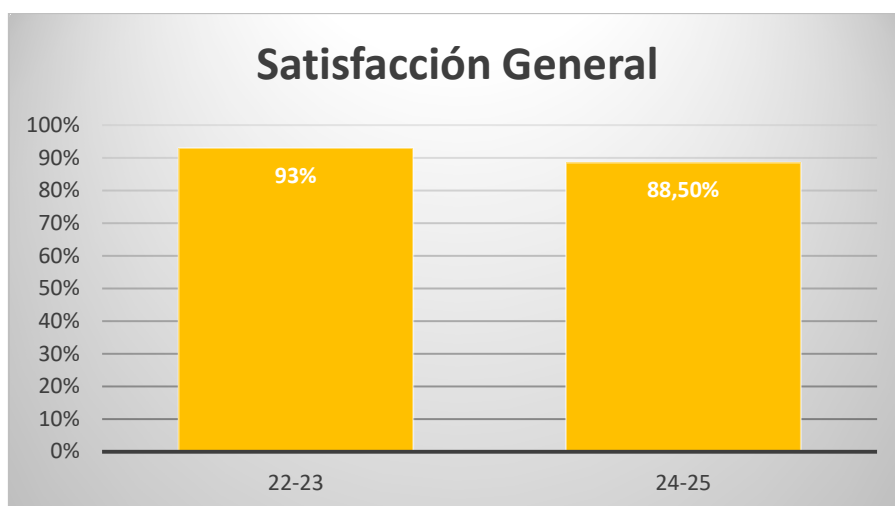


Figura 94. Satisfacción Global con la titulación del PDI en los cursos 22-23 y 24-25.

El cuestionario pasado al PDI constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no que era En xeral, estou satisfeito coa titulación, y tres preguntas abertas que eran las siguientes:

- En xeral, que é o que máis valoras da titulación?
- Que melloras se poderían incorporar á titulación?
- Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres.

En referencia a la pregunta de sí o no referente a si en general el PDI está satisfecho/a con la titulación, de los 11 que han contestado la encuesta, 10 han contestado que sí están satisfechos con la titulación y 1 no ha contestado a esta pregunta.

Con relación a la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, 2 de los 11 la han contestado y se pueden ver en la Tabla 21 que están centrados en el material la disposición del personal y la distribución de especialidades en las materias.

Tabla 21. Contestación del PDI que respondió a la pregunta abierta “En xeral, que é o que mais valora da titulación?”.

<i>En xeral, que é o que mais valora da titulación?</i>
El material y la disposición del personal
Creo que la distribución de especialidades dentro del máster está bien repartida y el profesorado implicado en ella con experiencia en sus respectivos campos.

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se podrían incorporar a la titulación, 2 de los 11 la han contestado y se puede ver en la Tabla 22 que se centran en mejorar los espacios para la docencia y modificación de los horarios, aspecto que ya se ha probado una modificación, pues en el actual curso 25-26 los horarios del MET se han modificado con relación

al curso anterior y al menos este curso se ha alcanzado una cifra de matriculados cercana a totalidad de plazas ofertadas (19 de 20).

Tabla 22. Contestación del PDI que respondió a la pregunta abierta: “Que melloras se poderían incorporar á titulación?”

<i>Que melloras se poderían incorporar á titulación?</i>
Más espacios para docencia
Quizás una propuesta modificada en los horarios para poder favorecer una mayor compatibilidad laboral para el alumnado matriculado y de esta forma poder alcanzar valores más altos de matriculados.

Finalmente, con relación a la última pregunta abierta, referente a cualquier comentario o matización que considere necesaria, comentar que no hubo contestaciones a dicha pregunta.

Con relación a la evaluación de los 6 bloques de preguntas cerradas, valorados en base a una escala Likert de 1-5, y al haber resultados de solamente dos cursos evaluados, se presentan los valores alcanzados en cada uno de ellos en la Tabla 23.

Tabla 23. Resultados globales (1-5) en los 6 bloques de preguntas cerradas de la encuesta de satisfacción con la titulación MET en los cursos académicos 22-23 y 24-25.

Bloques	2022-23	2024-25
Organización y Desarrollo	4,71	4,52
Información y Transparencia	4,76	4,56
Sistema de Garantía de Calidad	4,88	4,80
Recursos Humanos	4,76	4,48
Recursos Materiales y Servicios	4,58	4,45
Resultados de Aprendizaje	4,85	4,64

Cabe destacar que, aunque los resultados alcanzados en los diferentes bloques hayan sido muy positivos, se observa una disminución con relación a los valores observados en el curso 22-23. Será importante hacer un seguimiento de la satisfacción del PDI con los diferentes aspectos que integran la encuesta.

Informe Satisfacción PTGAS máster – 23-24

Este es el segundo informe de satisfacción generado, pues nuestro máster tuvo su implantación en el curso académico 2022-23, motivo por el cuál, solo se podrá presentar una evolución histórica considerando los dos cursos evaluados. Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada a los/as Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) del MET, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante

el curso 24-25 estaba conformada por 12 personas, pero contestaron 6, arrojando, por tanto, un porcentaje de participación de un 50%, algo superior al observado en el curso 22-23 que fue de un 36% por haber contestado 4 personas de 11 posibles.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (24-25), al igual que la encuesta pasada en el curso 22-23, incluye 6 bloques que son los siguientes:

- Bloque 1: Información General sobre el Centro y sus Titulaciones (3 preguntas)
- Bloque 2: Comunicación (4 preguntas)
- Bloque 3: Recursos Humanos (2 preguntas)
- Bloque 4: Recursos Materiales y Servicios (2 pregunta)
- Bloque 5: Gestión de la Calidad (3 preguntas)
- Bloque 6: General (1 pregunta)

Las preguntas cerradas de los respectivos bloques se puntúan en función de una escala Likert de 1-5. Cabe destacar además que el bloque referente a recursos humanos incluye la dotación de PTGAS adscritos y la formación para facilitar el desarrollo de sus funciones.

Por su parte, la Satisfacción Global con la Titulación de este colectivo fue de un 60,50% (3,42), más baja que la observada entre este mismo colectivo en el curso 22-23 como se puede observar en la Figura 95. Entre las preguntas mejor valoradas, con puntuaciones por encima de 4 sobre 5, estaban: “A comunicación cos/as responsables académicos/as do centro, departamentos e titulacions” (4,17), “A comunicación co alumnado” (4,00) y “A comunicación co profesorado” (4,17). Entre las preguntas peor valoradas, con puntuaciones por debajo de 3 sobre 5, estaban: “A formación para facilitar o desempeño das súas funcións” (2,50), “A dotación do PTXAS (PTGAS) adscrito” (2,50) y “As vías de participación para a mellora da calidade” (2,83). Con relación a la Satisfacción Global cabe destacar que es algo inferior a la media de satisfacción del PTGAS con máster de la Uvigo (3,57) en este mismo curso académico.

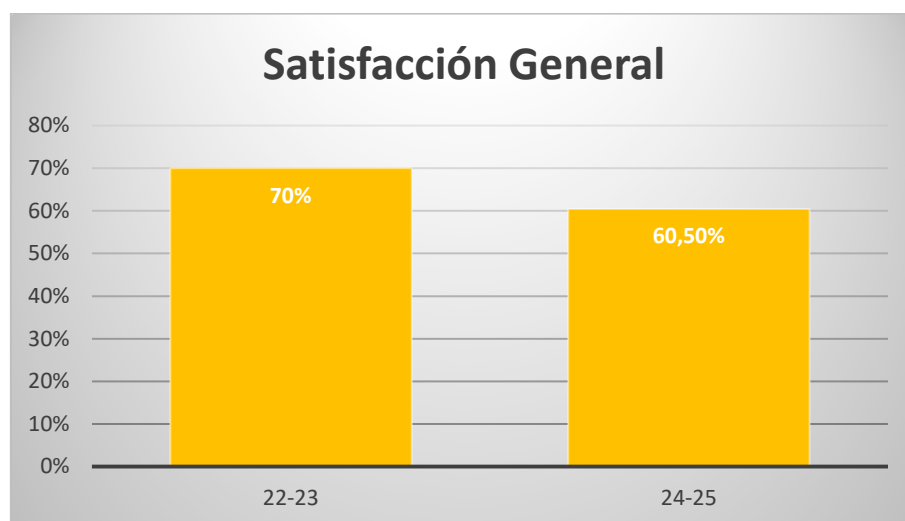


Figura 95. Satisfacción Global de los PTGAS con la titulación en los cursos 22-23 y 24-25.

El cuestionario pasado a los/as PTGAS constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de dos preguntas abiertas que eran las siguientes:

- *Que é o que máis valora da titulación?*
- *Que melloras consideras que se poderían incorporar á titulación?*

Con relación a la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, 3 de los 6 la ha contestado y se puede ver en la Tabla 24 que están centrados entre la buena relación que existe entre los agentes implicados en el MET, además de la especialización orientada al mundo laboral.

Tabla 24. Contestación de los/as PTGAS que respondieron a la pregunta abierta “Que é o que mais valora da titulación?”.

<i>Que é o que mais valora da titulación?</i>
<i>A relación con alumnos e docentes</i>
<i>Comunicación, dispoñibilidade e cercanía con todos os axentes implicados no proceso de xestión (profesorado, alumnado).</i>
<i>A especialización orientada aos diversos ámbitos do mundo laboral.</i>

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se podrían incorporar a la titulación, 3 de los 6 la han contestado y se puede ver en la Tabla 25 que están centradas como no curso anteriormente avaliado, la necesidad de una mayor dotación de personal y del cumplimiento de las expectativas formativas del alumnado.

Tabla 25. Contestación de los/as PTGAS que respondieron a la pregunta abierta: “Que melloras se poderían incorporar á titulación?”

<i>Que melloras se poderían incorporar á titulación?</i>
<i>A dotación de persoal é insuficiente. Estamos co mesmo persoal desde o 2017 e o número de máster se incrementa cada ano que pasa.</i>
<i>Debería haber máis directrices e instrucións desde o servizo de posgrao e ese debería unificar os procedementos coas demais áreas do campus de Vigo e co campus de Ourense.</i>
<i>Actualización en formación.</i>
<i>Formación adecuada en tempo e forma.</i>
<i>Incremento persoal na unidade.</i>
<i>Apoio do servizo.</i>
<i>O cumprimento das expectativas formativas do alumnado dos mestrados.</i>

Con relación a la evaluación de los 6 bloques de preguntas cerradas, valorados en base a una escala Likert de 1-5, y al haber solamente resultados de dos cursos evaluados, se presentan los valores alcanzados en cada uno de ellos en la Tabla 26.

Tabla 26. Resultados globales (1-5) en los 6 bloques de preguntas cerradas de la encuesta de satisfacción con la titulación MUETF en el curso académico 2022-23.

Bloques	2022-23	2024-25
7. Información general sobre el Centro y sus titulaciones	3,58	3,44
8. Comunicación	4,06	4,00
9. Recursos Humanos	3,25	2,50
10. Recursos Materiales y Servicios	4,14	3,58
11. Gestión de la Calidad	3,83	3,11
12. General	3,75	3,50

Cabe destacar que, aunque los resultados alcanzados en los diferentes bloques hayan sido positivos, con excepción del bloque de recursos humanos y concretamente haciendo referencia a la escases de dotación de personal, esta coordinación debe tener esto en cuenta a la hora de informar sobre tal situación no solamente a la coordinación del MET sino a la Dirección del Centro y correspondiente Equipo de Gobierno de la Uvigo y de esta forma poder hacer la presión necesaria para poder contar con más PTGAS responsables del MET en un futuro próximo.

Informe Satisfacción Titulados máster 24-25

Este es el segundo informe de satisfacción de titulados/as generado, pues nuestro máster tuvo su implantación en curso académico 2022-23, y por ello los titulados en el 23-24 son la segunda promoción del máster. Por ese motivo, solo se podrá presentar la evolución de los datos alcanzados en estos dos cursos evaluados. Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada a Titulados/as del MET, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 24-25 estaba conformada por 17 personas, pero solamente han contestado 2 titulados/as (un hombre y una mujer), arrojando por tanto un porcentaje de participación de un 12%. Hay que tener cautela al interpretar los resultados pues el recuento absoluto de personas que contestaron las encuestas tanto en el curso 23-24 (1 persona de 8) como en el curso 24-25 (2 personas de 17) es muy bajo y por eso no refleja una apreciación de la mayor parte de los titulados. Aunque el número de matriculados y por consiguiente de titulados ha subido, no parece haber habido un interés por parte de los titulados/as en contestar la encuesta.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (24-25) incluye 8 bloques que son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación (6 preguntas)
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación (2 preguntas)
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación (2 preguntas)
- Bloque 4: Recursos Humanos (2 pregunta)
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios (3 preguntas)
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje (2 preguntas)

- Bloque 7: Prácticas Externas (4 preguntas)
- Bloque 8: Situación Actual (1 pregunta)

Las preguntas cerradas de los bloques 1 a 7 se puntuán en función de una escala Likert de 1-5 (con excepción de la pregunta 18 del bloque 7 de Prácticas Externas. La pregunta del bloque 8 de Situación Actual, es una pregunta de múltiple elección entre las siguientes: a) Estudiante; b) Opositor/a; c) Empleado/a por conta propia; d) Empleado/a por conta allea; e e) En busca de Empleo.

Por su parte, la Satisfacción Global con la titulación en base a las respuestas de los/as dos participantes fue de un 59,75% (3,39). La encuesta pasada a los/as titulados/as en el curso anterior (aunque cabe mencionar que solo una persona contestó la encuesta), fue de un 87,5%, bastante superior a la observada el curso 24-25. En esta ocasión, aunque dos participantes y no uno, la discrepancia entre ambos fue bastante alta, y por ello más una vez es importante tomar con cautela los resultados. Entre las preguntas mejor valoradas (con una puntuación de 4.5 sobre 5) estaban: “A facilidade para atopar contidos na páxina web”, “A utilidade da páxina web da titulación”, “Formación adquirida na práctica” y “Adecuación das tarefas ao perfil profesional e formación”. Hubo cuatro preguntas que han recibido una puntuación de 2.5 sobre 5: “O grao de actualización dos contidos do plan de estudos”, “A orientación profesional e laboral recibida”, “A formación adquirida” y “A utilidade da formación recibida para a carreira profesional”.

El cuestionario pasado a los/as titulados/as constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no que era En xeral, estou satisfeito coa titulación, y tres preguntas abiertas que eran las siguientes:

- En xeral, que é o que máis valoras da titulación?
- Que melloras se poderían incorporar á titulación?
- Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres.

De las dos personas tituladas que han contestado a la encuesta de satisfacción, solamente una de ellas ha cubierto las preguntas abiertas, como se puede ver en la Tabla 27.

Tabla 27. Contestación del/de la que respondió a las preguntas abiertas En xeral, que é o que mais valora da titulación?; Que melloras se poderían incorporar á titulación? y Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres. (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas)

<i>En xeral, que é o que mais valora da titulación?</i>
La asignatura de planificación, que al menos el primer año la dio un profesor de Barcelona.
<i>Que melloras se poderían incorporar á titulación?</i>
Centrarse más en el proceso de planificación del ejercicio terapéutico, mejorar los contenidos, sobretudo actualizarlos, cambiar al profesorado "titular" que imparte la formación e intentar abarcar menos con tantas asignaturas. Lo importante es la planificación y gestión de cargas y de eso se habla bien poco.

<i>Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres</i>
Creo que el máster tiene únicamente un fin para acceder al doctorado, no aporta realmente nada al profesional y se utiliza más como la excusa de realizar un 5to año tras la carrera que algo realmente útil para la formación. Hay expertos del que sacas mejor y más contenido útil.

Con relación a la evaluación de los 7 bloques de preguntas cerradas, valorados en base a una escala Likert de 1-5, y al haber solamente resultados de dos cursos de titulados entre los que comparar, se presentan los valores alcanzados en cada uno de ellos en la Tabla 28.

Tabla 28. Resultados (1-5) globales en los 7 bloques de preguntas cerradas de la encuesta de satisfacción con la titulación MET en los cursos académicos 2023-24 y 2024-25.

Bloques	2023-24 (n=1)	2024-25 (n=2)
13. Organización y Desarrollo	4,67	2,82
14. Información y Transparencia	4,00	4,50
15. Sistema de Garantía de Calidad	5,00	3,00
16. Recursos Humanos	4,50	3,75
17. Recursos Materiales y Servicios	4,67	3,50
18. Resultados de Aprendizaje	3,00	2,50
19. Prácticas Externas	5,00	4,17

Con relación a la pregunta referente a si ha realizado práctica externa, hay que decirse que son obligatorias en el MET y por ello la contestación de los/as titulados/as fue obviamente que sí. Con relación a la pregunta de múltiple elección sobre la situación laboral o académica actual, ambas personas tituladas que contestaron han indicado que están empleados por cuenta propia, y finalmente, con relación a la pregunta dicotómica sobre si recomendaría o no la titulación a otras personas, una de ellas ha contestado que sí, mientras que la otra ha contestado que no.

Esta coordinación lamenta no poder contar con un número de contestaciones elevados de la encuesta pues son varios los esfuerzos que la coordinación de calidad, profesorado, y decanato emplean en informar al alumnado sobre la importancia de que cubran las encuestas y que de esta forma podamos identificar elementos factibles de mejora.

III. DATOS RELATIVOS A QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (QSP) RECIBIDAS

La gestión de las QSP de la Facultad de Fisioterapia está incluida en el procedimiento actual “Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones” y su gestión está centralizada en la Unidad de Análisis y Programas de la UVigo y en la Junta de Facultad se decidió que se centralizase en la figura de las Coordinadoras de Calidad.

En el curso académico 2024-25, ha habido 1 notificación a través del sistema, siendo una queja presentada por estudiantes. No hubo notificaciones de felicitaciones o sugerencias. En la Tabla 29 se observa el contenido de la notificación recibida a través del sistema.

Tabla 29- QSP-25/0022

DATOS DE QSP	
Código	QSP-25/0022
Fecha de comunicación	16/01/2025
Fecha de respuesta	03/02/2025
Estado	Cerrada
Idioma respuesta	Castellano
Clasificación interna	Queja
Descripción	Buenos días, soy alumna de segundo de fisioterapia y vengo por medio de este texto expresar una reclamación sobre mala praxis de la docente María Lourdes Maceiras García. El motivo se da porque hoy, día 16 de enero de 2025 en la convocatoria ordinaria de su asignatura “Anatomía humana: Afecciones médicas”, no tenía preparado el examen para los alumnos que han aprobado el primer parcial. Sin embargo, en lugar de cancelar la convocatoria, ha decidido aplicar el examen con toda la materia para todos los presentes, de modo que los alumnos con el primer parcial aprobado tenían que encontrar, en medio de 30 cuestiones, las preguntas que correspondían al supuesto segundo parcial, y de forma irónica ha comentado “Si tenéis el primer parcial aprobado tenéis capacidad suficiente para encontrar las preguntas del segundo”. La situación empeora cuando de 30 cuestiones, solamente 8 corresponden al segundo parcial, en las cuales yo no creo que cualifiquen el conocimiento verdadero de alguien sobre el temario que ha sido impartido en clases. El examen también constaba de una cuestión de desarrollo que hacía referencia a la materia del primer parcial en el que comentó la docente que valía nota para todos, y hizo el siguiente comentario “Es una pregunta de cultura general, en todos debéis saber contestar”. En primera instancia me ha parecido una falta de respeto con todos los presentes, sobre todo los que teníamos mitad de la materia aprobada. En mi visión no estamos en la universidad para jugar, ni tampoco estamos de broma, estamos en la universidad para formarnos en una carrera, tener un título y lograr ser un profesional de calidad, por eso me ha parecido que los comentarios hechos están fuera del lugar, y pido que, de la misma forma que todos a respetamos como docente y profesional, que nos respete como alumnos y haga un examen conciso y coherente con el estipulado en la guía, digno de una universidad. En segunda instancia, pido que se compense de alguna manera lo que ha provocado este error de la docencia, que se haga media con el primer examen (aprobado general) o que nos permita hacer otra convocatoria, porque tal como fue planeado el examen hoy no creo que sea posible aprobar. Pongo abajo lo que está en la guía docente, que no condice con la realidad, una vez que la materia debería ser evaluada de forma igual, tanto lo correspondiente al primer parcial como el segundo parcial, y del modo en que fue realizado no se evalúa de la misma forma las dos partes, y tampoco deberíamos hacer la cuestión de la primera parte que ya está aprobada. Según la guía docente de la asignatura dice: AVALIACIÓN CONTINUA: É a opción preferente e a que se ofrece por defecto. Na avaliación continua, o alumnado realizará:

	<i>* Un exame parcial de coñecementos teóricos unha vez finalizada a metade dos contidos teóricos (Sistema Nervioso + Aparello Dixectivo): contará un 40% da nota final; realizarase dentro do horario asignado ás clases lectivas da materia. Se se suspende, non pode recuperarse na convocatoria ordinaria e irase con esta parte ao exame da 2ª oportunidade.</i> <i>* Outro exame parcial de coñecementos teóricos na convocatoria ordinaria (Aparello Respiratorio + Aparello Cardiocirculatorio): contará un 40% da nota final.</i> <i>Muchas gracias por la atención y disculpad las molestias.</i>
Respuesta	<i>Buenas tardes,</i> <i>Antes de nada, queríamos agradecerle el uso de esta herramienta, ya que es imprescindible para el desarrollo de la calidad de nuestro centro.</i> <i>Tras recibir tu queja nos pusimos en contacto con la docente y le solicitamos un informe en el que diese explicación a los hechos expuestos en tu queja.</i> <i>Hemos recibido su respuesta (adjuntamos el documento) en donde la docente reconoce su equivocación ya que realizó un examen tipo A y tipo B y solamente el tipo A tenía las preguntas ordenadas para que fuesen las 10 últimas las que tuviese que realizar el alumnado de evaluación continua. Al hacer llamamiento por orden alfabético se generó la confusión que comentas. La propia docente indica que esa confusión inicial se resolvió por iniciativa de una alumna de separar al alumnado de continua y que se le diese el examen tipo A.</i> <i>En cuanto a los comentarios irónicos, la docente alega que para sacar la tensión del examen hizo alguna broma que pudo haber sido malinterpretada: “Teño que aclarar que sempre fago comentarios que son brincadeiras antes de empezar os exames, para distender a situación de nervios lóxicos nese momento”</i> <i>La docente debido a las irregularidades ocurridas propone repetir el examen para todo aquel alumno o alumna que se haya sentido perjudicado.</i> <i>Tras conversaciones con el alumnado se ha acordado repetir el examen el próximo viernes 7 de febrero a las 16:00 horas.</i> <i>--</i> <i>María Mercedes Soto González</i> <i>Decana da Facultade de Fisioterapia</i>

La queja recibida indica una problemática ocurrida en el examen de 1º convocatoria de la materia “Anatomía Humana: Afecciones Médicas” en la cual una alumna comenta que la docente no tenía preparado un examen adecuado para aquellas personas que tenían aprobado el primer parcial, y que como solución proponía que todo el alumnado realizara el mismo y que quienes tuviesen aprobado el primer parcial buscaran las preguntas correspondientes al temario del segundo y solo contestasen esas. Solicitaron repetición del examen o aprobado general para esas personas, además de estar abiertos a cualquier método de compensación que se considerase. Tras hablar con la docente, se responde que ha aceptado la confusión generada, y propone repetir el examen para aquellas personas que lo consideren y se hayan sentido perjudicadas, dentro del período de actas abiertas del primer semestre. Este examen queda fijado el 7/02/2025 a las 16:00h.

En la Tabla 30 se observa un resumen del procedimiento de QSP referente al curso 2024-25 mientras que en la Figura 96 se observa la evolución de las notificaciones recibidas en los últimos 3 cursos académicos.

Tabla 30. Detalles de las QSP recibidas curso 2024-25.

INDICADORES	
--------------------	--

Tempo medio resposta	12
% respondidas en prazo	100%
Pendente de resposta	
Tempo de resposta	QSP
De 11 a 15 días	1
Total computable	1
Tipo de usuario/a	Recuento
Estudiante de grao ou 1º e 2º ciclo	1
Total computable	1
Clasificación interna	Recuento
Computable	1
Queixa	1
No computable	
Total general	1
Motivo	Recuento
Docencia	1
Total computable	1
Etiquetas de fila	Recuento
Correo electrónico	1
Total computable	1
Unidade que responde	Recuento
Facultade de fisioterapia (docencia)	1
De 11 a 15 días	1
Total computable	1
Unidades clasificadas	Recuento
Facultade de fisioterapia (docencia)	1
Queixa	1
Total computable	1

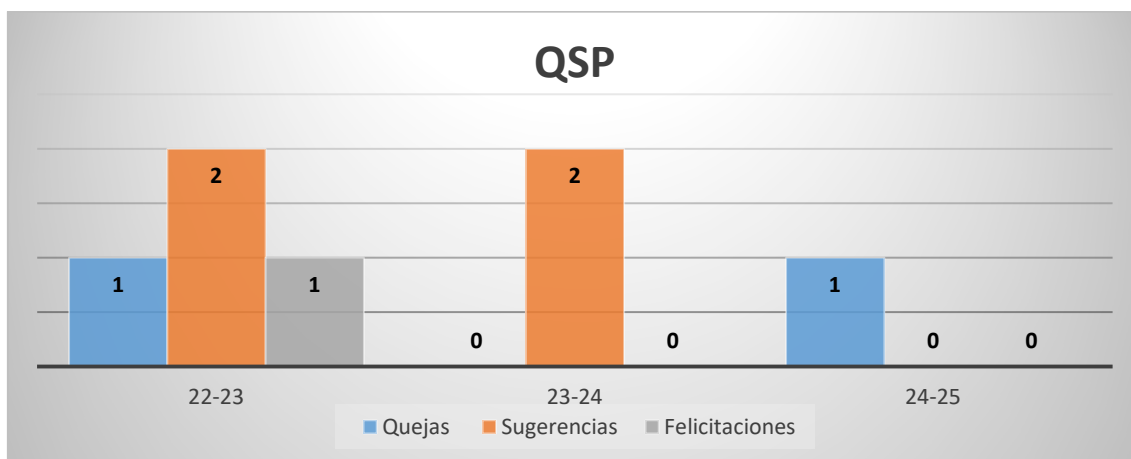


Figura 96- Evolución de las QSP en los últimos 3 cursos académicos.

IV. ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS REGISTROS DE CALIDAD DEL SISTEMA

En la Tabla 30 se presenta un resumen del estado de los registros de calidad del Centro (Facultad de Fisioterapia), bien como en la Tabla 31 se presenta un resumen de los registros del Título de Grado en Fisioterapia y en la Tabla 32 se presenta un resumen de los registros del MET.

Tabla 30- Registros de Calidad del Centro – Facultad de Fisioterapia – 24-25.

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Docs adjuntos
R1-DE01 – Programa de desarrollo estratégico del centro	DE-01 - Programación y desarrollo estratégico	Completado	28/02/2025		0
R1-DE02 – Cuadro de Mando	DE-02 - Seguimiento y Medición	Completado	15/03/2025	Se adjunta el cuadro de mandos cubierto con las metas y resultados disponibles hasta la fecha de 29 enero 2026	1
R1-DE03 - Informe de revisión del sistema por la dirección	DE-03 P1 - Revisión do sistema por la dirección	Completado	31/03/2025	Se adjunta el Informe de Revisión por la Dirección referente al curso 23-24.	1
R1 MC-02 - Informe anual de QSP recibidas	MC-02 - Gestión de quejas, sugerencias y parabienes	Completado	31/03/2025	Se adjunta informe extraído del IRD 23-24	1
R1-MC05 - Informe de resultados de satisfacción propios del centro/titulación	MC-05 - Medición de la satisfacción de los grupos de interés	Completado	30/09/2025	Se adjunta informes de satisfacción del centro, concretamente sobre satisfacción con la Movilidad y Trabajo Fin de Grado, aprobados en reunión de CC del 09 dic 2026 (acta89).	2
Doc. Complementaria - Documentación complementaria	MC-05 - Medición de la satisfacción de los grupos de interés	Completado	-	No hay documentación complementaria que adjuntar	0
R2 DO-0102 - Plan de mejoras	DO-0102 - Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	31/03/2025	Se adjunta plan de mejoras	1
R1-DO0201 - PDA	DO-0201 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	16/06/2025	Se adjuntan la PDA para el curso 2025-26 de grado y MET	2
R2- DO0201 - POD	DO-0201 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	16/06/2025	Se adjuntan el POD para el curso 2025-26 tanto de grado como del MET	2
R4-DO0201 - Procedimiento para el seguimiento y control de la docencia	DO-0201 P1 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	16/06/2025	Se decide mantener el sistema de control a través de QR, sin embargo, la comisión de Calidad decide añadir como acción de mejora revisar la forma de controlar la docencia.	1

R1- DO0202 - Plan de Promoción del Centro	DO-0202 P1 - Promoción de las titulaciones	Completado	31/03/2025	No se realizan cambios en el plan de promoción.	0
R1- DO0203 - Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT- ANEAE	DO-0203 - Orientación al alumnado y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo	Completado	15/04/2025	No hay cambios en el Plan de Acción Tutorial	0
R2- DO0203 - Informe final de evaluación del PAT	DO-0203 - Orientación al alumnado y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo	Completado	15/12/2025	Se adjunta el informe final de evaluación del PAT. Aprobado el 08 de julio 2025.	1
R1- DO0301 - Verificación/Chequeo de información pública	DO-0301 - Información pública y rendimiento de cuentas	Completado	31/03/2025	Aprobado en Comisión de Calidad el 22 abril 2025	1
R1- PE01 - Identificación de las necesidades (de contratación) del PTGAS del centro	PE-01 P1 - Gestión del PTGAS	Completado	28/02/2025	Aprobado en Comisión de Calidad del 25 nov 2024.	1
R2- PE01 - Identificación de las necesidades de formación del PTGAS del centro	PE-01 P1 - Gestión del PTGAS	Completado	28/02/2025	Aprobado en Comisión de Calidad del 25 nov 2024.	1
R1- PE02 - Informe de resultados institucionales	PE 02 - Gestión del personal docente e investigador-PDI	Completado	31/03/2025	Se adjunta documentación del informe general de las encuestas de evaluación docente de grado y MET. No se adjunta informe quinquenal por no existencia de convocatoria.	2
R2- PE02 – Listado de acciones formativas derivadas de necesidades detectadas	PE 02 - Gestión de personal docente e investigador-PDI	Completado	28/02/2025	Se ha realizado una formación sobre el programa DOCENTIA quinquenal con el objetivo de pasarlo en el presente curso académico y realizar un informe de necesidades de acciones formativas del personal en el futuro.	0

R1 AC-01 - Listado de estudiantado que solicitó reconocimiento de créditos	AC-001 - Admisión, evolución y expedición de títulos oficiales	Completado	31/03/2025	Aprobado en Comisión de Calidad del 22 abril 2025 (acta 86)	1
R1- IA01 – Listado de necesidades de recursos y servicios	IA 01 – Gestión de recursos materiales y servicios	Completado	28/02/2025	Se adjunta el documento R1 – IA01 aprobado en Comisión de Calidad del 10 febrero 2025 (acta 85).	1
Acta da comisión de calidad - Acta de la comisión de calidad	Actas - Actas de la comisión de calidad	Completado		Se adjuntan las actas relativas al curso 2024/25 (acta 83, 84, 85, 86, 87 y 88 de CC).	6
Doc - Documentación Complementaria	Doc Complementaria - Documentación Complementaria	Completado		No se presenta documentación complementaria.	0

CC: Comisión de Calidad; Doc – documento; IRD: Informe de Revisión por la Dirección; PDA: Plan Docente Anual; POD: Plan de Ordenación Docente; PAT: Plan de Acción Tutorial; PTGAS: Personal de Administración y Servicios; PDI: Personal Docente e Investigador.

Tabla 31- Registros del Título de Grado en Fisioterapia – 24-25.

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Doc adjuntos
R1-DO-0101 - Acta de la Comisión de calidad sobre la verificación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	30/04/2025	No procede por no tener titulaciones que verificar	0
R2 DO-0101 - Informe del SGIC sobre las modificaciones no sustanciales	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	03/11/2025	No procede por no haber modificaciones no sustanciales.	0
R3-DO-0101 - Acta de la Comisión de calidad sobre la modificación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	15/04/2025	No procede por no haber modificaciones no sustanciales.	0

R4-DO-0101 - Acta de la Comisión de calidad sobre la acreditación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	31/03/2025	No procede ya que las titulaciones están acreditadas hasta el año 2026.	0
R1 DO-0102 - Informe final de seguimiento externo	DO-0102 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	15/12/2025	No procede	0
R3-DO0102 - Informe de revisión interna	DO-0102 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	15/12/2025	No procede	0
R1-DO0103 - Resolución de extinción de una titulación	DO-0103 – Suspensión y extinción de una titulación	Completado	28/02/2025	No procede	0
R2 DO-0103 - Orden de suspensión y de revocación de una titulación publicada en el DOG	DO-0103 – Suspensión y extinción de una titulación	Completada	28/02/2025	No procede	0
R3- DO-0201 - Informe de Coordinación	DO-0201 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	30/09/2025	Se adjunta registro aprobado en CC del 18 julio 2025 (acta 88).	1
R1- DO-0204 - Listado de las entidades para la realización de prácticas externas	DO-0204 - Gestión de las prácticas académicas externas	Completado	16/06/2025	El listado de centros de prácticas curriculares del grado se mantiene actualizado en la web de la Facultad.	1

Tabla 32- Registros del Título de Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia – 24-25.

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Doc adjuntos
R1-DO-0101 - Acta de la Comisión de calidad sobre la verificación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	30/04/2025	No procede	0
R2 DO-0101 - Informe del SGIC sobre las modificaciones no sustanciales	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	03/11/2025	No procede.	0

R3-DO-0101 - Acta de la Comisión de calidad sobre la modificación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	15/04/2025	No procede.	0
R4-DO-0101 - Acta de la Comisión de calidad sobre la acreditación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	31/03/2025	No procede.	0
R1 DO-0102 - Informe final de seguimiento externo	DO-0102 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	15/12/2025	No hubo seguimiento externo del título	0
R3-DO0102 - Informe de revisión interna	DO-0102 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	15/12/2025	No hubo revisión interna del título	0
R1-DO0103 - Resolución de extinción de una titulación	DO-0103 – Suspensión y extinción de una titulación	Completado	28/02/2025	No procede	0
R2 DO-0103 - Orden de suspensión y de revocación de una titulación publicada en el DOG	DO-0103 – Suspensión y extinción de una titulación	Completada	28/02/2025	No procede	0
R3- DO-0201 - Informe de Coordinación	DO-0201 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	30/09/2025	Se adjunta registro R3DO-0201 aprobado en Comisión de Calidad del 18 julio de 2025 (acta 88).	1
R1- DO-0204 - Listado de las entidades para la realización de prácticas externas	DO-0204 - Gestión de las prácticas académicas externas	Completado	16/06/2025	Se adjunta listado de centros con convenio para la realización de prácticas externas.	1

IV.1 Otros datos (que quiera resaltar el Centro)

En este apartado, se presentan las distintas ocasiones en las que, bien el Título de Grado en Fisioterapia, bien la Facultad de Fisioterapia, o bien distintos/as docentes y alumnos/as del Centro, fueron puestos de relieve en diferentes medios de la prensa local y autonómica. Un resumen de ello se recoge en la Tabla 33 comprendiendo el período que va desde septiembre de 2024 a agosto de 2025.

Tabla 33- Resumen de titulares en prensa local y autonómica referente a Grado en Fisioterapia y a la Facultad.

Fecha	Medio	Titular	Enlace
10/09/2024	DUVI	<i>Referentes do deporte, a empresa e a arte reuniranse nun coloquio sobre talento e superación</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/referentes-deporte-empresa-arte-reuniranse-nun-coloquio-talento-superacion
23/09/2024	DUVI	<i>Arranca unha semana dedicada a mellorar a empregabilidade do alumnado</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/arranca-semana-dedicada-mellorar-emplegabilidade-alumnado
30/09/2024	DUVI	<i>Máis dun centenar de estudantes sénior formaranse este curso no campus</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/mais-dun-centenar-estudantes-senior-formaranse-curso-campus
30/09/2024	DUVI	<i>UVigo e Deputación de Pontevedra promoven dez investigacións coas que contribuír ao desenvolvemento da provincia</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/uvigo-deputacion-pontevedra-promoven-dez-investigacions-coas-que-contribuir-ao-desenvolvemento
25/10/2024	DUVI	<i>A UVigo e o Hospital Álvaro Cunqueiro desenvolven un programa de exercicio con realidade virtual para menores en tratamento oncolóxico</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/uvigo-hospital-alvaro-cunqueiro-desenvolven-programa-exercicio-realidade-virtual-menores-tratamento
11/11/2024	DUVI	<i>Fisioterapia impulsa unha xornada para promover e difundir a investigación sobre exercicio terapéutico</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/fisioterapia-impulsa-xornada-promover-difundir-investigacion-exercicio-terapeutico
09/12/2024	DUVI	<i>Un estudo confirma os efectos positivos de combinar exercicio físico de alta intensidade e realidade virtual en persoas con Parkinson</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/estudo-confirma-os-efectos-positivos-combinar-exercicio-fisico-alta-intensidade-realidade-virtual
12/12/2024	DUVI	<i>A UVigo lidera un estudo pioneiro sobre o clima educativo nas facultades de Fisioterapia de España</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/uvigo-lidera-estudo-pioneiro-clima-educativo-facultades-fisioterapia-espana
22/12/2024	Diario de Pontevedra	El Centro de Fisioterapia Axis, sinónimo de calidad y experiencia.	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/pontevedra/centro-fisioterapia-axis-sinonimo-calidad-experiencia/202412220730001368216.html
31/12/2024	Faro de Vigo	El 85% de los alumnos de Fisioterapia, a gusto en su facultad.	El 85% de los alumnos de Fisioterapia, a gusto en su facultad
15/01/2025	DUVI	<i>Investigadoras de Fisioterapia constatan os beneficios no posparto</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/investigadoras-fisioterapia-constatan-os-beneficios-no-posparto

Fecha	Medio	Titular	Enlace
		<i>de exercicios abdominais e hipopresivos</i>	constatan-os-beneficios-posparto-exercicios-abdominais-hipopresivos
24/01/2025	DUVI	<i>Un investigador da UVigo participa na primeira guía sobre investigación con realidade virtual no ámbito sanitario</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/investigador-uvigo-participa-primeira-guia-investigacion-realidade-virtual-ambito-sanitario
06/02/2025	DUVI	<i>Un proxecto pioneiro emprega a realidade virtual para xerar melloras físicas e cognitivas en persoas con dano cerebral adquirido</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/proxecto-pioneiro-emprega-realidade-virtual-xerar-melloras-fisicas-cognitivas-persoas-dano-cerebral
08/02/2025	La Voz de Galicia	<i>Dos docentes de Fisioterapia dan algunhas claves en Pontevedra para frenar la fragilidad y prevenir caídas</i>	https://www.lavozdegalia.es/noticia/pontev- edra/2025/02/08/dos-docentes-dan-claves-frenar-fragilidad-prevenir-caidas/0003_202502P8C4991.htm
13/02/2025	Faro de Vigo	<i>Los hábitos de la niñez y la adolescencia tienen impacto</i>	https://www.farodevigo.es/pontevedra/2025/02/13/habitos-ninez-adolescencia-impacto-114242866.html
19/02/2025	Diario de Pontevedra	<i>Tenorio inicia un plan de exercicio para pacientes con artrite ou artrose</i>	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/comarca-pontevedra/tenorio-inicia-plan-exercicio-pacientes-artrite-artrose/202502192126411376972.html
21/02/2025	Diario de Pontevedra	<i>Tenorio móvese para loitar contra a dor.</i>	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/comarca-pontevedra/tenorio-movese-loitar-dor/202502210756321377163.html
26/02/2025	DUVI	<i>A igualdade no deporte achega ao campus dous olímpicos formados na UVigo</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/igualdade-deporte-achega-ao-campus-dous-olimpicos-formados-uvigo
18/03/2025	DUVI	<i>Os beneficios dos bosques, a conservación das abellas e o deporte incluso centran os proxectos da UVigo seleccionados no Plan Social Ence</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/os-beneficios-bosques-conservacion-abellas-deporte-inclusivo-centran-os-proxectos-uvigo
07/04/2025	DUVI	<i>A combinación de realidade virtual e actividade física mellora a capacidade funcional das persoas con dano cerebral adquirido</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/combinacion-realidade-virtual-actividade-fisica-mellora-capacidade-funcional-persoas-dano-cerebral
24/04/2025	DUVI	<i>Máis de 400 estudantes coñecen a singularidade do campus de Pontevedra</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/mais-400-estudantes-conecen-singularidade-campus-pontevedra
05/05/2025	DUVI	<i>A UVigo acada por terceira vez na súa historia o bronce por equipos e colleita cinco metais no CEU de Taekwondo</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/uvigo-acada-terceira-vez-sua-historia-bronce-equipos-colleita-cinco-metals-ceu-taekwondo
07/05/2025	DUVI	<i>As Mareas de Coñecemento da UVigo chegan a Poio</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/mareas-conecemento-uvigo-chegan-poio
19/05/2025	Diario de Pontevedra	<i>Fisioterapia estrena una fotorvoltaica que cubre el 45% del consumo energético de la facultad.</i>	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/pontevedra/fisioterapia-estrena/202505191645451391499.html

Fecha	Medio	Titular	Enlace
20/05/2025	DUVI	<i>Un conxunto de actividades conectan o alumnado coa realidade profesional de diversos sectores</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/conxunto-actividades-conectan-alumnado-coa-realidade-profesional-diversos-sectores
04/06/2025	DUVI	<i>Dous taekwondistas representarán a UVigo nas olimpiadas universitarias</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/dous-taekwondistas-representaran-uvigo-olimpiadas-universitarias
13/06/2025	DUVI	<i>O Programa de Maiores retoma as súas charlas abertas á cidadanía en locais de Vigo, Ourense e Pontevedra</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/programa-maiores-retoma-suas-charlas-abertas-cidadania-locais-vigo-ourense-pontevedra
17/06/2025	Diario de Pontevedra	Forestais, Fisioterapia y Enfermería, las carreras del campus de Pontevedra con más de un 90% de empleabilidad.	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/pontevedra/forestais-fisioterapia-enfermeria-carreras-campus-mas-90-empleabilidad/202506171106021395750.html
24/06/2025	DUVI	<i>A Unión Profesional de Galicia reconece a traxectoria de Eva María Lantarón no eido da fisioterapia</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/union-profesional-galicia-reconece-traxectoria-eva-maria-lantarón-eido-fisioterapia
26/06/2025	Diario de Pontevedra	Fisioterapia UVigo: formación de excelencia con futuro asegurado.	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/galicia/fisioterapia-uvigo-formacion-excelencia-futuro-asegurado/202506271310041397180.html
17/07/2025	DUVI	<i>Investigadoras de Fisioterapia avalían como a calidade dos bosques inflúe na redución do estrés</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/investigadoras-fisioterapia-avalian-calidade-bosques-influe-reduccion-estres

La Facultad de Fisioterapia, o algunos/as de sus docentes, investigadores/as y alumnos/as, fueron objeto de titulares durante el curso 2024-25. Se destaca la labor investigadora de varios/as de nuestros/as docentes e investigadores/as por la gran relevancia de sus investigaciones relacionadas con diferentes proyectos. Se destaca también la labor deportiva de algunos/as de los/as alumnos/as de la facultad.

V. METAS Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Durante el presente curso no se han alcanzado las metas de tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito por un pequeño porcentaje, así como las de preferencia y adecuación que también se sitúan en un valor cercano a las metas.

Referente a la tasa de satisfacción con la Planificación y Desarrollo de la Enseñanza, hay que comentar, que no se ha alcanzado la meta establecida ni en estudiantado, ni en titulados ni en PTGAS, con un claro descenso de las puntuaciones que deberá ser analizado para proponer mejoras en este

sentido. Con relación al porcentaje de profesorado con Sexenio, al no tener datos del curso 2024-2025, todavía no sabemos si hemos alcanzado la meta de 50% de profesorado con este mérito.

VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO – SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES

Criterio 1. Organización y desarrollo

El programa formativo está actualizado y está implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Tras los análisis de todos los indicadores anteriormente expuestos, no se han detectado incidencias relevantes, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado.

La memoria ha sido modificada, aprobada y ha entrado en vigor en el curso 2020-21. En el curso 2024-25 todas las materias del grado pertenecen al nuevo plan.

Se contacta con el profesorado coordinador de materia para constatar incidencias, conocer las calificaciones globales, asistencia a clase, comportamiento del alumnado, recomendaciones o deficiencias detectadas, posible solapamiento de contenidos o falta de abordaje de alguno de ellos y posibles mejoras en la aplicación del plan de estudios. Posteriormente, se transmite a los coordinadores de materias y/o coordinadoras horizontales. Se seguirá velando por la correcta impartición de contenidos y mejora de las sinergias entre materias.

Elaboración de Guías Docentes curso 25-26, se mantuvieron reuniones con Decanato y con todo el profesorado de la titulación y fueron realizadas sin incidencias.

Se realizaron diversos tipos de reunión de coordinación: de Coordinación del Título con Coordinadoras de Curso, de Coordinadoras de Curso con los coordinadores/as de las materias, de coordinadores/as de las materias con el resto de docentes de las misma de Coordinadoras de Curso con el alumnado de sus respectivos cursos, de las Coordinadoras de Prácticas Externas (curriculares y extracurriculares), de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado con el alumnado y el profesorado implicado, de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, o de la Coordinadora de los Programas de Movilidad, entre otras.

En el curso 24-25 se desarrolló con normalidad el Trabajo de Fin de Grado, siendo este el segundo curso de implementación de la plataforma Sigma para la gestión de entregas, visualización de documentos y actas de cierre. Desde la coordinación de la materia y el Decanato de la Facultad, se decidió no utilizar la plataforma para realizar solicitudes de defensa ya que Sigma no permite

gestionar al alumnado suspenso, lo que dificulta mucho la gestión de la convocatoria de 2º oportunidad.

En cuanto a la coordinación de Prácticas Externas Curriculares no se ha detectado ninguna incidencia relevante, solamente señalar la baja de dos rotatorios debido a la imposibilidad de impartir docencia, por el incremento de horas presenciales de docencia diaria, por lo que han sido sustituidos por otros dos centros.

En líneas generales, se puede señalar que, a lo largo del curso, se han desarrollado de forma adecuada las diferentes funciones de coordinación que se desarrollan en la Facultad de Fisioterapia de Pontevedra.

El control de docencia se llevaba a cabo con el escaneado del código QR hasta el primer cuatrimestre del curso 25-26, donde cada profesor/a debe realizar en cada una de sus clases. En virtud de los problemas detectados hasta el curso anterior, en el IRD 23-24 se decide establecer una acción de mejora para valorar la posibilidad de adoptar un nuevo sistema de control de la docencia. Finalmente, se ha implantado al inicio del segundo cuatrimestre del presente curso 25-26 un modelo manual y por ello todavía no tenemos resultados estando la acción de mejora todavía sin finalizar.

En ocasiones las bajas del profesorado ACS genera problemas con la asignación del alumnado en los respectivos rotatorios sin tener que superar el cupo de alumnado establecido por profesor/a. Esta situación podría manejarse mejor con la inclusión de un grupo más de rotatorios para permitir una mejor distribución del alumnado en caso de bajas del profesorado.

Algunas materias optativas están presentando baja tasa de matriculación lo que podría suponer la necesidad de un análisis de conveniencia sobre la viabilidad de que determinadas materias estén incluidas en una posible futura modificación del plan de estudios prevista para el 2030.

En cuanto a la titulación de MET en líneas generales, se puede señalar que, a lo largo del curso 24-25, se han desarrollado de forma adecuada las diferentes funciones de coordinación para un correcto desarrollo de la titulación, no evidenciándose ningún problema destacable. Las valoraciones respecto a este criterio se encuentran por encima de 4 en el alumnado y un 3,39 de las personas tituladas, lo que no alcanza la meta propuesta de 4 pero se queda cerca. Este curso si se han pasado encuestas al PDI, con una valoración del MET de 4.54 sobre 5. Cabe destacar que en el actual curso 25-26 los horarios del MET se han modificado con relación al curso anterior 24-25 y al menos en el presente curso se ha alcanzado una cifra de matriculados cercana a totalidad de plazas ofertadas (19 de 20).

Como buenas prácticas en este criterio:

- de forma periódica se solicita al profesorado las pruebas de evaluación (modelos de examen y/o rúbricas), para tener constancia del cumplimiento del apartado de evaluación de las guías de las materias y si se ajustan a los contenidos impartidos;
- cada año se realiza el informe de EAD por materia y docente para observar evoluciones y detectar posibles problemas tanto en la docencia como en las materias impartidas, lo que se continuará realizando en posteriores análisis.
- en las encuestas de satisfacción del alumnado, en ocasiones, en preguntas abiertas el alumnado indica su interés en la realización de prácticas académicas externas curriculares antes de cuarto, por ello cada curso se promociona la posibilidad de realización de prácticas externas extracurriculares que podrían realizar una vez superados 120 ECTS.
- se llevan a cabo reuniones con el profesorado, realizando un seguimiento más exhaustivo por parte de los coordinadores horizontales de cada curso.
- En diferentes ocasiones, el profesorado con vinculación laboral opta por asumir horas de docencia por encima de su POD (en calidad de horas extra) para evitar la rotura de bloques temáticos en las materias y de esta forma minimizar el número de docentes en las mismas.

Puntos débiles detectados:

- Sabemos que el alto número de docentes en algunas materias puede dificultar el desarrollo adecuado de la misma, pero con la consecución de estabilidad de la plantilla se prevé minimizar este problema.
- Bajas valoraciones en algunos docentes del grado y MET.
- Bajas del profesorado ACS dificultando la organización de los rotatorios.
- Baja matriculación en determinadas materias optativas

Acciones de mejora a implantar:

- Análisis de la posibilidad de creación de un nuevo grupo de rotatorios de Estancias Clínicas
- Creación de un grupo de trabajo para analizar posibles modificaciones del plan de estudios del grado en fisioterapia.

Criterio 2. Información y transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procedimientos que garantizan su calidad.

Referente a la satisfacción con la información y transparencia, en las encuestas de satisfacción con la titulación pasadas a alumnado y personas tituladas en el curso 2024-25, valores

de 3,57 y 4,13 respectivamente, valores ligeramente que fueron ligeramente inferiores en el caso de alumnado y superiores en el caso de titulados con relación al curso anterior.

De cara a hacer llegar la información más fácilmente a los diferentes públicos, especialmente alumnado, titulados/as y sociedad, sigue operativa y con cada vez más seguidores, el perfil en la red social Instagram con el nombre “fisioterapiauvigo” por ser una de las más usadas en la actualidad entre nuestro alumnado con el propósito de hacer llegar determinadas informaciones de forma más rápida y dinámica al posible público interesado. En la actualidad el perfil cuenta con 1147 seguidores/as (196 más que hace un año) y ha generado 181 publicaciones.

La información relevante sobre el Título es pública y se encuentra disponible, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantado, empleadores/as, administraciones educativas y otros grupos de interés) en la página web del Centro. En ocasiones la información enviada a los responsables del mantenimiento de la web no es subida automáticamente lo que achacan a problemas con el sistema operativo.

Como buena práctica en este criterio:

- Se sigue incidiendo en la actualización de los contenidos, procedimientos, diferentes informes de satisfacción y coordinación, indicadores y tasas, listado de profesores/as, etc., en la página web del Centro, ya que es parte de la buena práctica de la facultad.
- Se seguirá apostando por la realización de videos en redes proporcionando información sobre el centro y las titulaciones.

Puntos débiles detectados:

- La información sobre los procedimientos del centro parece no llegar o interesar al alumnado

Acciones de mejora a implantar:

- Valorar la posibilidad de creación de una canal de difusión de Whatsapp de la Facultad o la posibilidad de establecer más espacios de reuniones presenciales con el alumnado.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

En lo referente a la satisfacción con el Sistema de Garantía de Calidad, las puntuaciones alcanzadas en las encuestas de satisfacción con la titulación 2024-25 entre el alumnado del grado 3,06, alumnado MET 3,67 y personas tituladas del grado 3,75 y del MET 3,00. En el caso de alumnado, tanto del grado como del MET la satisfacción con el SGIC ha bajado y con relación a los titulados ha subido entre los titulados del grado y bajado entre los titulados del MET.

Durante los últimos cursos se han llevado a cabo diferentes intervenciones por parte de las coordinadoras de calidad ocupando minutos cedidos en diferentes clases teóricas de primero, segundo y tercero cursos con el propósito de explicar el papel del alumnado en la gestión de la calidad

del Centro y solucionar dudas existentes. Durante el curso 2024-25 se llevó a cabo una charla en la asignatura de Fundamentos de Fisioterapia para dar a conocer la labor de la Comisión de Calidad del Centro y el papel del alumnado en la gestión de la Calidad del Título. La representación de la Comisión de Calidad es completa para todos sus miembros.

Como buena práctica en este criterio:

- difusión a través de las redes sociales de las encuestas disponibles para compleción entre el alumnado y titulados/as.
- charla en la asignatura de Fundamentos de Fisioterapia para dar a conocer la labor de la Comisión de Calidad del Centro y el papel del alumnado en la gestión de la Calidad del Título
- utilización de los primeros minutos de las diferentes materias para cumplimentar las diferentes encuestas fomentando la participación de estas.
- uso del grupo de Whatsapp para facilitar determinadas gestiones.
- comunicación entre tutores y tutorandos/as y ex tutorandos/as para animarlos a cubrir las encuestas de satisfacción

Puntos débiles detectados:

- Baja participación en las reuniones de la Comisión de Calidad de los representantes de egresados/as y sociedad.
- Desactualización de los carteles de información al alumnado sobre su papel en la gestión de la calidad del Centro

Acciones de mejora a implantar:

- Actualización de los carteles de información de la participación de alumnado en la gestión de la calidad del Centro

Criterio 4. Recursos humanos

Parece haber discrepancias entre la percepción de los PTGAS del centro y de la administración del Campus con relación a la suficiencia y adecuación del número de efectivos de acuerdo con las características del Título y el número de estudiantes de la Titulación y del Centro. En cuanto al personal docente e investigador, pese a la consecución de plazas de ayudante doctor/a en los últimos dos cursos académicos, sigue habiendo demasiada docencia del título impartida por profesorado sustituto. La implantación del MET de la Universidad de Vigo en el curso 2022-23, además de la existencia de reducción de docencia por maternidad y por diferentes cargos que asume el profesorado del área de fisioterapia, incrementa la necesidad de un alto número de contratos de sustitución. Dicha situación ratifica la necesidad aún existente de no solamente estabilización del profesorado del área, sino de la creación de nuevas plazas.

En nuestro Centro la escasez de profesorado estable provoca que las tareas de coordinación y gestión recaigan sobre un número reducido de personas, este exceso de tareas repercute en las labores de investigación de los/as docentes afectando a la obtención de sexenios a corto plazo, además de que las horas desgravadas por determinadas tareas acaben siendo cubiertas por profesorado de sustitución y que muchas veces deben ser fraccionados los contratos (lo que implica un mayor número de docentes) para cubrir tal docencia. Aunque en el curso 25-26 se han incorporado dos nuevos docentes ayudante doctor, está prevista la salida a concurso/oposición de otra plaza para el curso 26-27.

Es destacable, las buenas puntuaciones que se obtienen en este criterio por los diferentes grupos de interés /as alumnado grado 3,66, alumnado MET 4,33, personas tituladas 4,38 y titulados MET 3,75. Aunque los valores son algo más bajos que los observados en el curso anterior en el caso de alumnado, en el caso de titulados ha mejorado la satisfacción entre titulados del grado y empeorado entre titulados del MET.

En el pasado informe se reflejaba la necesidad de reevaluación del cálculo de horas docentes en las que se incluyan no solamente las horas desgravadas por tutorización de TFG sino aquellas que de forma permanente recaen en el Área de fisioterapia por cargos de gestión para permitir estabilización del personal con la petición de plazas de profesorado estable (en base a la LOSU recién aprobada), para conseguir una plantilla más estable, esta petición se ha tenido en cuenta provocado la creación de 2 plazas para el próximo curso por lo que se ha solicitado la salida a concurso de 2 plazas de PPL para el curso 2024/25 y una más para el curso 2025/26 lo que creemos dará un salto de calidad en nuestras titulaciones.

En la relación de puestos de trabajo de PTGAS asignado a nuestro centro, se incluyen a dos auxiliares de servicios compartidos con la Escuela de Ingeniería Forestal. Sin embargo, dichos trabajadores nunca han desarrollado sus funciones en nuestro Centro. Decanato está investigando junto al administrador del Campus y en caso de necesidad ante Junta de Personal de PTGAS y Rectorado como solucionar esta situación que no se puede mantener en el tiempo.

Como buena práctica en este criterio:

- con relación al profesorado contratado interino, se ha intentado adecuar su especialización al perfil de las materias, tal como se propuso en anteriores informes.

Puntos débiles detectados:

- Sigue existiendo demasiada docencia permanente de la Titulación que es cubierta por profesorado sustituto.

- Existe la percepción por parte del personal Auxiliar Técnico de Servicios Generales (ATSG) de la necesidad de un refuerzo en turno de mañana, pues en estos momentos el horario de docencia y ocupación de las aulas es mayor por la mañana que por la tarde
- Existe mucho movimiento del material de laboratorio para dar respuesta a las necesidades de las prácticas de las diferentes materias.

Acciones de mejora a implantar:

- Solicitud de ejecución de las funciones establecidas de las 2 plazas de auxiliar de servicios que tenemos compartida con la Escuela de Ingeniería Forestal.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del Título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del Título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los/as mismos/as.

Este criterio ha alcanzado puntuaciones similares a cursos anteriores, con un ligero descenso en algunas, situándose en un 3,73 para el alumnado de grado; un 3,73 para el alumnado del MET, 4 para las personas tituladas, 5 para el profesorado y 3,75 para el PTXAS.

La implantación del procedimiento IA01, contribuye a un mejor análisis de las necesidades del centro y la titulación. A continuación, se detalla los recursos materiales con cargo al presupuesto de la Facultad adquiridos durante el año 2025 (pues hay que tener en cuenta que el ejercicio económico se establece por año natural y no curso académico).

Diversos artículos de fisioterapia para docencia/investigación práctica de la Titulación:

- Cicloergómetros
- Camillas
- Cuñas
- Sillas de ruedas
- Esfingomanómetros
- Suelo acolchado
- Cráneos pediátricos
- Modelos anatómicos de boca pediátricos
- Boquillas para espirómetros y nebulizadores
- Sliders + sliders board
- Gomas de tela
- Dinamómetro Takei
- Dispositivos de vacío – ventosas
- 1 pedalier con resistencia
- Vallas bajas y medias
- Escalera de coordinación
- Diapasones

Material protección:

- Rollos de papel para camilla

- Bobinas de papel para limpieza de manos
- Hidroalcohol
- Bolsas paraguas

Material de oficina uso administrativo Conserjería y Decanato:

- Diverso material de oficina (papel verjurado diplomas, bolígrafos, libretas, pilas, marcadores, subrayadores, chinchetas, clips...)

Material informático:

- 2 ordenadores (decanato e despacho Irimia)
- 2 pantallas (decanato y despacho Irimia)
- Video proyector
- Monitor y proyector
- Cables red e Hdmi
- Cables hmdi swich 5 portos e Kvm

Gastos protocolarios:

- Sudaderas
- Lápices
- Tazas
- Botellones agua

Mobiliario:

- Taburetes
- Pizarra magnética
- Atril sala
- 2 microondas estudiantes
- Reparación de camillas
- Rollo adhesivo para pizarra
- Directorio y señalización de espacios

Gastos fotocopiadora:

- Alquiler y mantenimiento fotocopiadora
- Lectura de contador fotocopiadora.
- Tóner
- Suscripción prensa

Gastos ferretería:

- Latiguillos
- Enchufes
- Copias de llaves y otros artículos para uso de conserjería
- Rollo papel pintor
- Cables adaptadores para diversos ordenadores de la Facultad
- Copias de llaves
- Cinta adhesiva
- Pilas alcalinas
- Cintas de precintar
- Otros

Gastos telefonía:

- Plan telefonía fija
- Extensiones móviles Orange
- Teléfono móvil decana

Gastos en prensa y subscripciones:

- Subscripción mensual al periódico Diario de Pontevedra
- Subscripción anual a La Voz de Galicia
- Subscripción anual a Faro de Vigo
- Cuota anual de la Conferencia Nacional de Decanas/os de Facultades de Fisioterapia

Página web:

- Soporte y actualizaciones página web 2024-2025

Cursos y jornadas:

- Participación XOOU -Vigo
- Asistencia a la conferencia de decanos
- Reunión y firmas de convenio de colaboración
- Reunión en A Coruña con la decana de Coruña, el presidente del COFIGA y el presidente de la AEF
- Desplazamiento invitación Gala COFIGA Santiago
- Desplazamientos de diferentes reuniones con diferentes vicerrectorados
- Asistencia a la CNDFF-Madrid (tren y hotel)
- Jornada ejercicio terapéutico

Fiesta patrón:

- Carpa fiesta
- Charanga
- Fotógrafa fiesta
- DJ fiesta

Graduación:

- Botellines agua graduación
- Centro de flores para Graduación

Mantenimiento general de las instalaciones:

- Obra aulas
- Mantenimiento 1º Trimestre GETELEC
- Contrato mantenimiento anualidad 2024
- Colocación balda metálica para balones medicinales
- Reparación equipo SECA- Sustitución batería
- Reparación ascensor
- Trabajos de impermeabilización fachada
- Avería Grupo Electrónico
- Instalación vinilos en puerta seminario nuevo
- Instalación eléctrica y de datos para despacho vicedecana
- Correctivos PCI Facultad Fisioterapia
- Reparación ventanas defectuosas Facultad
- Instalación sirena contraincendios
- Arreglos sistema contraincendios (batería e detector óptico)
- Avería Grupo Electrónico septiembre
- Subsanación de deficiencias alumbrado de emergencias y señalización
- Sustitución manguera y pila espirómetro
- Electrificación tomas fuerza aula Teresa Portela, Susana e A3
- Reparación llave de corte general del agua aseo mujeres 2º piso
- Inspección periódica reglamentaria trianual do CT OCA y ctdo
- Mantenimiento instalaciones térmicas RC

Tal como se ha descrito, las inversiones van en la línea de seguir mejorando el nivel de recursos de los que dispone la Facultad, ya de por sí adecuados al Título de Grado en Fisioterapia, y ahora el MET, que se imparte en ella (tanto a nivel de formación teórica como práctica), así como al volumen de personas de los diferentes grupos de interés que lo conforman (alumnado, PTGAS y PDI).

En anteriores informes se expuso el problema de la potabilización del agua genera desde hace varios años gastos asociados con el proceso, pero tal como se ha expuesto en el análisis de las acciones del plan de mejora, ya se han solucionado gracias a las obras realizadas.

Como buenas prácticas:

- se realiza una evaluación a los proveedores y se realiza un informe, para ello se ha enviado al profesorado la encuesta de evaluación de proveedores para valorar el proceso de adquisición de los distintos recursos.
- Se ha solicitado por correo electrónico al profesorado que ha realizado compras durante este año que remitiese la encuesta de evaluación de proveedores. Los proveedores evaluados han sido: Aloolab, Mobipaper Instalaciones y embalajes SL, DGI, Punto Deporte, Surgimedi, Media Markt Saturn S.A. Vigo, Kerbak, Sanro, Fisiomarket, BTL equipos médicos, Iberian Sport Tech y Proquinorte. Se han presentado incidencias en los casos de DGI, donde en un primer momento la pared estuvo mal pintada y hubo que solucionarlo, también en Aloolab, donde una maqueta se presentó dañada y la cambiaron por otra, con Fisiomarket, donde el presupuesto tardó varios meses y con BTL y Punto Deporte, donde los pedidos llegaron con retraso. Al ponerse en contacto con las empresas, se resolvieron todas las incidencias inmediatamente por lo que se entiende como algo puntual. Salvo lo anteriormente referido, no se han indicado más incidencias por parte del personal que realizó las compras. Los resultados de la evaluación muestran que, en líneas generales, la calidad del material, la entrega y comunicación con los proveedores ha sido buena, recibiendo en la gran mayoría de los casos puntuaciones altas entre el 4 y el 5. por último, se ha solicitado a la administración del campus un informe con respecto a las posibles incidencias no detectándose nada reseñable.
- Se realizan reuniones del área para optimización de recursos
- En ocasiones se ha intentado solicitar el préstamo de material para evitar un exceso de compras, buscando un método de renting o similar, pero desde el Vicerrectorado de Planificación nos indican que no es posible.

Puntos débiles detectados:

- Dificultades para deshacernos de material averiado u obsoleto

- Falla la organización del material de los laboratorios y una persona responsable de la gestión del material en sus respectivos espacios.

Acciones de mejora a implantar:

- Mejora del etiquetado de las estanterías con relación a las cajas de almacenado.
- Mejora de la gestión del material de laboratorios a través de la persona que asuma la función de técnico de laboratorio del Centro.

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los/as titulados/as son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la Titulación.

Este criterio obtiene puntuaciones de satisfacción de 3,44 por parte del alumnado de grado, 4 del alumnado del MET. Estos resultados son ligeramente superiores en comparación con el pasado curso.

Uno de los aspectos más importantes para evaluar el grado de satisfacción en sí mismo es la participación en las misma de cara a poder extrapolar dichos resultados a la población que realmente evalúa. En este sentido cabe destacar que en el curso 2024-2025 la participación ha disminuido con respecto a años anteriores, tendencia que se consulta con el Área de Calidad y que nos indica que es igual en demás titulaciones.

Considerando el número total de alumnado matriculado en la materia de TFG y posible profesorado tutor, es necesario que cada tutor asuma aproximadamente 4-5 alumnos/as. Además, el profesorado se distribuye en 5 tribunales de 3 miembros cada uno, con profesorado suplemente en caso de ser necesario.

Cabe destacar que se ha realizado la encuesta de satisfacción con el TFG del alumnado, esta ha sido respondida por 10 alumnos y alumnas y los resultados de la misma muestra que en general las puntuaciones son buenas puntuando como bueno o muy bueno la mayoría de los ítems “claridad en la normativa y reglamento”, “claridad de los criterios de suspenso”, “claridad de la rúbrica”, “proceso de tutorización”, “información y coordinación”, sin embargo siguen manteniéndose bajas las puntuaciones del apartado de “utilidad del TFG para tu formación” (a pesar de la formación realizada por la profesora Iris Machado para recalcar la importancia de las revisiones sistemáticas que se realizan). El apartado de “tiempo invertido en la elaboración del TFG en relación a los créditos de la materia” ha mejorado su puntuación significativamente en comparación con años anteriores. En cuanto al apartado de sugerencias, el alumnado sugiere lo siguiente:

-TODO PERFECTO

-Informar con mayor detalle determinados apartados de la elaboración de TFG, por ejemplo, a partir de qué página se puede enumerar las páginas, rango de antigüedad de los artículos que se pueden añadir, si el índice debe seguir algún

formato, que escalas no sé pueden emplear evaluar la calidad metodológica o riesgo de sesgo, informar que el " Título de fin de grado" aunque en el documento de maquetación está en gallego, se debe colocar en castellano si el trabajo se realiza en este último idioma, entre otros.

-El contenido de los seminarios en relación con el TFG ha sido muy completo, pero quizás realizarlas un tiempo antes de los tiempos de este año sería mejor para que el alumnado pueda implementar todo de manera tranquila y correcta.

-Se podrían realizar trabajos de otro tipo, como por ejemplo observacionales de la población mediante encuestas. Otro de los aspectos, es alguno de la falta de información en la normativa, por ejemplo la falta de explicación del formato en el apartado de bibliografía. Lo último, en cuanto al tema administrativo es un poco tedioso la subida al SIGMA con el cambio de nombres y aceptación por parte de l@s tutor@s.

Con respecto a esta información hemos de destacar que en las reuniones de TFG se analizan todas estas propuestas con el fin de mejorar los aspectos indicados por el alumnado.

Como buena práctica:

- se siguen impartiendo seminarios para alumnado y profesorado de TFG con el fin de mejorar la calidad de sus trabajos de investigación, adaptando sus trabajos a las normas actuales de publicación en revistas científicas. Fruto de estas acciones cada curso se consigue publicar varios de estos trabajos en revistas de impacto, debido a la alta calidad de estos.
- Seguir promoviendo la participación en la encuesta de evaluación docente entre el alumnado, dando una mayor visibilidad en redes, con más peso a las personas coordinadoras y profesorado de cada materia
- Realización de encuesta de satisfacción de TFG para detectar posibles problemas.

Puntos débiles detectados:

- Baja participación encuestas de satisfacción y EAD

Acciones de mejora a implantar:

- Establecer un periodo predeterminado para la apertura de las EADs de las materias y que sea el docente responsable de la materia el que permita la compleción de las encuestas

Criterio 7. Resultados de satisfacción y rendimiento

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del Título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Tal como ha quedado reflejado en este informe, las tasas que obtiene nuestro alumnado en el curso 2024-2025 en cuanto a Rendimiento (86%), Eficiencia (95,33%) y Éxito (90%) suelen obtener buenos resultados, aunque descienden ligeramente este curso con respecto al anterior. En cuanto a la tasa de graduación, ésta había experimentado un marcado descenso hace dos cursos, pero se recupera en el curso actual.

La tasa de preferencia en el curso 2024-25 fue de un 258% valor que no supera la meta establecida (300%). Con referencia a la tasa de adecuación, era una tasa que históricamente no se alcanzaba ($\geq 75\%$), aunque se iba observando una recuperación en los últimos cursos, sin embargo, en el curso 2024-2025 vuelve a descender con valores de 66,7%. Se ha observado un incremento de la tasa de abandono en los últimos cursos y nos preocupa indagar sobre el motivo de este incremento en dicha tasa.

Con referencia a la evaluación del profesorado llevada a cabo por el alumnado a través de las EAD y por el programa Docentia, es importante destacar que, aunque el profesorado de la titulación recibe notas muy elevadas por parte del alumnado, con muy pocas excepciones, todavía no ha aumentado la participación en el programa Docentia quinquenal por no existir convocatoria activa este curso.

En anteriores informes, se denunció la pérdida de información de los datos de inserción laboral, pero desde hace 2 años contamos con los datos aportados por el Consejo Social, referentes a la inserción laboral de los graduados en el curso 2018-19, 2019-20 y 2020-21, además en anteriores ediciones echamos en falta el análisis del rango de ingresos de las personas tituladas, lo que se trasladó como sugerencia en una reunión de la comisión de calidad de la Uvigo y hemos de señalar que en el último informe recibido ya se contemplan estos datos por lo que agradecemos que se haya atendido nuestra petición. Estos datos son del curso 2023-2024 y no han sido actualizados en el 2024-2025.

Además, cabe destacar que se reciben numerosas peticiones recibidas en el Plan de Oferta de Empleo y que sigue existiendo dificultad para encontrar fisioterapeutas para cubrir determinados puestos de trabajo, lo que indica una alta inserción laboral.

Buenas prácticas:

- Asistencias a ferias de promoción y captación no solo en nuestra provincia, si no a provincias con baja matrícula
- Desde el centro se realizan numerosas visitas guiadas a diferentes centros de educación secundaria que así lo solicitan y se participa en las jornadas de puertas abiertas
- Se ha realizado una guía para el profesorado que se ha presentado a la convocatoria de DOCENTIA quinquenal.

Puntos débiles detectados:

- No ha existido convocatoria del programa DOCENTIA quinquenal en el curso 24-25
- Incremento de la tasa de abandono de la titulación

Acciones de mejora a implantar:

- Petición de datos relativos al estudiantado relacionado con el abandono para permitir el análisis del perfil del alumnado que abandona la carrera.

VII. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LAS TITULACIONES

Modificaciones en la Titulación: Grado en Fisioterapia

No hubo modificaciones no sustanciales durante el curso 2024-25. El día 21 de abril de 2020 se ha obtenido el informe final de modificación de plan de estudios verificado para el grado en Fisioterapia.

Modificaciones en la Titulación: Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia

No hubo modificaciones no sustanciales durante el curso 2024-25. El MET se ha implantado durante el curso 2022-23 con informe final de aprobación del 02 de mayo de 2022.

VIII. ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MEJORAS PROPUESTAS EN EL INFORME ANTERIOR

El presente informe versa sobre el curso 2024-25, y por ello en la Tabla 34 se presenta un resumen del estado de las respectivas acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejoras 2024-25.

Tabla 34- Situación de las acciones de mejora 2024-25 propuestas en el IRD 2023-24 y anteriores no finalizadas

Acciones de mejora	Finalizada	En revisión	Planificada
12/22-23	X		
3/23-24		X	
4/23-24	X		
5/23-24	X		
1/24-25		X	
2/24-25	X		
3/24-25			X
4/24-25	X		
5/24-25		X	

Es importante tener en cuenta que el estado de las distintas acciones de mejora incluidas en el Plan de mejoras 2024-25 se clasifica desde la realización completa de dicha acción hasta la no

realización de esta, pasando por aquellas que se encuentran en situación de planificación o las parcialmente realizadas. A continuación, se expone una breve justificación de las propuestas presentadas en el Plan de mejoras 2024-25 y anteriores sin finalización en su curso correspondiente.

Se inicia comentando las acciones de mejora de cursos anteriores no finalizadas, como es el caso de la acción de mejora **12/22-23** que se estableció porque se observaba que la satisfacción con la información y transparencia del alumnado y egresados/as, cuando comparada a la satisfacción del colectivo de PTGAS y PDI, aunque presenta valores positivos, era más baja que anteriores cursos. Además, se observaba bajos valores de satisfacción con la gestión de la Calidad entre el colectivo de egresados/as. Varios/as profesores/as comentaban que los/as alumnos/as referían, y los representantes de alumnado, dificultades concretas con encontrar la información disponible en la WEB sobre las titulaciones y los diferentes procesos. Por ello se decidió realizar publicaciones en Instagram con el formato de píldoras explicativas sobre el funcionamiento de la WEB de nuestra Facultad y como acceder a los contenidos de los diferentes apartados. Además, se propuso analizar, en conjunto con los responsables de mantenimiento de la WEB, la posibilidad de modificación del acceso de los desplegables en la WEB en dispositivos móviles para facilitar encontrar los diferentes contenidos. De forma complementaria, se decidió realizar publicaciones en Instagram a través de píldoras explicativas sobre la labor de la Comisión de Calidad, para, de esta forma, poder dar a conocer el trabajo realizado por la Comisión.

En el curso 22-23 la satisfacción de alumnado con la información y transparencia ha subido (con relación al curso 21-22) de 67.75% a 80.5% mientras que entre los/as titulados/as se ha mantenido en un 75%. En el curso 23-24. La situación también fue positiva cuando se observaban los valores de satisfacción con la gestión de la calidad entre el alumnado, que ha subido de un 62.75% a 73% y entre los/as titulados/as que subió de un 50% a 62%.

En marzo de 2025, se ha nombrado a la alumna Julieta Ruibal como corresponsable de redes sociales durante su año de becaria de colaboración con el centro, y se le ha pedido que realizase junto con la ayuda del resto del alumnado y el personal de dirección los videos de píldoras explicativas tanto de la WEB como del funcionamiento de Calidad. En el momento de elaboración del IRD 23-24, se estaba gestionando los contenidos de las píldoras que se publicarían en redes sociales, sin embargo, el contenido no estaba finalizado y disponible en redes en aquel momento. Durante el mes de junio de 2025, la alumna Julieta Ruibal, junto con la docente Irimia Mollinedo, han elaborado píldoras explicativas para Instagram que se han ido colgando en formato publicación y "story", tanto sobre los procedimientos de calidad con testimonios del alumnado que participa en la comisión como del funcionamiento de la WEB del centro. Estas publicaciones se guardarán en forma de "destacados" para poder compartirlas en los próximos años con las actualizaciones necesarias. Se seguirán subiendo contenidos en este sentido a Instagram para fomentar el conocimiento del alumnado. Por ello esta acción de dio por finalizada durante el curso 24-25 con alto grado de satisfacción.

La acción de mejora **3/23-24** surgió debido a la baja puntuación en la satisfacción de los PTGAS con relación al recuento de PTGAS adscritos al Centro. Se decidió por tanto analizar los motivos de la baja satisfacción de los PTGAS adscritos a las titulaciones del Centro con la dotación de personal y el contraste de información facilitada por la administración del Campus. Se propuso llevar a cabo reuniones individuales con los PTGAS adscritos y de esta forma intentar identificar los motivos de la baja satisfacción para poder plantear acciones en esta línea. Hasta el momento de aprobación del IRD 23-24, no se había podido llevar a cabo las reuniones previstas con los/as PTGAS adscritos y por ello la acción, es su momento seguía en situación de planificación y en el sistema se encontraba en estado de preparación. Durante el mes de octubre de 2025, se ha llevado a cabo conversaciones con personal de conserjería del Centro en las que se ha hecho saber a la dirección que la dotación de personal de conserjería en turno de mañana es insuficiente desde su perspectiva, pues aunque en turno de tarde hay clases de los cuatro cursos, estas son mayormente clases teóricas que usan un solo espacio por cada curso, mientras que por las mañanas hay mayormente clases prácticas de mitad del alumnado de cada curso pero en las que se usan al menos dos laboratorios por cada curso y además desde hace tres cursos académicos todas las clases del MET se concentran en turno de mañana. Por ello entendemos que las necesidades de personal han cambiado con relación a las que existían y la mayor dotación de personal de apoyo a conserjería en turno de mañana es necesaria para un mejor funcionamiento del Centro. Además, el personal comentó sobre las dificultades de petición de días de asuntos propios o vacaciones por la falta de personal dotado para el centro en la actualidad. Se previó una nueva reunión durante el primer cuatrimestre del curso 25-26, pues hubo cambio de personal en conserjería en turno de tarde, y de esta forma poder averiguar la situación actual de necesidad de personal.

Finalmente, en segundo cuatrimestre del curso 25-26, se ha llevado a cabo reunión con el personal de conserjería de turno de tarde. En dicha reunión se han indicado diferentes aspectos relacionados con su percepción sobre la dotación de personal para el Centro y en caso particular, para el Campus de Pontevedra. Se indica que la provisión de personal de servicios generales (conserjería) en nuestra Facultad, no es insuficiente de moto general, sin embargo, cuando se necesitan desarrollar labores que implican dos personas dichas labores solo son posibles con personal de apoya campus y dicho personal es insuficiente para cubrir los centros del Campus. Esta situación implica un problema para cubrir las bajas eventuales del personal estable de las conserjerías y también para suplir las peticiones de días de asuntos propios y vacaciones lo que genera una complicación logística para el desarrollo de las tareas. En diferentes ocasiones, por falta de personal de apoyo, en aquellas tareas que deben ser realizadas por dos personas, otro/a compañero de otra conserjería acude a nuestra facultad dejando su propia conserjería desatendida o al revés, cuando se necesita nuestro personal para el desarrollo de un trabajo concreto, nuestra conserjería queda desatendida. Se considera que un mayor número de personal fijo de apoyo a campus eliminaría dicha problemática pues tendrían

formación necesaria sobre el funcionamiento de las diferentes conserjerías y por consiguiente poder desarrollar un trabajo de forma adecuada. Además, las listas de sustitutos/as para cubrir al personal de servicios generales parece estar agotada, y cuando se hace el llamamiento para cubrir la oferta de puestos (después de 15 días de generada la necesidad/baja) durante pocos días no permite que las personas que finalmente acuden tengan la formación necesaria para cubrir el puesto de la forma más operativa. En mayo del presente curso, será el proceso electoral para rector/a en nuestra universidad, lo que puede suponer cambios en la organización de personal. Estaremos pendientes de los cambios y las consecuencias de dichos cambios en caso de haberlos. Por ello, esta coordinación considera conveniente dejar esta acción en estado de revisión y realizada parcialmente a la espera de los resultados de las elecciones.

La acción de mejora **4/23-24** se creó por existir goteras en el tejado de la Facultad que necesitaban el mantenimiento adecuado tanto en el componente exterior como interior. Se decidió por tanto desarrollar acciones junto a la Unidad Técnica de la Uvigo y el Vicerrectorado de Planificación y Sostenibilidad para solucionar los problemas de infiltración de la cubierta de la Facultad que también afectaba al falso techo del Centro. Como el presupuesto del año 2024 destinado a este tipo de acometido no era suficiente para completar la reparación necesaria, se ha decidido realizar parte de la reparación en una primera fase (parte este), quedando pendiente para una segunda fase, en base al presupuesto del año económico 2025, la reparación de la parte oeste de la cubierta. Las obras referentes a la parte este ya habían sido realizadas en el momento de aprobación del IRD 23-24, quedando pendiente las reparaciones de la parte oeste. Por ello, en su momento, esta acción estaba realizada parcialmente y se encontraba en el sistema en situación de revisión. Con el presupuesto referente al año económico 2025 se ha podido terminar la obra del tejado referente a la parte oeste del edificio. Tras la finalización de la obra, en septiembre se identificó alguna gotera en la zona referente al laboratorio 8B, sin embargo, dicha pérdida ya fue arreglada y no se identificaron más pérdidas. Por ello en octubre del año 2025 se dio por finalizada la acción con grado de satisfacción alto.

La acción de mejora **5/23-24** surgió por observarse una baja valoración del alumnado con respecto a la adecuación, dificultad y utilidad del TFG medido con nuestra encuesta de elaboración propia del Centro referente a la satisfacción con el TFG. Se decidió incluir, entre las actividades llevadas a cabo relacionadas con la materia “Trabajo Fin de Grado”, un seminario donde se incidía en la importancia de la búsqueda y análisis de la evidencia científica y su aplicabilidad a la práctica clínica. Se previó la realización de seminario durante el primer cuatrimestre del curso 2024-25 y de esta forma que el alumnado matriculado en la materia de TFG pudiese entender desde una visión clínica la importancia de la realización de TFG. El día 12 de diciembre 2024 tuvo lugar el seminario impartido por la profesora Iris Machado de Oliveira a las 16:15 titulado **"Revisión bibliográfica: clave para la evidencia y la toma de decisiones"**, que tuvo 1:15h de duración y que fue ofrecido al

alumnado matriculado en la materia de "Trabajo Fin de Grado" del curso 24-25. El propósito de dicho seminario fue dar una visión al alumnado no solamente de cómo se llevaban a cabo las diferentes investigaciones, si no como a través de las revisiones bibliográficas de estudios clínicos, el alumnado puede aprender a ser más crítico a través de la lectura de los estudios clínicos y también de como poder tomar decisiones clínicas en base a los resultados de diferentes revisiones. Sin embargo, la participación del alumnado en dicha actividad no fue lo masiva que nos hubiese gustado, pues solamente han acudido 15 alumnos/as de los/as 63 matriculados/as en la materia. Con todo, los que sí han acudido han sido muy participativos con el tema expuesto. Al final del curso académico 24-25 se ha pasado la encuesta propia de satisfacción con el trabajo fin de grado y tras obtener los resultados en la misma se averigua que, con relación a los resultados del curso 23-24 (22 participantes), en el curso 24-25 (10 participantes) la satisfacción con el TFG hubo una mejora en utilidad, pasando de un 32% de puntuaciones ≥ 4 a un 60%, en adecuación, pasando de un 78,6% con puntuaciones ≥ 4 a un 80%, y finalmente en dificultad, pasando de un 50% con puntuaciones ≥ 4 a un 30%. Se pudo observar, por tanto, una mejora en todos los aspectos principales. El seminario propuesto se seguirá impartiendo en la materia para poder permitir al alumnado una visión más crítica de la investigación (fisioterapia basada en evidencia) y como el trabajo que desarrollan para la realización del TFG les puede dar las herramientas adecuadas como futuros clínicos para acceder a los resultados de las investigaciones que se desarrollan y como interpretar sus resultados. Por ello, esta coordinación da por finalizada la acción, sin embargo, el nivel de satisfacción con dicha acción se establece en medio, debido a que, de momento la participación en los seminarios propuestos no es tan alta, y también en la compleción de las encuestas, como la esperada por la coordinación de la materia y por la coordinación de Calidad.

Hasta el momento se ha comentado el estado de las acciones de mejora que habían quedado pendientes del Plan de Mejoras 22-23 y 23-24. De ahora en adelante se discute el estado de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoras 24-25.

Con relación a la acción de mejora **1/24-25**, se creó por detectarse que los códigos QR parecían no ser la herramienta más adecuada para el control de la docencia por diferentes motivos. Muchos docentes se quejaban de tener que llevar obligatoriamente el móvil a clase para poder realizar dicho registro cuando se exige al alumnado por ejemplo que en las clases prácticas que no lo lleven salvo lo pida expresamente el docente. Se decidió por ello indagar sobre la posibilidad de implantar un sistema de control de docencia diferente al actual a través de códigos QR. Algunos profesores indicaron sobre la posibilidad que da el sistema de realizar el control de asistencia por Secretaría Virtual desde el ordenador de su despacho y así no tener que llevar el móvil. Sin embargo, este sistema puede estar sesgado por el hecho de que algún/na docente realice el control de docencia sin realmente estar presente para dar la clase o en un horario diferenciado, pues el informe de asistencia que se descarga de Secretaría Virtual, no discrimina la asistencia realizada a través de código QR o

a través de registro en Secretaría Virtual. El 09 de diciembre de 2025 en reunión de la Comisión de Calidad (acta 89) se analizan pros y contras del actual sistema y se decide probar volver a un sistema de firmas manuales. Antes de que se iniciara el sistema de control de asistencia a través de QR y SV, debido a la situación sobrevenida de la pandemia de COVID-19, la carpeta de firmas estaba en cada una de las aulas y laboratorios. En la actual situación, la comisión de calidad decide volver al sistema de firmas manuales (en modo de prueba) con la diferencia de que dicho documento de firmas esté custodiado en conserjería. Se decide probar el nuevo sistema en segundo cuatrimestre del curso 25-26 y observar su resultado a final de curso. Por ello dicha acción se encuentra en situación de revisión en la actualidad y realizada parcialmente.

La acción de mejora **2/24-25**, se estableció debido a la identificación de problemas de actualización de la información en la WEB del centro. Por ello se planteó conseguir una mayor efectividad en la actualización de la documentación en la WEB (petición de cursos para subida directa de la información o bien otra estrategia de actualización de la documentación...) y de esta forma buscar la mejor estrategia en conjunto con los responsables del mantenimiento de la WEB del Centro en colaboración con decanato para la gestión de actualización de la información en la WEB. En octubre de 2025, tras reunión con el responsable de mantenimiento de la WEB, este indicó que el alojamiento de la documentación vinculada a la WEB pasaría a un nuevo servidor y que por lo tanto las actualizaciones de la misma se realizarían cuando estuviera finalizada la migración, previsiblemente en el mes de noviembre. En aquel momento, algunas actualizaciones ya se habían realizado, como por ejemplo el apartado de Calidade, los Registros y las Normativas. El proceso de migración a la nueva plataforma finalizó en diciembre de 2025 y se ha actualizado la documentación necesaria en la web. Tanto decanato del Centro como la Comisión de Calidad se compromete a hacer el máximo esfuerzo, en colaboración con los responsables de mantenimiento de la web, en mantener la información de la web lo más actualizada posible. Por ello esta acción de mejora se encuentra finalizada y con un nivel de satisfacción alto.

Con relación a la acción de mejora **3/24-25**, se determinó por seguir existiendo demasiada docencia permanente del Grado en Fisioterapia que es cubierta por profesores/as sustitutos/as. Por ello se plantea valorar la contratación de profesorado asociado en alguna materia con perfil de experiencia profesional muy específico. En la actualidad nuestra titulación ofrece algunas materias optativas que requieren de profesorado que la imparte experiencia profesional en dicha especialidad. Alguna materia la cubre profesorado asociado [LOU](#) y con la nueva [LOSU](#) será necesario volver a abrir a concurso dichas plazas con las nuevas condiciones establecidas en la nueva ley. Se valorará la necesidad de solicitar una plaza de asociado LOSU con docencia en algunas de las materias optativas, o bien para cubrir la docencia específica referente a la materia de Prácticas externas: estadías clínicas. Esta acción se encuentra en la actualidad en estado de preparación pues serán necesarias reuniones de área y de junta de facultad para que exista una propuesta en firme de las

necesidades docentes en este sentido a medio plazo.

La acción de mejora **4/24-25**, se establece por la necesidad de cubrir las necesidades docentes referentes a equipamiento de apoyo en las prácticas en diferentes materias del grado y MET, en virtud de que cada vez es más evidente el coste sumamente elevado de los equipos más actuales usados en intervención clínica y valoración de los pacientes. Dichos equipos con elevado valor de coste no se ajustan a los presupuestos que se manejan en nuestro centro para la adquisición de equipos pues muchas veces dichos equipos son usados en algunas prácticas de algunas materias o durante el desarrollo de algún proyecto de investigación. Por ello, y como ya se hace en muchos centros clínicos, se barajó la opción del *renting* de material con excesivo valor como solución a no tener que adquirir dichos equipos a precios tan elevados y que en muchas ocasiones no da servicio en muchas materias o durante todo el curso académico. Se decidió, por tanto, explorar la posibilidad de realizar *renting* de algún material específico. En el momento en el que se establece la acción, la Universidad de Vigo solo nos indicaba la posibilidad de compra del material para que este pase a estar en el inventario de la institución. Desde la perspectiva de la dirección del centro, la posibilidad de *renting* de material con elevado coste podía ser una solución para disponer de dichos materiales sin que necesariamente pasen a formar parte del inventario de la Uvigo. Tras consultar con Vicerrectorado de Planificación, nos informa que no existe opción de la realización de *renting*, debido a que la única opción que nos dan es mover el dinero a una partida presupuestaria de fungibles y hacer la compra “tipo *renting*” por un año, no siendo prorrogable por más cursos. Por lo tanto, no siendo esto una opción válida para los materiales que se querían adquirir, se decide descartar la posibilidad de *renting*. En virtud de la imposibilidad planteada por el Vicerrectorado de Planificación para la ejecución de *renting*, se da por finalizada la acción y si en futuros años la normativa de recursos económicos de la Universidad de Vigo cambia se volverá a plantear dicha posibilidad de adquisición de equipos.

Finalmente, con relación a la acción de mejora **5/24-25**, esta se creó por la baja participación en las encuestas de satisfacción con las titulaciones oficiales y EAD. Se propuso promover la participación en las EAD entre el alumnado, dando una mayor visibilidad en redes, con más peso a las personas coordinadoras y profesorado de cada materia. Seguir apostando por la difusión de los periodos abiertos de compleción de las encuestas en redes. Como acción complementaria al llamamiento a través de la plataforma Moovi, se decide elaborar videos explicativos para su difusión en RRSS sobre la importancia de la compleción de las encuestas de satisfacción con los títulos impartidos en el Centro. El 16 enero 2026 se han creado videos para compartir en RRSS sobre la necesidad de cubrir las EADs. Además, durante el mes de febrero 2026 se ha potenciado el llamamiento en clase del alumnado de tercer curso para la compleción de las encuestas de satisfacción con la titulación (Grado en Fisioterapia). Quedan pendientes la elaboración de los videos específicos para RRSS sobre la importancia de la compleción de las encuestas de satisfacción con

las titulaciones. Durante el mes de febrero de 2026, en reunión del Área de Calidad de la Uvigo con los decanos y coordinadores de calidad se ha informado que este curso, por primera vez, y en función de la baja participación del alumnado de diferentes titulaciones en cubrir las encuestas, se ha decidido añadir alumnado de 4º curso (pues hasta el momento las encuestas se pasaban alumnado de 3º curso). Por supuesto que esta nueva decisión puede generar que existan alumnos que participen en la compleción en ambos cursos, pero cierto es que dará la oportunidad a los que no tienen mucha motivación en cubrirlas, poder hacer en un segundo momento. Por ellos se decide mantener esta acción de mejora en estado de revisión a la espera de los resultados de participación de las encuestas (EADS y satisfacción con las titulaciones) del curso 25-26 y observar la evolución en la participación.

IX. ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL CENTRO 23-26.

El “Programa de Desarrollo Estratégico” de la Facultad Fisioterapia (PDE-FF), aprobado en Junta de Centro el 01 de diciembre 2023 nace de una reflexión colectiva que sienta las bases en la mejora de la calidad de la enseñanza y la promoción de la titulación en la sociedad, en el entorno, nacional e internacional, y en el tejido empresarial. El marco de referencia que sirvió como punto de partida fue el “Plan Estratégico da Universidade de Vigo” (aprobado por el Claustro el 16 de diciembre de 2020), en el que se define “nuestra Universidad como una institución pública, autónoma, abierta al contorno y con vocación internacional, que promueve la igualdad, la pluralidad, la accesibilidad, la sostenibilidad, la transparencia, el progreso económico y el bienestar social de Galicia.”

El Programa de nuestra facultad incluye 9 líneas estratégicas divididas en 5 ejes estratégicos que coinciden con los ejes estratégicos del Plan Estratégico de la Uvigo. Son las que se enumeran en la Tabla 35.

Tabla 35- Ejes estratégicos y Líneas Estratégicas asociadas a cada eje incluidos en el Programa estratégico 23-26 de la Facultad de Fisioterapia.

Ejes Estratégicos	Líneas estratégicas – Facultad de Fisioterapia
Formación	Línea estratégica FF1 – Creación de un Programa de Doctorado
	Línea estratégica FF2 - Incrementar el número de docentes con evaluación positiva en el programa DOCENTIA quinquenal.
	Línea estratégica FF3 - Promover una oferta de materias del Grado y Máster en inglés para favorecer la internacionalización.
Organización y Recursos	Línea estratégica FF4 - Mejorar la eficiencia de los recursos materiales de la Facultad.
Investigación	Línea estratégica FF5 - Facilitar los conocimientos sobre las

Ejes Estratégicos	Líneas estratégicas – Facultad de Fisioterapia
	distintas convocatorias de financiación de la investigación existentes y promover cursos de formación asociados con esas posibilidades de participación.
	Línea estratégica FF6 - Alcanzar un mayor número de sexenios entre el profesorado de la Facultad.
Personas	Línea estratégica FF7 - Alcanzar un mayor número de profesorado estable del área de fisioterapia.
	Línea estratégica FF8 - Captar más alumnado de fuera de la provincia e incluso del extranjero tanto para el Grado en Fisioterapia como para el Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.
Relación con la Sociedad	Línea estratégica FF9 - Establecer nuevos convenios de colaboración y potenciar los existentes para la realización de proyectos de investigación clínica y la transferencia a la sociedad de los resultados de esas investigaciones.

El programa estratégico incluye una serie de indicadores y metas establecidas para cada línea estratégica planteada, que actualmente se complementan con el cuadro de mando del centro, en el que se resumen todas las acciones e indicadores propuestos para cada línea en los cursos 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026, que termina la vigencia del programa estratégico.

Con relación a la **línea estratégica FF1**, se planteó para el curso 23-24 la evaluación de los criterios que debía cumplir la Comisión Académica de Doctorado para conocer si era viable presentar una propuesta independiente como Facultad o si fuese necesaria una propuesta conjunta con otras titulaciones y presentación de la declaración de interés al Ministerio de Educación y Ciencia en tiempo y forma. De igual forma se propuso para el curso 24-25 que, una vez aprobada la declaración de interés, establecer una comisión que se encargaría de crear la memoria del programa independiente o conjunto según las posibilidades. A finales de septiembre de 2024 se ha recibido el informe favorable de la “Secretaría Xeral de Universidades” referente a la verificación del “Programa de Doctorado en Investigación Sanitaria” propuesto por nuestra Facultad de Fisioterapia para el curso 2025-26. Todos los procesos en conjunto con la EIDO y la Facultad han permitido que en el curso 2025-2026 se pueda implantar el programa.

Referente a la **línea estratégica FF2**, se planteó para el curso 23-24 la evaluación de las dificultades y causas de la baja participación del profesorado en la convocatoria quinquenal del programa DOCENTIA. Además, para el curso 24-25 el programa propone la implementación de una

formación específica al profesorado sobre el proceso de elaboración de documentación para su presentación en la convocatoria correspondiente. Tras conversaciones mantenidas con el profesorado de la titulación, nos informan que las dudas recaían en algunos aspectos principales como: qué requisitos debían cumplir para participar en el DOCENTIA quinquenal, qué documentación era necesaria cumplimentar y como cubrirla, además de dudas relacionadas con qué aspectos podrían ser mejor valorados y si la participación o no en dicha convocatoria y su consiguiente calificación podría traer algún beneficio o no de forma individual o colectiva como profesor/a de la facultad. Durante el primer cuatrimestre del curso 2024-25 se han llevado a cabo comunicaciones entre decanato de la Facultad y el Área de Calidad de la Uvigo para organizar una pequeña formación sobre la convocatoria del DOCENTIA quinquenal para que el profesorado del Centro se anime a presentar a la convocatoria. Se realizó el 17/12/2024 una sesión informativa sobre el programa DOCENTIA Quinquenal, impartida por el Área de Calidad, en la que se explicó el procedimiento de presentación y se resolvieron todas las dudas expuestas por el profesorado que acudió a la sesión. La sesión quedó grabada para futuras consultas. No se establecieron metas a alcanzar en el curso 23-24, sin embargo, hemos cumplido con los objetivos planteados para ambos cursos. En el curso 2024-2025 no ha habido convocatoria quinquenal, pero esperamos que el curso que viene si la haya para que el profesorado pueda presentarse.

Con relación a la **línea estratégica FF3**, se propuso para el curso 23-24 diseñar procedimientos y herramientas para la identificación de conocimientos de lenguas extranjeras de profesores y estudiantes para conocer la demanda e interés de ambos colectivos por ofrecer/recibir enseñanza en otras lenguas. A lo largo del primer cuatrimestre del curso 23-24 se pasaron diferentes encuestas a profesorado y alumnado para investigar sobre las competencias lingüísticas de los mismos e indagar sobre el interés en recibir docencia en inglés. En base a los resultados obtenidos se encargó por parte de decanato un curso de “Inglés para la docencia universitaria” que tuvo lugar durante el segundo cuatrimestre del curso 23-24 destinado a los/as docentes del centro que tuviesen interés en mejorar sus competencias lingüísticas y de esta forma que pudiesen animarse a sacar la certificación correspondiente al HELA que habilita al profesorado para la docencia universitaria en inglés y de esta forma que se animasen a ofrecer al menos algún grupo de prácticas de las materias en este idioma. El curso contó con la participación de 10 profesores del centro, aunque con niveles de inglés muy diferenciados. Cabe destacar que para el curso 23-24 ya estuvo facilitado el acceso a las guías docentes en los tres idiomas.

El objetivo planteado para el curso 24-25 fue la implantación de grupos prácticos en inglés en algunas materias optativas para fomentar la formación del profesorado y alumnado propio y captar alumnado extranjero que pudiese estar matriculado en el centro en diferentes programas de movilidad. Se estableció la propuesta de los grupos de práctica en inglés para tres materias optativas: Pilates aplicado a fisioterapia, Fisioterapia en Uroginecología y obstetricia y Rehabilitación cardíaca

(esta última estaba condicionado a haber más de un grupo de prácticas en función del alumnado matriculado). La experiencia de las dos primeras materias mencionadas (que coinciden ser materias de primer cuatrimestre) no fueron muy positivas por las dificultades que el alumnado tenía con el seguimiento de la materia pues no necesariamente el alumnado que estaba en dichos grupos impartidos en inglés era alumnado con certificación de nivel de inglés necesaria, pues en nuestra Facultad existe una instrucción propia que establece la asignación del alumnado a los grupos de práctica y que no fue adecuada para la experiencia llevada a cabo. Además, durante el primer cuatrimestre del curso 24-25 se ha aprobado la normativa de internacionalización de la Uvigo en la que restringía (con relación al plan anterior) la participación de los Centros por endurecer los criterios para su participación. En base a eso vemos muy complicado poder seguir con la propuesta inicialmente planteada para dar respuesta a los objetivos de esta línea estratégica y por ello quizás, en el caso concreto de nuestra titulación pueda ser más adecuado centrarse en la captación de alumnado nativo de lengua portuguesa o española.

La **línea estratégica FF4** relacionada con la mejora de la eficiencia de los recursos materiales de la Facultad, planteó como objetivo la reducción de los horarios de clases en horario nocturno para aprovechar la luz natural; además de la evaluación del estado de la cubierta y su reparación, así como la colocación de paneles solares para permitir un mayor ahorro energético y la remodelación de espacios de facultad permitiendo una mejor distribución de estudiantes en diferentes materias. Esta línea estratégica está relacionada con la acción de mejora 4/23-24 y como comentado en el apartado anterior se decidió desarrollar acciones junto a la Unidad Técnica de la Uvigo y el Vicerrectorado de Planificación y Sostenibilidad para solucionar los problemas de infiltración de la cubierta de la Facultad que también afecta al falso techo del Centro. Como el presupuesto del año 2024 destinado a este tipo de acometido no era suficiente para completar la reparación necesaria, se ha decidido realizar parte de la reparación en una primera fase (parte este), quedando pendiente para una segunda fase, en base al presupuesto del próximo año económico 2025, la reparación de la parte oeste de la cubierta. Las obras referentes a la parte este ya fue realizada quedando pendiente las reparaciones de la parte oeste. Con relación a la reducción de los horarios nocturnos, es importante mencionar que desde el curso 23-24 se ha aprobado la modificación de los horarios de las materias, consiguiéndose en muchos cursos reducir el horario de nocturnidad (percibido mucho más en invierno) en muchas materias en diferentes cursos. Nuestra Facultad también ha experimentado la remodelación del espacio antes destinado a almacén, fotocopiadora y departamento (aunque no se usaba para fin de gestiones de departamento) en un espacio de seminario con una capacidad para 20 personas para acomodar las sesiones de casos clínicos y seminarios de la materia de Prácticas externas: estadías clínicas de cuarto curso. Además, este espacio se usa con frecuencia para las defensas de TFG y TFM del Centro. De forma complementaria, los espacios fueron renombrados y se ha actualizada la señalización de estos. Seguimos con las propuestas de remodelación y mejoras de las infraestructuras

en la medida que permita el presupuesto del Centro. Se estableció una meta superior al 4 en la satisfacción con los Recursos Materiales y Servicios del Centro. Como en el curso 23-24 no hubo resultados de encuesta de satisfacción para PDI y PTGAS, solo existen los resultados para alumnado, grado y MET, que en ambos casos superan la meta establecida alcanzando valores de 4,16 y 4,26 respectivamente. Teniendo en cuenta los resultados del curso 2024-2025, donde si hay un ascenso de estas puntuaciones, se presupone que el personal tanto PDI como PTGAS está conforme con la ampliación de espacios y recursos realizada.

La **línea estratégica FF5**, propone como objetivo para el curso 23-24 analizar las líneas de investigación de los diferentes grupos para identificar posibles sinergias con otros grupos de investigación de la propia Uvigo, de otras universidades del sistema español y fuera de España. No hemos podido empezar con este análisis exhaustivo de momento, pero cabe destacar que durante el primer cuatrimestre del curso 24-25 se ha creado un nuevo grupo de investigación integrado por profesores de nuestra facultad que pertenecían con anterioridad a otro grupo de investigación relacionado con la Facultad de Educación y Deporte. El nuevo grupo se llama Isaúde. Por ello en la actualidad el Área de Fisioterapia ya cuenta con dos grupos de investigación: El grupo FS1 coordinado por la profesora Eva María Lantarón Caeiro y que cuenta con la participación de otros/as 7 docentes de nuestra facultad; y el Grupo Isaúde, coordinado por la profesora Irimia Mollinedo Cardalda que cuenta con la participación de otros/as 3 docentes de nuestra facultad. En el curso 2024-2025 no se ha registrado todavía ninguna sinergia específica entre los diferentes grupos, continuando con las acciones de promoción de las líneas ya mencionadas.

Con relación a la **línea estratégica FF6**, esta planteó como objetivo para el curso 23-24 identificar los motivos de la no participación en las convocatorias de sexenios de investigación y los motivos de negativa en el caso de los docentes que lo habían solicitado.

Se ha detectado que la poca participación es debida a la excesiva dificultad de la valoración en el campo biomedicina, ya que el aprobado pasaba por presentar 2 publicaciones en el JCR cuartil 1 y 3 publicaciones en JCR en el cuartil 2, con la dificultad de publicación en revistas de estos niveles. Además, existía una evidente desigualdad con los requisitos evaluados en otros campos donde ni siquiera exigen publicaciones en revistas JCR. Además, la excesiva penalización en caso de no obtener la valoración requerida (pérdida de tres de los años presentados y no poder hacerlo hasta que pase el tiempo suficiente para aportar tres nuevos años), hace que el profesorado no se presentase hasta estar muy seguro de su consecución.

Por otro lado, los criterios de evaluación se hallan en constante cambio lo que genera incertidumbres acerca de su valoración y dificultad, esperamos que esas modificaciones proporcionen criterios más flexibles y promuevan una mayor participación. Tenemos constancia además de denegación de sexenios porque el tribunal ha decidido transferir los méritos a otro campo distinto al

solicitado, lo que genera una mayor desconfianza a la hora de la solicitud por esos campos y un mayor recelo para poder presentarse a las convocatorias. En el curso 2024-2025, 4 docentes se han presentado a la convocatoria de sexenios, consiguiendo el mérito el 100% lo que aumenta significativamente el número de profesorado con sexenio. Se prevé que el nuevo profesorado además pueda solicitarlo en futuras convocatorias,

En la **línea estratégica FF7** se propuso como objetivo para el curso 23-24 insistir junto al equipo rectoral sobre la necesidad de reconocer las horas que se deducen del profesorado permanente relacionadas con las tareas de gestión del Centro y tutorías de TFG/TFM y que son horas que recaen de forma permanente en el área de fisioterapia. Este reconocimiento permitiría la solicitud de plazas de ayudante doctor con posibilidad de consolidación de dicho profesorado. Además, para el curso 24-25 se propuso como objetivo la consolidación de una plaza de Profesor Permanente Laboral referente a una docente que en la actualidad es PPL interina. Sin embargo, además de la plaza prevista a ocuparse por dicha docente, en base a la ejecución de 32 plazas de PPL referentes a la OPE del 2023, otros dos docentes de nuestra área alcanzarían la estabilización de sus plazas que en la actualidad también se encuentran como PPL interinos. En el listado de prelación publicado por la Uvigo existen otras dos profesoras AD que podrían optar a sus plazas de consolidación en la ejecución de las plazas restantes de la OPE 2023 prevista para primer cuatrimestre del curso 2025-26. En el curso 2024-2025 se han consolidado dos de esas plazas de Ayudante Doctor, esperando que la siguiente que queda pueda salir a concurso pronto. Además, se ha producido la estabilización de dos docentes Ayudantes Doctores a PPL y una docente PPL interina a PPL.

Referente a la **línea estratégica FF8**, debido al reducido número de alumnado procedente de las provincias de Orense y Lugo entre los matriculados en el Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los últimos años, se establecerán distintos contactos (envío de documentación, videoconferencias, charlas presenciales entre otros) con el personal orientador de institutos de referencia en dichas áreas para la promoción del Grado en Fisioterapia en Uvigo. Además, en el caso del MET, difundir la publicidad a través de las delegaciones de estudiantes de las distintas Facultades del Sistema Universitario público español que tengan el Grado en Fisioterapia y contactar con la institución de educación superior de lengua española en otros países con convenio con Uvigo para la difusión de la publicidad del MET. Durante el primer cuatrimestre del curso 24-25 se ha finalizado el video promocional del Grado en Fisioterapia de la Uvigo y se ha dado difusión de dicho video a través de redes sociales y a los institutos de las provincias de Orense y Lugo como estrategia de captación del alumnado. A lo largo de este curso se observa que el recurso parece ser útil ya que alumnado de esas provincias se va matriculando más. Con relación a la captación del alumnado extranjero para el MET, cabe destacar que en el presente curso académico contamos con 6 alumnos/as de origen extranjero procedentes de diferentes países como México, Argentina, Colombia, Perú y Venezuela. Se seguirá insistiendo en la captación del alumnado extranjero para el MET además del alumnado propio y de

otras provincias de España, ya que se sigue manteniendo la internacionalización en el curso 2024-2025.

La **línea estratégica FF9**, proponía como objetivo para el curso 23-24 identificar los convenios con los que tienen los grupos de investigación y las posibilidades de nuevas colaboraciones para el desarrollo de nuevos proyectos. Actividades puntuales por iniciativa de los grupos de forma aislada ya se han llevado a cabo como las investigadoras Irimia Mollinedo e Iris Machado en la Casa de las Campás y en la Cruz Roja “Fragilidad y prevención de caídas”, Irimia Mollinedo en el Hospital Álvaro Cunqueiro “Programas de ejercicio terapéutico en atención primaria”, también el investigador Antonio Lorenzo Justo ha impartido la conferencia “Biomecánica de la columna vertebral: desde el movimiento a la lesión”, en el SERGAS el seminario teórico-práctico “utilización de dispositivos para la deambulación” y la charla en *Pint of Science* Vigo “Kinesiotape: sombras en un mundo de colores”.

Además, alguna sinergia entre investigadoras de diferentes grupos ya empieza a darse como por ejemplo la colaboración de la profesora Alejandra Alonso Calvete, perteneciente al grupo de Investigación Remoss en el proyecto “Chan Pelviano” en el que trabajan las docentes del grupo de Investigación Isaúde Iris Machado, Esther Monge e Irimia Mollinedo junto a tres fisioterapeutas comunitarias de atención primaria del SERGAS. Sin ir más allá, las investigadoras del Isaúde están implicadas en otros dos proyectos de investigación también en fisioterapia comunitaria con el SERGAS titulados “Activa a túa Saúde” e “Axilidade” que tratan de investigar el efecto del ejercicio terapéutico y la educación en salud en diferentes trastornos musculoesqueléticos y reumatológicos en el primero y en el segundo de investigar los efectos del ejercicio terapéutico en población mayor con alto riesgo de fragilidad. El grupo FS1, por su parte, ha establecido y fortalecido varias colaboraciones con diferentes instituciones y grupos de investigación. Entre las acciones llevadas a cabo destacan el convenio de colaboración entre la Uvigo y la Universidad de Lisboa, así las investigadoras Mercedes Soto, Iría Da Cuña y Eva Lantarón están desarrollando investigación sobre biomecánica y morfología y funcionalidad abdominal en mujeres.

También se ha realizado el convenio con la Universidad de León trabajando en el establecimiento de estrategias y líneas de investigación relacionadas con el ejercicio terapéutico y su papel como agente modificador de la salud y la salud mental en diferentes colectivos. Además, esta colaboración permitió la participación de Eva María Lantarón en el desarrollo de un estudio multicéntrico, sobre la percepción del clima educativo en los estudios de Fisioterapia en España como miembro externo del grupo GID-PHYS THE de dicha Universidad. En el desarrollo de esta investigación además participaron activamente los investigadores del grupo FS1: Mercedes Soto, Rocío Abalo, Iría Da Cuña y Lorenzo Justo, contribuyendo a la consolidación de la colaboración y a la generación de conocimiento en el ámbito de la salud y la educación en fisioterapia.

Por último, durante el curso 23-24, se inició la colaboración para el desarrollo de un proyecto titulado "Espacios verdes y su influencia en la salud mental y el bienestar emocional", liderado por Eva María Lantarón del grupo FS1 (Facultad de Fisioterapia), en colaboración con Enrique Valero Gutiérrez del Olmo, del Grupo de Investigación AF-4 del Departamento de Ingeniería de los Recursos Naturales y Medio Ambiente (Escuela de Ingeniería Forestal). Este proyecto tiene como objetivo explorar cómo los espacios verdes pueden contribuir a mejorar la salud mental y promover el bienestar emocional en la población. Y se le ha concedido una ayuda en la V Convocatoria del Proyecto Social ENCE 2024.

X. LISTADO DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL CURSO 2025-26 (NUEVAS Y PENDIENTES)

Denominación:

- 3/23-24: Analizar los motivos de la baja satisfacción de los PTGAS adscritos a las titulaciones del Centro con la dotación de personal y el contraste de información facilitada por la administración del Campus.
- 1/24-25: Analizar las posibilidades de implantar un sistema de control de docencia diferente al usado en la actualidad.
- 3/24-25: Valorar contratación de profesorado asociado en alguna materia con perfil de experiencia profesional muy específico.
- 5/24-25: Promover la participación en la encuesta de evaluación docente entre el alumnado, dando una mayor visibilidad en redes., con más peso a las personas coordinadoras y profesorado de cada materia.
- 1/25-26: Análisis de la posibilidad de creación de un nuevo grupo de rotatorios de Estancias Clínicas.
- 2/25-26: Creación de un grupo de trabajo para analizar posibles modificaciones del plan de estudios del grado en fisioterapia y de evaluación de las plazas de asociado LOSU a solicitar.
- 3/25-26: Mejora de los canales de difusión de información a través de la actualización de los carteles de información sobre la participación del alumnado en el SGIC, creación de un canal de difusión de Whatsapp de la Facultad y la posibilidad de establecer más espacios de reuniones presenciales con el alumnado.
- 4/25-26: Solicitud de ejecución de las funciones establecidas de las 2 plazas de auxiliar de servicios que tenemos compartida con la Escuela de Ingeniería Forestal para la mejora de la gestión del material de laboratorios y del etiquetado de las estanterías y cajas de almacenado.

- 5/25-26: Establecer un periodo predeterminado para la apertura de las EADs de las materias y que sea el/la docente responsable de la materia el/la que permita la compleción de las encuestas por el alumnado.
- 6/25-26: Petición a la unidad de análisis y programas de los datos relativos al estudiantado que abandona la titulación de grado para su análisis y en base a los hallazgos determinar acciones concretas para su corrección.

Líneas del Programa Estratégico de la Facultad de Fisioterapia 23-26:

1. Creación y puesta en marcha de un Programa de Doctorado de la Facultad de Fisioterapia: análisis de criterios y viabilidad, presentación de la declaración de interés y memoria del título, e implantación del título (Línea estratégica FF1).
2. Incrementar el número de docentes con evaluación positiva en el programa DOCENTIA quinquenal: análisis de situación, realización de formación específica y comprobación de los resultados (Línea estratégica FF2)
3. Promover la oferta de materias/grupos de práctica del Grado y MET en inglés para favorecer la internacionalización: identificación de las demandas del alumnado bien como de las necesidades y habilidades lingüísticas del profesorado, realización de curso de formación para el profesorado, implantación de materias/grupos de prácticas en inglés, seguimiento de los resultados alcanzados (Línea estratégica FF3).
4. Mejorar la eficiencia de los recursos materiales de la Facultad: disminución de clases en horarios nocturnos, evaluación de los daños de la cubierta y colocación de paneles solares y remodelación de los espacios de la Facultad (Línea estratégica FF4).
5. Facilitar acceso a información de convocatorias de financiación de investigación: analizar las líneas de investigación de los diferentes grupos de la Uvigo para la identificación de sinergias y de instituciones externas, llevar a cabo acciones formativas en materia de presentación de proyectos nacionales e internacionales (Línea estratégica FF5).
6. Alcanzar un mayor número de sexenios entre el profesorado del Centro: identificación de necesidades, promoción de seminarios de formación e impulso de la investigación con los recursos propios y externos posibles (Línea estratégica FF6).
7. Alcanzar un mayor número de profesorado estable del Área de Fisioterapia: comunicación con equipo rectoral sobre los criterios de áreas candidatas a estabilización del profesorado, promoción de la oposición a plazas estables de aquel profesorado en situación de estabilización inminente o a medio plazo (Línea estratégica FF7).
8. Captar alumnado de fuera de la provincia y extranjero para ambas titulaciones de la Facultad: realización de videos promocionales, documentación informativa, realización de charlas de captación, entre otros, tanto con relación al Grado en Fisioterapia como del MET (Línea estratégica FF8).

9. Establecer nuevos convenios de colaboración y potenciar los existentes para la realización de proyectos de investigación clínica y la transferencia a la sociedad: identificación de convenios y necesidades, difusión de resultados de investigación e inicio de nuevos proyectos (Línea estratégica FF9).

XI. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Listado de asistentes a la reunión de aprobación del informe final:

Miembros de la Comisión de Calidad:

- | | |
|--------------------------------|--|
| • María Mercedes Soto González | Presidenta de la Comisión |
| • Iris Machado de Oliveira | Coordinadora Calidad |
| • María del Rocío Abalo Núñez | Enlace de Igualdad y Diversidad |
| • Alejandra Alonso Calvete | Vicedecana de Calidad y Estudiantado y Secretaria de Calidad |
| • Lorenzo A. Justo Cousiño | Coordinador del título |
| • Iria Da Cuña Carrera | Representante PDI |
| • Alicia López Peón | Representante alumnado |

Miembros de la Junta de Facultad:

- | | |
|--|----------------------|
| • M ^a Mercedes Soto González | Decana |
| • Iria Da Cuña Carrera | Vicedecana |
| • Alejandra Alonso Calvete | Vicedecana |
| • M ^a del Rocío Abalo Núñez | Secretaria académica |
| • Iris Machado de Oliveira | PDI permanente |
| • M ^a Lourdes Maceiras García | PDI permanente |
| • M ^a Elena Padín Iruegas | PDI permanente |
| • Gustavo Rodríguez Fuentes | PDI permanente |
| • Yoana González González | PDI permanente |
| • Lorenzo Antonio Justo Cousiño | PDI permanente |
| • Eva M ^a Lantarón Caeiro | PDI permanente |
| • Esther Monge Pereira | PDI permanente |
| • Marina Núñez Ocampo | Representante PTGAS |
| • Ana M ^a Suárez Mariño | Representante PTGAS |
| • Pablo Capo Prieto | PDI no permanente |
| • Pablo Hernández Lucas | PDI no permanente |

Tras analizar toda la información previa relacionada con el funcionamiento del sistema de garantía/gestión de la calidad es importante **concluir** que:

1. La puesta en marcha paulatina de las acciones de mejora propuestas y el análisis detallado de los diferentes indicadores ayuda a garantizar la mejora continua del Título de Grado en Fisioterapia y del MET y del funcionamiento del Centro. El presente curso 25-26 se ha implantado el programa de “Doctorado en Investigación Sanitaria” con su totalidad de plazas cubiertas incluyendo alumnado de diferentes titulaciones de ciencias de la salud y de España y Portugal.

Así mismo se **acuerda**:

- seguir potenciando la participación de los distintos grupos de interés en la Comisión de Calidad, facilitando un ambiente de discusión y análisis positivo en el que todos aporten, y en la difusión del trabajo realizado por dicha Comisión.
- trabajar activamente en el desarrollo de las acciones de mejora propuestas en este informe y en aquellas anteriores pendientes de su completa realización, con el fin de facilitar una mejora continua del Título de Grado en Fisioterapia y también del Título de MET impartidos en nuestro Centro.
- seguir apoyando la coordinación entre materias, como buena práctica de calidad de la enseñanza ofertada a nuestros/as alumnos/as, y que apoye, asimismo, una mejora en la percepción que éstos/as tienen de la formación recibida.
- realizar un seguimiento de los distintos procedimientos puestos en marcha, así como de los resultados obtenidos en título de grado, MET y a partir del presente curso en el Doctorado en Investigación Sanitaria, con el propósito de seguir realizando un análisis de estos mediante la identificación de puntos fuertes y débiles y, con ello, en caso necesario, plantear las acciones de mejora pertinentes.